



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE**

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 91

Pág. 1

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MERITXELL BATET LAMAÑA**

**Sesión plenaria núm. 87**

**celebrada el miércoles 24 de marzo de 2021**

	<u>Página</u>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
<b>Preguntas .....</b>	<b>5</b>
<b>Interpelaciones urgentes:</b>	
— Del Grupo Parlamentario Plural (señor Baldoví Roda), sobre la urgente necesidad de reforma del sistema de financiación autonómica, así como el establecimiento de medidas compensatorias como el Fondo de Nivelación mientras no se efectúe dicha reforma. (Número de expediente 172/000090) .....	27
— Del Grupo Parlamentario VOX, sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno para proteger a los mayores. (Número de expediente 172/000091) .....	33
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las razones que tiene el Gobierno para modificar la reforma laboral. (Número de expediente 172/000092) .....	38
<b>Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes (Continuación):</b>	
— Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre qué medidas piensa adoptar el Gobierno en orden a esclarecer la verdad sobre la muerte de Mikel Zabalza Gárate. (Número de expediente 173/000061) .....	45
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno aclare su posición respecto a la ausencia de Presidencia de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) durante 17 meses, la escasa adjudicación, después de 9 meses del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas, y el incumplimiento de información de la única operación aprobada en la que ha transcurrido el plazo legal. (Número de expediente 173/000062) .....	55

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 2

### SUMARIO

*Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.*

	Página
Preguntas .....	5
	Página
Del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Considera que su Gobierno está aportando estabilidad a España? (Número de expediente 180/000466) .....	5
	Página
De la diputada doña Inés Arrimadas García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cómo piensa garantizar el Gobierno una gestión eficiente e independiente de los fondos europeos? (Número de expediente 180/000475) .....	7
	Página
Del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Le parece a usted que en una situación sanitaria como la que nos encontramos se justifican los viajes internacionales por ocio? (Número de expediente 180/000477) .....	8
	Página
Del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030: ¿Piensa el vicepresidente segundo dejar su acta de diputado cuando dimita? (Número de expediente 180/000467) .....	9
	Página
Del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030: ¿Va a ser usted un «factor desestabilizador» del Gobierno de coalición una vez abandone el mismo? (Número de expediente 180/000462) .....	11
	Página
Del diputado don Víctor González Coello de Portugal, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: ¿Va a permitir el Gobierno que se pierda el control español sobre una empresa energética esencial como es Naturgy? (Número de expediente 180/000453) .....	12
	Página
Del diputado don Íñigo Errejón Galván, del Grupo Parlamentario Plural, que formula a la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: ¿Qué planes tiene el Gobierno para frenar el cambio climático? (Número de expediente 180/000473) .....	13

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 3

	<u>Página</u>
Del diputado don Tomás Guitarte Gimeno, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: ¿Con qué criterios se van a seleccionar los proyectos presentados al Plan de Medidas ante el Reto Demográfico, entre las más de 4200 propuestas que ha recibido el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico? (Número de expediente 180/000476) .....	15
	<u>Página</u>
Del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro del Interior: ¿Cuándo ha descubierto que las investigaciones prospectivas previas no tienen cabida en nuestro Estado de Derecho? (Número de expediente 180/000464) .....	16
	<u>Página</u>
De la diputada doña Inés Granollers Cunillera, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al Gobierno: ¿Cómo piensan solucionar el colapso en las jefaturas de tráfico catalanas? (Número de expediente 180/000474) .....	17
	<u>Página</u>
Del diputado don Miguel Ángel Castellón Rubio, en sustitución del diputado don Miguel Ángel Jerez Juan, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Consumo: ¿Considera el Gobierno que la admisión a trámite por el Tribunal Constitucional del recurso contra el Real Decreto-ley 1/2021 pone en peligro las políticas de apoyo a la ocupación del Gobierno de España? (Número de expediente 180/000471) .....	19
	<u>Página</u>
Del diputado don Oskar Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: ¿Cómo pretende el Gobierno regular los alquileres abusivos? (Número de expediente 180/000465) .....	20
	<u>Página</u>
Del diputado don Juan José Matarí Sáez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Educación y Formación Profesional: ¿Por qué el Gobierno legisla en educación al margen de la Constitución? (Número de expediente 180/000470) .....	21
	<u>Página</u>
De la diputada doña Macarena Olona Choclán, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro de Política Territorial y Función Pública: ¿Cuál es su función en el Gobierno de España? (Número de expediente 180/000463) .....	23
	<u>Página</u>
De la diputada doña Rosa María Romero Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Sanidad: ¿Sigue manteniendo el Gobierno su compromiso de vacunar al 70% de la población contra la COVID-19 en verano? (Número de expediente 180/000469) .....	24

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 4

	Página
<b>Del diputado don Mario Cortés Carballo, en sustitución de don Miguel Ángel Castellón Rubio, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Hacienda: ¿Qué tiene Plus Ultra de estratégica para la economía española? (Número de expediente 180/000468) .....</b>	<b>25</b>

	Página
<b>Interpelaciones urgentes .....</b>	<b>27</b>

	Página
<b>Del Grupo Parlamentario Plural (señor Baldoví Roda), sobre la urgente necesidad de reforma del sistema de financiación autonómica, así como el establecimiento de medidas compensatorias como el Fondo de Nivelación mientras no se efectúe dicha reforma .....</b>	<b>27</b>

*Formula la interpelación urgente el señor **Baldoví Roda**, del Grupo Parlamentario Mixto.*

*En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Hacienda (**Montero Cuadrado**).*

*Replica el señor **Baldoví Roda** y duplica la señora ministra de Hacienda.*

	Página
<b>Del Grupo Parlamentario VOX, sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno para proteger a los mayores .....</b>	<b>33</b>

*Formula la interpelación urgente la señora **Ruiz Solás**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En nombre del Gobierno contesta el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 (**Iglesias Turrión**).*

*Replica el señor **Ruiz Solás** y duplica el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030.*

	Página
<b>Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las razones que tiene el Gobierno para modificar la reforma laboral .....</b>	<b>38</b>

*Formula la interpelación urgente la señora **Gamarra Ruiz-Clavijo**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En nombre del Gobierno contesta la ministra de Trabajo y Economía Social (**Díaz Pérez**).*

*Replica la señora **Gamarra Ruiz-Clavijo** y duplica la señora ministra de Trabajo y Economía Social.*

	Página
<b>Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación) .....</b>	<b>45</b>

	Página
<b>Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre qué medidas piensa adoptar el Gobierno en orden a esclarecer la verdad sobre la muerte de Mikel Zabalza Gárate .....</b>	<b>45</b>

*Defiende la moción el señor **Esteban Bravo**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 5

*En defensa de la enmienda presentada interviene la señora **Araujo Morales**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **García Adanero** y **Botran Pahissa**, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora **Pozueta Fernández**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; el señor **Gutiérrez Vivas**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; la señora **Rosique i Saltor**, del Grupo Parlamentario Republicano; el señor **Uriarte Torrealday**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; y las señoras **Olona Choclán**, del Grupo Parlamentario VOX, y **Uriarte Bengoechea**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*Hace uso de la palabra el señor **Esteban Bravo**.*

Página

**Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno aclare su posición respecto a la ausencia de Presidencia de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) durante 17 meses, la escasa adjudicación, después de 9 meses del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas, y el incumplimiento de información de la operación aprobada en la que ha transcurrido el plazo legal ..... 55**

*Defiende la moción el señor **Piriz Maya**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En defensa de las enmiendas presentadas interviene el señor **Figaredo Álvarez-Sala**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Martínez Oblanca** y **Sayas López**, del Grupo Parlamentario Mixto; las señoras **Sagastizabal Unzetabarrenetxea**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y **Muñoz Vidal**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; los señores **Rego Candamil** y **Bel Accensi**, del Grupo Parlamentario Plural; **Capdevila i Esteve**, del Grupo Parlamentario Republicano; **Rodríguez Rodríguez**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; y **García Gómez**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas, vuelve a hacer uso de la palabra el señor **Piriz Maya**.*

*Se suspende la sesión a las dos y veinte minutos de la tarde.*

**Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.**

### PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON PABLO CASADO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA QUE SU GOBIERNO ESTÁ APORTANDO ESTABILIDAD A ESPAÑA? (Número de expediente 180/000466).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión.

Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno, conforme al orden remitido por el mismo. Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **CASADO BLANCO**: Señor Sánchez, esta Cuaresma se le está haciendo muy larga. Si hubiera procesiones, tendría usted que salir de penitente con su candidato en Galicia, en País Vasco, en Murcia, en la Comunidad de Madrid, en Castilla y León y hasta, a partir del viernes, con su candidato en Cataluña. Ni todo el incienso de su propaganda es capaz de tapar sus fiascos. Disparó al Partido Popular para acabar con su única alternativa, que ya le pisa los talones, y el tiro le ha salido por la culata. Tres intentos de atacarnos con mociones de censura, tres fracasos estrepitosos cosechados por usted. Imagino que quien le hace la estrategia política es el mismo del comité de expertos del coronavirus. Porque, mire,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 6

si ya es irresponsable desestabilizar Gobiernos con mentiras, es inmoral hacerlo en plena pandemia, con 200 muertos diarios y con 6 millones de desempleados. **(Aplausos)**. Por cierto, otros tres informes se han publicado —del Banco de España, del FMI y de la OCDE— en pocos días y otros tres fracasos en su gestión de las vacunas, de la recuperación y de los fondos europeos. ¿Cree usted que España está para jugar al Monopoly con las instituciones? ¿Qué estabilidad aporta usted? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias señora, presidenta.

Señor Casado, un poco de pudor. **(Risas)**. Un poco de pudor, señoría. ¿Usted se mira al espejo después de escucharse? Usted habla aquí, señoría, de las debilidades del Gobierno de España, de lo mal que funciona el Gobierno de España **(varios señores diputados: ¡Sí!)**. Hablemos de eso, señoría, hablemos de cómo legisla este Gobierno, de cómo transforma España y de cómo avanza España. Y hablemos de sus Gobiernos, señoría, porque ustedes dan lecciones ¿de qué? Dan lecciones de que en Murcia sustentan el Gobierno sobre la base de la corrupción y el transfuguismo. **(Aplausos)**. En Castilla y León lo que hacen, señoría, es perder la mayoría parlamentaria y echarse en brazos de la ultraderecha. Y en Madrid, señoría, lo que hacen es romper unilateralmente su Gobierno con sus socios de Ciudadanos y provocar unas elecciones anticipadas e irresponsables, señor Casado. **(Rumores)**.

Mire, la estabilidad se plantea y se construye gracias a acuerdos transversales que superan el espacio ideológico que representa uno, y este Gobierno, durante más de doce meses, lo que ha hecho ha sido aprobar unos nuevos Presupuestos Generales del Estado; lo que ha hecho ha sido aprobar siete acuerdos con los agentes sociales; lo que ha hecho ha sido proponer a las Cortes Generales más de catorce proyectos de ley orgánica; lo que ha hecho ha sido convalidar más de cuarenta reales decretos-leyes que han dado respuestas a la emergencia sanitaria, económica y social sin precedentes en la historia de nuestro país, señoría.

¿Y ustedes qué hacen? Fíjese, ayer yo le escuchaba decir que le daba risa —textualmente lo decía, señorías, el señor Casado— cuando escuchaba que el Partido Popular no tenía proyecto. Efectivamente, señor Casado, no es que dé risa, da pena ver al Partido Popular liderado por usted. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Casado.

El señor **CASADO BLANCO**: Pero, señor Sánchez, ¿ha mirado usted a su banco azul? ¡Pero si tiene al partido del vicepresidente del Gobierno imputado, que tiene a no sé cuántos condenados por agresión policial; tiene a tres ministros de los ERE —al señor Planas, a la señora Calvo, a la señora Montero—, el mayor caso de corrupción de la historia! ¡Tiene usted a la señora Ribera con el caso Isofotón! ¡Tiene usted al señor Ábalos con el segundo Delcygate ya, estamos ya en el Plus Ultra, después de lo que hizo con la vicepresidenta del régimen de Maduro! **(Aplausos)**. ¡Tiene el secretario general del Partido Socialista de Murcia imputado! Han reconocido los diputados de Ciudadanos de Madrid que venían tres mociones de censura a la Asamblea de Madrid, ¿y viene usted aquí con esa arrogancia a tomarnos el pelo? Por lo menos, reconozca que lo urdió todo usted. Y como le decía, al final —como se dice en mi tierra—, quien va a por lana luego acaba trasquilado, como le ha pasado a usted.

Mire, ya que habla de escándalos y ya que tiene ahí a su vicepresidente —por ahora—, que explique, por ejemplo —si decide ya volver de Vallecas dos veces y a lo mejor mantener el escaño, aunque tiene que dimitir como vicepresidente—, qué es esto de pasar del «exprópiese» al «encarcélese». A lo mejor le traiciona el subconsciente porque es usted el que tiene casos judiciales abiertos. Y que explique qué decía la señora Montero sobre las mujeres: ¿Que en Madrid hay miedo por las mujeres? ¿Y lo dice el Gobierno del éxito garantizado de la señora fiscal general del Estado en una trama de prostitución? ¿Lo dice el Gobierno que ha ocultado casos de extorsión y abusos a menores en Valencia y Baleares? ¿Lo dice el Gobierno del dinero de los ERE gastado en prostíbulos?

Señor Sánchez, lecciones de identidad y de integridad, usted, ni una. **(Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): ¿Qué tal, señor Casado, se ha quedado a gusto? **(Varias señoras y señores diputados: ¡Sí!—Risas y aplausos)**. Los miércoles viene aquí, nos echa su perorata, nos insulta, nos descalifica... Fíjese, el problema no es usted, el problema son

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 7

sus diputados, porque usted dice esas cosas, insulta de tal manera, que al final, sus diputados, ¡barra libre! Por eso escuchamos a un diputado del Partido Popular descalificar al señor Errejón en un tema tan sensible para la sociedad como es el de la salud mental, por eso hemos escuchado a un diputado del Partido Popular insultar a la ministra de Trabajo. **(Aplausos)**. Señorías, aprueben ustedes, en primer lugar, normas de urbanidad y respeto y, en segundo lugar, ejerzan una oposición que sea una alternativa, señor Casado, con sentido de Estado, con lealtad no a este Gobierno, sino al país. **(Aplausos)**.

— DE LA DIPUTADA DOÑA INÉS ARRIMADAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CÓMO PIENSA GARANTIZAR EL GOBIERNO UNA GESTIÓN EFICIENTE E INDEPENDIENTE DE LOS FONDOS EUROPEOS? (Número de expediente 180/000475).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Inés Arrimadas García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **ARRIMADAS GARCÍA**: Señor Sánchez, ¿cómo piensa garantizar su Gobierno una gestión eficiente de los fondos europeos?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, usted sabe como yo —lo compartimos— que esta es una democracia, una gran democracia, tenemos una serie de fiscalizaciones y de contrapesos que van a garantizar efectivamente esa gestión eficaz, transparente y ejemplar de unos fondos que van a cambiar España para bien. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Arrimadas.

La señora **ARRIMADAS GARCÍA**: Señor Sánchez, no me preocupa la calidad de nuestra democracia, me preocupa la calidad de este Gobierno.

Mire, la situación sanitaria y económica de España es dramática, pero evidentemente que hay esperanza, hay esperanza en lo sanitario, en la vacunación, por eso ustedes no pueden permitir que España se quede a la cola o que se roben o que se pierdan vacunas. Pero en lo económico también tenemos esperanza y esa es una buena inversión de los fondos europeos. Europa ha estado a la altura: gracias a un gran acuerdo entre liberales, conservadores y socialdemócratas tenemos una movilización de recursos sin precedentes para financiar inversiones que modernicen nuestra economía. Es ahora el momento en el que más seriedad y más solvencia debe demostrar España como país ante sus socios europeos, y, francamente, su Gobierno no puede hacerlo peor. Primero, apoyando —gracias a la ayuda de VOX— un real decreto sin pies ni cabeza que les blinda para repartirse los fondos desde Moncloa, con total discrecionalidad, sin transparencia y sin agencia independiente de evaluación. Pero es que estos días hemos descubierto otro escándalo, el escándalo de la empresa Plus Ultra, que nos ha costado a todos los españoles 53 millones de euros —53— del fondo de la SEPI para empresas supuestamente estratégicas. Yo le pregunto: ¿qué tiene de estratégica una aerolínea con cuatro destinos, con una cuota de mercado inferior al 0,1 %, con pérdidas desde que se creó —mucho antes del COVID— y que no está ni entre las treinta primeras aerolíneas de España? ¿Quién está detrás de esta empresa? ¿Quién ha autorizado esta operación? No se van a poder seguir escondiendo, lo hemos llevado a Europa y además exigimos la comparecencia del señor Ábalos, de la señora María Jesús Montero y de la señora Calviño, porque queremos saber qué hay detrás de esta operación que no tiene ni pies ni cabeza. ¿Qué cree que piensan los españoles y nuestros socios europeos cuando le ven dilapidar así el dinero público? Y esto lo hacen con el fondo de la SEPI, pero ¿qué van hacer con los fondos europeos? ¿Este va a ser el *modus operandi*? ¿El modelo de gasto y de inversión va ser el modelo Plus Ultra?

Los fondos europeos no son para ayudar ni a su Gobierno ni a su partido, son para ayudar a los españoles y su reparto no puede hacerse a dedo desde Moncloa. Se lo hemos dicho muchas veces. Rectifiquen, porque está en juego la imagen de España y el futuro de los españoles. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO**: Gracias, señora presidenta.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 8

Después del mitin, voy a explicar exactamente qué es lo que vamos a hacer para controlar esos fondos. En primer lugar, le hablaré de la adjudicación de los proyectos y, en segundo lugar, del control sobre los mismos.

En relación con la selección, le diré que todos los proyectos del Plan de recuperación se van a realizar de acuerdo a la Ley de contratación pública, a la Ley de subvenciones, atendiendo a las licitaciones o convocatorias abiertas, transparentes, concurrentes, competitivas y no discriminatorias. Van a ser organizadas por los departamentos ministeriales, por las agencias estatales y también por los Gobiernos autonómicos y las entidades locales, previa transferencia de esos fondos por parte del Gobierno de España.

En segundo lugar, en relación con el control, lo vamos a hacer a través de dos mecanismos. En primer lugar, estará en manos de la Intervención General de la Administración del Estado, es decir, la IGAE. Ella ha sido designada como autoridad responsable de realizar la auditoría de los fondos exigida por la normativa europea, asumiendo la coordinación de los controles de los órganos estatales, autonómicos o locales. Debo decirle, además, señoría, que esto ha sido bien recibido por la Comisión Europea. En segundo lugar, el Gobierno ha establecido un riguroso sistema de controles y auditorías, validado ya por la Comisión Europea. El Servicio Nacional de Coordinación Antifraude será el órgano encargado de proteger los intereses financieros de la Unión Europea, en colaboración nada más y nada menos que con la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude.

En definitiva, señoría, transparencia, ejemplaridad, eficacia y transformación, renovación y modernización de nuestra economía, recuperación, en definitiva, y todo ello con los controles debidos a una gran democracia como es la democracia española. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON AITOR ESTEBAN BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿LE PARECE A USTED QUE EN UNA SITUACIÓN SANITARIA COMO LA QUE NOS ENCONTRAMOS SE JUSTIFICAN LOS VIAJES INTERNACIONALES POR OCIO? (Número de expediente 180/000477).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Buenos días.

¿Le parece a usted que en una situación sanitaria como en la que nos encontramos se justifican los viajes internacionales por ocio?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO**: Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, a mí no me parece razonable, como no le parece razonable a ninguna autoridad competente. ¿En qué sentido lo quiero decir? En el sentido de que nosotros lo que estamos trasladando a todos los ciudadanos de España es que se queden en sus casas. Precisamente, el acuerdo que se ha logrado en la interterritorial entre todas las comunidades autónomas y el Ministerio de Sanidad lo que dice es que, por favor, los españoles se queden en su casa y no se muevan de sus provincias. A partir de ahí, señoría, lo que sí le puedo garantizar es que el Gobierno de España, como siempre ha sido a lo largo de esta pandemia, lo que hace es una política en respuesta al COVID coherente y consecuente con las recomendaciones de la Comisión Europea y de la autoridad sanitaria en el ámbito comunitario. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Ya, presidente, pero fíjese que le he preguntado por los viajes internacionales. La forma en que se está gestionando el conjunto de todo esto causa perplejidad y sentimientos de discriminación entre la ciudadanía, que pueden derivar en frustración. Las autoridades sanitarias nos están pidiendo un último esfuerzo de cara a Semana Santa. Se apela a que no se viaje, hay un cierre perimetral con el que mi grupo está absolutamente de acuerdo, pero mientras tanto franceses, alemanes e italianos campan a sus anchas en Madrid, en Barcelona o en Donostia, por ocio, como dicen ellos, para disfrutar de la libertad que no tienen en sus países de origen. Mientras Francia está cerrando la frontera —es difícil pasar, incluso para aquellas personas que, residiendo en este lado, trabajan en el otro—, mientras París está cerrado y Alemania cierra Berlín y anuncia un confinamiento extremo para Semana Santa, sus ciudadanos siguen llegando en vuelos fletados, uno tras otro.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 9

La señora Maroto, en coherencia con el doctor Simón, dice que, en realidad, se puede controlar en los aeropuertos. Pues yo le digo que no se controla en los aeropuertos, porque lo estoy viendo todos los días; en Barajas ni siquiera te piden la tarjeta de embarque, no le digo ya en otros aeropuertos y no le digo ya si viajan en vuelos con conexiones. Pero es que, además, se lo ha dicho el Gobierno de Baleares. Hace dos días su portavoz le pidió que se controlara una por una la entrada de esas personas porque no se está haciendo. A ver si esta política de relajación fronteriza va a ser pan para hoy y hambre para mañana. Yo lo que le pido es que adopte medidas coherentes en el ámbito interno y en el ámbito externo. Se lo dice hasta Bruselas. Es la manera de que haya credibilidad y de que no se genere frustración, de que haya convencimiento en la ciudadanía para cumplir las normas. No es tiempo para fomentar, facilitar o aplaudir la movilidad por ocio interno y tampoco externo. Y pídale coherencia a sus socios europeos, porque al parecer resulta que hay preocupación por esto pero ningún país toma decisiones y, fíjese, el Consejo Europeo se va a hacer telemáticamente en un periodo de relajación de fronteras. ¡Vaya incoherencia!

Las autoridades sanitarias nos piden un último esfuerzo para evitar una nueva ola, pero yo creo que eso lo deben impulsar los ciudadanos y también debe ser secundado desde las instituciones con coherencia y sin que se generen frustraciones.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señor Esteban.

En primer lugar, tengo que decirle que este no es un debate nuevo, es un debate que venimos arrastrando desde el inicio de la pandemia y la reapertura de las fronteras. España ha seguido las recomendaciones de la Comisión Europea, que han sido, por ejemplo, mantener abiertas las fronteras para viajes intracomunitarios evitando los viajes no esenciales; de hecho, recuerde usted que la Comisión Europea ya dijo que el cierre de fronteras no garantizaba la propagación del virus; esto lo dijo hace unos cuantos meses. Lo que tenemos que hacer es aplicar controles —nos dice la Comisión Europea— para asegurar que no habrá importaciones de casos y respetando las recomendaciones del lugar de destino, y esto es lo que está haciendo España, señoría. Mantenemos las fronteras de la Unión Europea abiertas, exigimos PCR 72 horas antes —y usted lo sabe, señor Esteban—, y lo que estamos haciendo también es que aquellos franceses o alemanes que vengan a España tengan las mismas restricciones que el resto de compatriotas. Esa es la primera recomendación.

En segundo lugar, la Comisión Europea nos recomendó colorear con esos semáforos las regiones de cada país según el grado de incidencia del COVID. Recuerde usted también, señoría, que al principio eran los países, hoy son los territorios o las regiones, eso es algo que yo entiendo que a un grupo nacionalista como el suyo le interesará, y eso es lo que está haciendo España, señoría. A día de hoy, las regiones con menos incidencia, como son las Islas Baleares, Extremadura, Cantabria, Murcia y Navarra tienen lógicamente un nivel de incidencia inferior y, por tanto, un nivel de restricciones inferior.

Y en tercer lugar, señoría, la Comisión recomendó que cada país tomara medidas para evitar contagios dentro de su territorio, y es lo que estamos haciendo nosotros gracias a la cogobernanza y al acuerdo entre el Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas.

Señoría, son tiempos complicados, pero, como usted bien ha dicho, estamos ya en la última fase de la pandemia. Con la vacunación y también con los fondos de recuperación enfilaremos un año que va ser el año de la recuperación y de la superación de la pandemia. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON TEODORO GARCÍA EGEE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030: ¿PIENSA EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEJAR SU ACTA DE DIPUTADO CUANDO DIMITA? (Número de expediente 180/000467).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030. Pregunta del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **GARCÍA EGEE**: Gracias, señora presidenta.

Señor Iglesias, cuando hable de corrupción, mire a su secretario general en Murcia, que está imputado por prevaricación. Señor Iglesias, cuando vaya a hacer campaña electoral a su antiguo barrio de Vallecas, ¿cómo cree usted que le van a recibir los vecinos? ¿Les va a volver usted a explicar que lo realmente

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 10

peligroso es el rollo de los políticos que viven en chalets, que es inmoral comprarse una casa que vale más de 600 000 euros o que los políticos deben coger transporte público?

Yo quería esta mañana darle algunas ideas para su campaña electoral. Por ejemplo, a las personas que logran comprarse una casa con mucho esfuerzo, hábleles usted de cómo proteger a los okupas; a los que se esfuerzan para conseguir un empleo, explíqueles los enchufes y las puertas giratorias que ha hecho usted en su ministerio; a los que pelean por un trabajo, descríbalos cómo han llegado sus asesores adonde están; a los autónomos y empresarios no les diga nada porque no esperan nada de usted (**risas**), de esos no se preocupe, y a los del ingreso mínimo vital, aproveche usted para pedirles perdón porque no han cobrado el ingreso mínimo vital; a los mayores, vuelva a decirles que les va a seguir cuidando como hasta ahora, a los madrileños, eso sí, dígales lo que lleva meses repitiendo: que les va a subir a todos los madrileños los impuestos, y a los que están a un paso del banquillo, acláreles por qué sigue usted aforado.

Por tanto, le doy un consejo para su credibilidad, para que alguien crea en su supuesta lucha contra los privilegios: le pido que predique con el ejemplo, que hoy dimita usted de vicepresidente, que dimita de diputado y que se presente a las elecciones como un ciudadano de a pie, sin aforamiento y sin privilegios. ¿Hará usted eso? (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Señoría, la respuesta es sí, dimitiré como diputado antes incluso que como vicepresidente. Nosotros no somos como ustedes. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor García Egea.

El señor **GARCÍA EGEEA**: Pues tiene usted la oportunidad de salir de ese banco, ir al registro y registrar su dimisión, y todo lo demás será palabrería.

Y además le anuncio que vamos a registrar una comisión de investigación para investigar el caso Plus Ultra, un caso escandaloso en materia de relaciones con otros países, que usted conoce bien, para saber si el dinero que el Estado español está avalando y pagando a la aerolínea Plus Ultra va a acabar en las cuentas de Podemos.

Señor Iglesias, de su programa electoral se espera lo mismo que de sus catorce meses de gobierno, es decir, nada. ¿Por qué no les dice a los madrileños lo que hace unos meses, que aquí se pagan pocos impuestos y que hay que subírselos? Además, yo, señor Iglesias, le quiero dar una primicia: usted va a acabar en la Puerta del Sol, pero en la plaza de la Puerta del Sol, desde donde podrá disfrutar de cómo el Partido Popular hace grandes cosas.

El efecto Sánchez permitió al Boque Nacionalista Gallego superar al Partido Socialista; el efecto Illa permitió o va a permitir un gobierno de independentistas, y ahora el efecto Iglesias va a permitir que usted tenga los días libres para sentarse en la Puerta del Sol a ver cómo el Partido Popular gobierna.

Don Pablo, quiero decirle que ha sido un placer debatir con usted, pero tanta paz lleve como descanso deja. (**Risas y aplausos.—Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Don Teodoro, le agradezco su inmensa y exquisita cortesía parlamentaria. Hay algo que me llama enormemente la atención. Ustedes dicen que van a ganar las elecciones en Madrid, pero ustedes no hablan de otra cosa: ¿qué sentido tiene que en una sesión de control del Gobierno usted en su intervención solamente hable de Madrid, me dé consejos sobre la campaña electoral en Madrid, me diga usted que la Puerta del Sol, que el Partido Popular...? (**Rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** (Iglesias Turrión): ¿Sabe lo que pasa? Lo que ocurre es que ustedes no están tan seguros de seguir mandando en Madrid, porque, en realidad, Madrid es de lo poquito que les queda. Ustedes saben que no van a volver al Consejo de Ministros y su proyecto es atrincherarse en Madrid. Una secretaria general

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 11

de su partido, María Dolores de Cospedal, dijo que el Partido Popular de Madrid era el núcleo fundamental ineludible para mantener vivo al Partido Popular a nivel nacional, entre otras cosas, porque una de las principales fuentes de financiación ilegal de su partido era, precisamente, Madrid. **(Aplausos)**.

Señoría, los veintiséis años de dominio del Partido Popular en Madrid tienen que ver con dos fraudes; el primero, con un fraude a la democracia, cuando ustedes compraron a dos diputados del Partido Socialista. **(Rumores)**. El segundo, con un fraude a las arcas públicas, que hizo que ustedes hayan ido a todas las elecciones financiándose ilegalmente, compitiendo haciendo trampas. Y, ahora, vuelven ustedes otra vez a presumir de tamayazos y de comprar diputados. Pues eso se tiene que terminar, y le hago un anuncio: vamos a presentar en las próximas horas una denuncia en la Fiscalía Anticorrupción contra usted por delito de cohecho, porque ya está bien de corruptos, ya está bien de comprar diputados, ya está bien de impunidad, señoría.

Hasta pronto. **(Aplausos.—Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

— **DEL DIPUTADO DON IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030: ¿VA A SER USTED UN «FACTOR DESESTABILIZADOR» DEL GOBIERNO DE COALICIÓN UNA VEZ ABANDONE EL MISMO? (Número de expediente 180/000462).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Gracias, señora presidenta.

Señor Iglesias, pues parece —parece— que acaba su etapa al frente de la Vicepresidencia de este Gobierno, pero lo que no parece es que deje usted un legado de consternación. No mucha gente está muy triste por su marcha; no mucha gente parece que le vaya a echar de menos. Es evidente que el presidente del Gobierno no es de los que más le va a echar de menos; usted se va cinco minutos antes de que le echen. También parece que el Gobierno de coalición que usted quiere montar con sus excompañeros en Madrid no va a ser posible, porque tampoco le quieren sus excompañeros. El señor Gabilondo parece que tampoco le tenga a usted mucho cariño, porque dice que no se quiere acercar; el señor Errejón tampoco; algunos de los demás compañeros, a los que usted ha ido porreando como buen estalinista, tampoco le tienen mucho afecto. Así que me temo que los madrileños tampoco le guardan un enorme afecto y no le auguro un gran éxito en estas elecciones.

Pero si es verdad que usted abandona el escaño y es verdad que usted abandona la Vicepresidencia, la duda es ¿a qué se va a dedicar usted en adelante, a incendiar de nuevo las calles? ¿Va a ser usted un factor desestabilizador del Gobierno de coalición una vez salga de él?

La señora **PRESIDENTA**: Señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Gracias por su pregunta. Señoría, al contrario: precisamente gobernando en la Comunidad de Madrid se va a consolidar un proyecto de Estado y un proyecto de país que deberá asumir la modernización de España, esa que precisamente ustedes, los ultras y sus aliados de derechas, quieren frenar. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Espinosa de los Monteros.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Muchas gracias.

Veo que abandona usted manteniendo el rencor que le ha caracterizado hasta ahora, pero de ahora en adelante lo que le va a identificar a usted, además del rencor, es el fracaso, porque usted no ha sido más que una decepción y un fracaso para los suyos. Usted vino para asaltar los cielos, pero realmente se marcha con un auténtico fracaso.

Cuando usted apareció en política despertó la ilusión de mucha gente, de gente bien intencionada que creyó en usted, que se creyó que usted nunca cobraría más de tres salarios mínimos, que usted nunca se convertiría en casta, que usted nunca abandonaría su barrio; gente que de verdad creyó que usted tenía

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 12

algún tipo de capacidad para mejorar la vida de los demás. Pero, como siempre pasa con los comunistas, la única vida que ha mejorado usted es la suya; eso es muy típico de los líderes comunistas.

Señoría, España está mucho peor que cuando usted llegó. Usted solo deja un legado de muertos en las residencias de ancianos, de calles arrasadas, de contenedores quemados, de cristales rotos, de radicalización y degradación de la política española. Nada de lo que deja usted es bello, todo es feo; nada de lo que usted ha hecho ha sido constructivo, ha sido todo absolutamente destructivo. Todo en su legado es triste, todo en su legado es decepcionante.

Mire, cuando se marche no hace falta ni que cierre la puerta al salir, porque ya sabemos que va a volver pronto a esta casa, así que, por favor, sí, váyase cuanto antes porque España se lo agradecerá. Pero si me permite una sugerencia —ya sabe, del enemigo, el consejo—, no vuelva a los barrios de los que antes hablaba tanto, no vuelva a esos barrios que creyeron en usted porque ahora ya le conocen de verdad, y ya le digo yo que en esos barrios no va a ser usted muy bienvenido. Ni siquiera ahí le quieren ya a usted, tal es su fracaso. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señoría, por sus amables consejos y sus amables palabras. Le decía a su socio que el Partido Popular se juega mucho en las elecciones de Madrid, se lo juegan todo. Ustedes incluso se juegan más, porque se da una situación paradójica, y es que su candidata se presenta por otro partido, y eso desde luego es algo que les pone a ustedes en una situación complicada. **(Rumores)**.

Pero es que además de eso, señoría, los Gobiernos del Partido Popular de Madrid son la condición de posibilidad de que ustedes existan. Si no hubiera sido por la protección de esos Gobiernos, usted no hubiera podido ser un promotor inmobiliario. Si no hubiera sido por esos Gobiernos, usted no habría sobrevivido a hacer obras ilegales en su casa y a ser condenado por no pagar a los trabajadores que hacían esas obras. **(Aplausos)**. Usted no podría haber sobrevivido a la vergüenza y al escándalo de vender tres apartamentos de lujo en suelo industrial. Si no fuera por el Gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid, hubieran ilegalizado su casa, señoría. Si no fuera por los Gobiernos del Partido Popular, señoría, su candidata en Madrid no hubiera podido firmar proyectos arquitectónicos sin tener la licenciatura de Arquitectura. Lo que les preocupa a ustedes es que, a lo mejor, a partir del 4 de mayo a ustedes se les acaba el chollo. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, puestos en pie)**.

— **DEL DIPUTADO DON VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: ¿VAA PERMITIR EL GOBIERNO QUE SE PIERDA EL CONTROL ESPAÑOL SOBRE UNA EMPRESA ENERGÉTICA ESENCIAL COMO ES NATURGY? (Número de expediente 180/000453).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Pregunta del diputado don Víctor González Coello de Portugal, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **GONZÁLES COELLO DE PORTUGAL**: La doy por reproducida.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta cuarta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias.

Entiendo que me está preguntando usted por la OPA sobre una compañía energética española.

La señora **PRESIDENTA**: Señor González.

El señor **GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL**: Señora ministro **(protestas)**, mi grupo espera que su Gobierno actúe con la misma diligencia en vetar la entrada...

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 13

El señor **GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL**: ... del fondo australiano IFM en el capital social de Naturgy con que lo ha hecho para socorrer a empresas cuyo carácter estratégico es una auténtica ficción. Además, quiero recordarle que para evitar este tipo de actuaciones ustedes aprobaron el real decreto que permitía al Gobierno paralizar la inversión exterior tanto comunitaria como extracomunitaria en compañías españolas que operan en sectores esenciales. La energía sí es un activo crítico, un *input* básico para la economía nacional y para la seguridad de nuestro país. El *mix* energético en el corto, en el medio y en el largo plazo, en España, en Europa y en el mundo pasa por el gas natural. España tiene unas infraestructuras únicas en Europa. Naturgy representa más del 50% del gas natural español, en concreto el 69% de la distribución, y es el tercer operador eléctrico. Con Endesa propiedad del Estado italiano e Iberdrola sin una presencia española relevante en su accionariado, el control de Naturgy por inversores extranjeros entraña un enorme riesgo para España. Además, señora ministra, la OPA parcial sobre Naturgy lanzada por IFM tiene todas las características de una acción concertada con los otros dos fondos, GIP y CVC, que ya controlan el 40% de la compañía; ninguno de estos inversores financieros tiene proyecto industrial. Esto significa que su objetivo de controlar Naturgy es solo uno: venderla en trozos, lo que implica deshacerse —no se sabe a favor de quién— de activos estratégicos básicos como, por ejemplo, el contrato de suministro de gas con Angola.

En conclusión, España necesita grupos españoles fuertes en los sectores esenciales. Sería irresponsable y contrario al interés general que el Gobierno autorizase la OPA de IFM. Por eso, le demando hoy en esta Cámara que despeje cualquier duda sobre las intenciones del Gobierno en esta cuestión, y espero que no tenga la ocurrencia de decirme que una decisión de este tipo espantaría la inversión exterior. Para eso ya hacen ustedes suficientes esfuerzos.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta cuarta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señoría, por sus reflexiones y sus comentarios.

En efecto, la energía es enormemente importante en la economía, en la industria y, evidentemente, en el confort de nuestros hogares. Le diré que sería irresponsable por mi parte prejuzgar lo que están analizando los equipos técnicos de distintos ministerios para poder tomar una decisión al respecto, efectivamente, aplicando las normas que usted ha indicado. Le diría también que, tal y como señalaba el catedrático Emilio Ontiveros este fin de semana en *El País*, España junto con Suecia son los dos únicos países con economías avanzadas que han mantenido constante en los últimos años un fuerte atractivo a flujos de inversión extranjeros, incluido en el caso español, gracias a la seguridad, a la tranquilidad y a la perspectiva, el interés en el ámbito energético; flujos de inversión directos que son buena noticia y criterio de apreciación del buen estado de la economía y la solvencia de este país, a pesar de lo que se empeñan en hacer ustedes.

Sí quisiera compartir con usted el hecho de que, como decía, la energía es sistémica, fundamental que funcione y esté bien regulada. Por eso, cuenta con un marco de regulación enormemente minucioso que hemos actualizado, que hemos ofrecido con una perspectiva de futuro, con más de cincuenta modificaciones en los últimos dos años que dan perspectiva, recorrido; recorrido que hace que hoy sea un sector que trabaje en una reconversión estable y previsible, que busque la permanencia de los inversores, la transformación en la modernización de cada una de las fuentes y la vocación industrial en sus accionistas. Esto significa que muchos de los elementos de permanencia, de estabilidad y de vocación industrial forman parte de los criterios que se deberán tener en cuenta a la hora de tomar decisiones en una economía de mercado; una economía de mercado en la que las actividades reguladas están controladas por el derecho, y una economía de mercado en la que buscamos que la confianza de inversores, la estabilidad y el interés de los consumidores y, como dice usted, de los grupos estables con vocación industrial y... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON ÍÑIGO ERREJÓN GALVÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 14

### **ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: ¿QUÉ PLANES TIENE EL GOBIERNO PARA FRENAR EL CAMBIO CLIMÁTICO? (Número de expediente 180/000473).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Iñigo Errejón Galván, del Grupo Parlamentario Plural.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, ¿qué planes tiene el Gobierno de España para enfrentar el cambio climático?

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta cuarta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señoría.

El Gobierno de España —como creo que la inmensa mayoría de los españoles y confío que la inmensa mayoría de los miembros de esta Cámara— busca la plena descarbonización de nuestra economía lo antes posible y nunca después de 2050; la resiliencia, la seguridad de nuestras infraestructuras y nuestros ecosistemas —resiliencia climática—, y la prosperidad de los trabajadores, de las personas y de los consumidores, aprovechando las oportunidades. Por tanto, solidaridad y políticas sociales acompañando el cambio y el conocimiento, la apuesta por la innovación y el conocimiento, trabajando juntos en la misma dirección, sectores público y privado. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Errejón.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Gracias, señora Ribera. ¿Usted cree que algunas de las preguntas y de las respuestas que nos intercambiamos aquí en las sesiones de control van a ser recordadas en diez o veinte años? Es muy posible que no, que la mayoría se las lleve el viento. Hay una cosa, sin embargo, de la que sí podemos estar muy seguros, hay una cosa que podemos tener muy clara, y es que en diez o veinte años sí que nos vamos a acordar de si hemos estado a la altura y de si hemos hecho frente a la mayor amenaza a la que se enfrentan nuestras civilizaciones, que es la del cambio climático. De eso sí nos vamos a acordar.

En el último mes de enero en la península ibérica hubo hasta 55 grados de variación térmica entre dos puntos de la Península y eso no es normal. La comunidad científica dice que Madrid, en el año 2050, tendrá aproximadamente la temperatura media que hoy tiene Marrakech y eso tampoco es normal, porque vamos camino de ser un país desértico. Estamos inmersos en un modelo y en un ritmo que es socialmente desgarrador, que es humanamente insoportable y que, sobre todo, ya es ecológicamente insostenible. El planeta, simple y llanamente, no da más de sí. Y es en este punto, justo en este, en el que sí que hay que ser conservadores. En esto lo revolucionario es ser conservador. Por eso a mí me sorprende que la bancada de la derecha, que con otros temas dicen que son conservadores —dicen que son conservadores frente a la libertad de las mujeres, dicen que son conservadores frente a la libertad de las personas LGTBI, dicen que son conservadores frente al derecho a una muerte digna—, en este punto se borren, son negacionistas o son partidarios de continuar el modelo depredador.

Yo no tengo ninguna duda, señora ministra, de su convicción con respecto al problema, ni siquiera de su convicción con respecto a la necesidad de actuar con urgencia y contundencia, pero usted está en el Gobierno y los Gobiernos hablan haciendo. Y tengo que decir que en este punto a ustedes todavía les estamos esperando. El planeta esta a punto de llegar a un punto de no retorno y ustedes no pueden fallar a los jóvenes que el viernes pasado estuvieron en la calle diciendo, precisamente, que no hay un planeta B. Por eso, como fuerza política verde, les tenemos que pedir dos compromisos: en primer lugar, que aprovechen los fondos europeos para una gran transición ecológica que genere miles de empleos verdes con una industrialización inteligente y, en segundo lugar, que hagan una ley de cambio climático ambiciosa, que esté a la altura del consenso de las organizaciones ecologistas y de la comunidad científica.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta cuarta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchísimas gracias, señor Errejón.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 15

Como usted dice, una amiga mía, antigua comisaria de clima y ministra conservadora de un país europeo, señalaba que el motivo por el que era una firme activista en materia de clima era precisamente porque era conservadora. Creo que hay distintos motivos por los que uno debe trabajar en clima, trabajando por el futuro de manera innovadora, trabajando por conservar aquello de lo que disponemos y que nos ha sido entregado por las generaciones anteriores y mejorándolo para las siguientes.

Yo creo que vamos a coincidir en mucho de lo que usted indica. De hecho, forma parte de nuestra obligación y nuestro trabajo desde el primer día, hasta el punto de que el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima de España fue considerado el mejor por parte de la Comisión Europea, hasta el punto de que la semana pasada el Potsdam Institute y el IFRI, los dos grandes *think tanks* europeos trabajando en clima, señalaron el plan de recuperación español como el mejor en materia de clima, apuesta ambiental y transición ecológica de todos los planes conocidos hasta la fecha. Por tanto, cuente usted con nuestro compromiso. Lo hacemos por convicción, por sentido de la responsabilidad. Por eso, hemos hecho una referencia a objetivos que están por encima de los objetivos europeos, tanto en materia de eficiencia energética como en materia de energías renovables como en materia de reducción de sectores difusos; muy por encima del escenario de una Unión Europea comprometida al -40%, muy por encima del escenario de la Unión Europea comprometida al -55%. Por eso, se aplica en todas las políticas domésticas y en las políticas internacionales. Pero piense que esto es el suelo del que partimos y necesitaremos hacer más. De esta Cámara lo que espero es que salga cuanto antes una ley de cambio climático, como pistoletazo de salida para todo lo que nos queda por delante. Juntos lo haremos mucho mejor.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON TOMÁS GUITARTE GIMENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. ¿CON QUÉ CRITERIOS SE VAN A SELECCIONAR LOS PROYECTOS PRESENTADOS AL PLAN DE MEDIDAS ANTE EL RETO DEMOGRÁFICO, ENTRE LAS MÁS DE 4200 PROPUESTAS QUE HA RECIBIDO EL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO? (Número de expediente 180//000476).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Tomás Guitarte Gimeno, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Gracias.

Señora vicepresidenta, ¿con qué criterio se van a seleccionar los proyectos presentados al Plan de medidas ante el reto demográfico entre las más de 4200 propuestas que ha recibido el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico?

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta cuarta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señoría.

Esos 4200 proyectos a los que usted hacía referencia son las manifestaciones de interés que hemos recibido como consecuencia de esa convocatoria que hizo el Gobierno. No se trata de una convocatoria para licitar o para resolver, se trata de una convocatoria para entender cuál es el mapa del interés, de la sensibilidad, de la preocupación de los distintos actores que trabajan en el territorio, no solamente los grandes, sino muchos muy pequeños con enormes ideas que, sin embargo, pasaban desapercibidos. Sobre esa base les damos información con el resto de las prioridades del Gobierno, como, si quiere, le puedo detallar a continuación. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: A nuestro entender, es muy importante acertar con las medidas. No basta con asignar ayudas a los proyectos presentados, han de ser realmente proyectos tractores con capacidad de dinamización sobre su contexto comarcal o territorial. Hay que incidir con mayor intensidad allí donde el problema es más grave y permanente y más baja la densidad de población, y por ello,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 16

además, suelen ser los territorios con menor capacidad de respuesta endógena a una convocatoria de este tipo o a la actividad en general, al ser menor la población, al estar muy envejecida y al no existir masa crítica suficiente de emprendedores. En algunos casos, allí el Estado y las empresas públicas deberían asumir directamente el reto de dinamizar la economía, al menos en una primera fase. Hay que buscar completar la prestación de servicios esenciales y la diversificación de la actividad, pero sin generar monocultivos y evitando poner unos territorios al servicio de otros, como se corre el riesgo con la irreflexiva y masiva implantación de eólicas y fotovoltaicas.

Señoría, dentro de unos días será el segundo aniversario de la histórica manifestación del 31 de marzo, de la revuelta de la España vaciada; las más de ciento sesenta plataformas y entidades que a día de hoy componen esta revuelta nos recordarán, con una concentración ante las puertas de este Congreso, la necesidad urgente de afrontar ya con hechos el problema de los desequilibrios territoriales y la lucha contra la despoblación. Este —coincidimos todos— es uno de los grandes retos de España, debemos asumirlo y encararlo, debemos ser la generación que lo resuelva. Por ello, oportunidades como esta, con 11 000 millones de euros anunciados, no podemos dejarlas pasar ni desaprovecharlas. Hay que incidir, hay que valorar técnicamente cuáles son los proyectos que realmente dinamizarán y contribuirán a acabar con estos desequilibrios.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta cuarta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, señor Guitarte.

Creo que lo que usted ha compartido con nosotros responde también al amplio sentir de esta Cámara y los mensajes que trasladan nuestros conciudadanos de entornos rurales. Eso lo hemos podido constatar en esas expresiones de interés que sintetizan bien algunas de las ideas que nosotros también habíamos recogido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Creemos que es fundamental que los distintos niveles de Administración se impliquen, pero que junto a medidas transversales importantes en todo el territorio, algunas de las cuales ahora comentaré, el futuro depende, sobre todo, de lo que quieran hacer cada uno de los habitantes y cada una de las comunidades que, en igualdad de oportunidades, con capacidad de acceso a servicios y conectividad, decidan para su propio entorno.

Hemos identificado medidas que tienen que ver con una transición ecológica justa y beneficiosa en ámbitos tan importantes como el agua, la energía o la bioeconomía. Medidas que tienen que ver con la ruptura, con el cierre de la brecha digital urbano-rural, con la conectividad o con la capacidad innovadora de conectar, también en términos de movilidad, a los distintos habitantes; conectarlos en formación permanente, en educación, en facilidades para mujeres y jóvenes, de modo que puedan diversificar e iniciar actividades que no solo queden vinculadas al sector primario, que, por supuesto, sigue teniendo un peso importantísimo en nuestro entorno rural. Medidas que acerquen a las administraciones del Estado y autonómicas en el territorio a través de oficinas municipales de Justicia o medidas equivalentes. Medidas que vertebran el territorio a través de planes de descentralización con centros de innovación y de investigación, repartidos no solamente en las grandes áreas metropolitanas. Medidas que dinamicen el territorio, fomentando el emprendimiento, facilitando el arreglo, la solución de ese fallo... (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON IGNACIO GIL LÁZARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CUÁNDO HA DESCUBIERTO QUE LAS INVESTIGACIONES PROSPECTIVAS PREVIAS NO TIENEN CABIDA EN NUESTRO ESTADO DE DERECHO? (Número de expediente 180/000464).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior.  
Pregunta del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿cuándo ha descubierto que las investigaciones prospectivas no tienen cabida en nuestro Estado de derecho?

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro del Interior.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 17

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Gil Lázaro. Creo que, como la mayoría de los juristas, en mi caso en 1983, mientras empezaba a estudiar Derecho Procesal. Lo aprendí, no lo descubrí. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro del Interior, usted un día se levantó de su cama perteneciendo al Consejo General del Poder Judicial a propuesta del PP y se acostó esa noche siendo ministro de Sánchez, es decir, una pirueta inaudita. Desde entonces usted está contradiciendo todo aquello que defendió como juez. Está liquidando la política de dispersión de presos etarras, está compadreado con Bildu y humilla a las víctimas. Pero, además, en ese proceso de traición a sí mismo, su osadía es cada vez mayor. Hoy hemos vuelto a tener un ejemplo de ello. La semana pasada usted dijo en esta Cámara que las investigaciones prospectivas no tienen cabida en nuestro Estado de derecho. Cierto, absolutamente cierto. Lo debió haber aprendido usted, pero se le ha olvidado. ¿Y sabe usted por qué se le ha olvidado? Porque usted es el autor de la mayor operación de esa naturaleza que se ha puesto en práctica en España durante nuestra democracia, aquello del rastreo indiscriminado a las redes sociales para minimizar el clima de opinión contrario a la gestión del Gobierno durante el confinamiento, además utilizando a la Guardia Civil de forma ilícita. Por tanto, señor ministro, un nuevo ejercicio de cinismo por su parte.

Es indignante que encima pretenda aún sentar cátedra, tan indignante como la actitud mantenida por usted contra funcionarios públicos ejemplares a los que usted ha maltratado por rabieta, por venganza, o en función de los intereses oscuros de este Gobierno. Por rabieta, el cese del coronel Corbí, jefe de la UCO; por venganza, la perpetrada contra el coronel Pérez de los Cobos, al que ha impedido su ascenso a general, o por cesión a los intereses de este Gobierno, la operación urdida para el relevo del mando del general Garrido al frente de la Guardia Civil de Cataluña, que se lo han exigido repetidas veces los golpistas catalanes. Así que, señor ministro, nosotros hoy rendimos homenaje desde aquí a esos hombres que han entregado su vida de honor al servicio de la patria y le advertimos de que nada ni nadie va a callarnos, que usted puede repetir ahora sus mentiras y falsedades de siempre, pero que VOX permanecerá hablando alto y claro al servicio exclusivo de la libertad y de España frente a este Gobierno inútil y miserable. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Gil Lázaro. Veo que sigue teniendo usted un gran concepto de su estrategia, pero ni una sola de sus insidias sobre ningún asunto ha terminado en nada. Me encanta y es un honor para mí unir mi nombre, y ahora entenderá el porqué, a Carlos Solchaga, Fernando Morán, Juan Alberto Belloch o Alfredo Pérez Rubalcaba. A ninguno de ellos les ofendió y a todos ellos sometió a este tipo de control parlamentario prospectivo. Pero me pregunta cuándo conocí la prohibición de las investigaciones prospectivas y creo que es una buena oportunidad para saber dónde estábamos usted y yo. Mire, en el año 1983 yo cursaba tercero de Derecho, usted ya estaba aquí, en la Cámara, y el 22 de junio ya se estrenaba llamando la atención de alguno de los miembros del Gobierno, en concreto del ministro de Industria, quien le dijo que ya empezaba usted a mentir.

Tuve la oportunidad, mientras preparaba también la oposición en los años ochenta y en mi trabajo como juez en Euskadi, en el País Vasco, en los noventa, de estudiar y seguir indagando en el impedimento de las investigaciones prospectivas. El ministro de Justicia e Interior en aquel momento ya le indicó a usted cómo utilizaba la política contra ETA de una forma torticera. No dejé de aprender el funcionamiento mientras en esa década de los noventa trabajaba como juez en el País Vasco, como le he dicho. Mientras tanto, ¿qué hacía usted? Mientras tanto, pedía el acercamiento masivo de presos de ETA a Euskadi a finales de los noventa y, mientras tanto, era ponente de una ley que transfería a Cataluña competencias en materia de tráfico. ¿Se acuerda de eso, de lo que usted ahora se desdice? O cuando durante el año 2000, mientras que desde la Audiencia Nacional investigábamos casos contra el terrorismo y de corrupción en relación con la Gürtel, su anterior partido decía —entrecomillado— que era una acción teledirigida y premeditada de acoso al Partido Popular. Mientras sucedía todo eso, mientras usted iba de un lado a otro dando bandazos, yo siempre mantuve la misma postura en relación con el impedimento de las investigaciones prospectivas. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 18

— **DE LA DIPUTADA DOÑA INÉS GRANOLLERS CUNILLERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO PIENSAN SOLUCIONAR EL COLAPSO EN LAS JEFATURAS DE TRÁFICO CATALANAS? (Número de expediente 180/000474).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Inés Granollers Cunillera, del Grupo Parlamentario Republicano.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Señor ministro, ¿cómo piensa solucionar el colapso que tienen las jefaturas de Tráfico en Cataluña?

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Granollers. El Gobierno es consciente de las demandas de las jefaturas de Tráfico de Cataluña, de los retrasos en los exámenes, de las transferencias de vehículos y de la expedición de permisos, duplicados, renovación y canjes. En ese sentido, estamos llevando a cabo tres importantes actuaciones. En primer lugar, la incorporación de nuevos examinadores. Durante los años 2018, 2019 y 2020, 145 plazas, que se verán completadas este año, 2021, con 35 interinos. Ha conllevado la incorporación de 53 nuevos examinadores a las jefaturas de Tráfico, el 29% de los 145; es decir, el 29% ha ido a las jefaturas de Tráfico de Cataluña. Se han reforzado también con examinadores itinerantes en Cataluña. En concreto, hemos llevado 29 examinadores itinerantes. Se han prestado servicios itinerantes: en concreto, siete examinadores en Barcelona, en la provincia; nueve en Girona; seis en Lleida, y siete en Tarragona. Y estamos incorporando nuevos funcionarios al Cuerpo General de Auxiliares Administrativos. En concreto, durante este año 35 más y un 24% de todos ellos van a Cataluña. Con estas medidas esperamos ponernos al día y dar el servicio necesario y requerido por el conjunto de los ciudadanos catalanes en materia de tráfico. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Granollers.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Pese a todas las medidas que nos ha explicado aquí, en Cataluña hay una lista de espera para el examen de conducir de casi ochenta mil personas. A pesar de todo lo que nos ha explicado ahora, el Gobierno sigue sin ocupar las plazas de examinadores que están vacantes, porque le recuerdo que, mientras que ustedes convocan plazas, hay gente que se está jubilando y están agravando el problema. Sí, han convocado 35 plazas de interinos para toda Cataluña. Aun suponiendo que se cubran, que se ha avanzado que va a ser difícil, ¿cuánto tiempo van a tardar estos 35 examinadores en examinar a las cerca de ochenta mil personas que hay? Ustedes perjudican a los trabajadores autónomos y a las pequeñas empresas familiares catalanas que regentan una autoescuela y ejercen la formación vial en Cataluña, pero no solo les perjudican a ellos, sino también a miles de personas jóvenes que necesitan el carné de conducir para estudiar, trabajar o emanciparse, especialmente en las zonas rurales, a muchas personas que necesitan el carné de conducir para presentarse a oposiciones: bomberos, agentes forestales y Mossos d'Esquadra precisan de este permiso.

También perjudican a quienes lo necesitan para optar a un trabajo en el sector del transporte. ¿Sabe usted que el sector del transporte precisa personal? ¿Sabe dónde está este personal? Se lo digo yo: en las listas de espera, porque la DGT ha sido incapaz de resolver el problema. Simplemente ha traspasado el problema a las autoescuelas con el sistema CAPA. Este es un juego de trileros. Traspasan el colapso de la DGT a las autoescuelas, asignan a las autoescuelas un cupo que no tienen capacidad para examinar y les asignan también toda la presión del alumnado, mientras ustedes se lavan las manos. Pero el problema sigue ahí. Si no son capaces de dotar de examinadores a Cataluña, nosotros tenemos la solución. Traspásenos las competencias, porque en plena crisis y en situación crítica tener el carné de conducir es una emergencia vital para muchas personas. Le reitero que traspase las competencias al Govern de la Generalitat de Catalunya.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 19

Gracias, señora Granollers. No se preocupe porque, como le he comentado y referido con hechos objetivos, llevamos tres años trabajando. Olvida usted la gestión deplorable del Partido Popular en todo el ámbito público durante siete años. **(Protestas)**. Olvida usted el hecho de la pandemia y la incidencia que ha tenido en la posibilidad de realizar los exámenes y expedir los permisos, pero estamos resolviendo el problema. Le vuelvo a decir: 145 plazas nuevas de examinadores, de las que 53 han ido a Cataluña, es decir, una de cada tres. Estamos dando respuesta y le repito que también habrá nueve examinadores itinerantes. Afrontamos la necesidad de fortalecer este servicio público para la ciudadanía, pero también para muchos sectores profesionales, como ha indicado usted. Hay 32 plazas nuevas para las jefaturas de Tráfico de Cataluña en el marco de plazas del Cuerpo General de Auxiliares Administrativos de Tráfico. Seguimos trabajando, como usted ha referido, y estoy seguro de que todas estas medidas contribuirán a dotar a nuestro sistema de tráfico del número suficiente de examinadores para satisfacer la demanda. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL CASTELLÓN RUBIO, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL JEREZ JUAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE CONSUMO: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE LA ADMISIÓN A TRÁMITE POR EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEL RECURSO CONTRA EL REAL DECRETO-LEY 1/2021 PONE EN PELIGRO LAS POLÍTICAS DE APOYO A LA OCUPACIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA? (Número de expediente 180/000471).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Pregunta del diputado don Miguel Ángel Castellón Rubio, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **CASTELLÓN RUBIO**: Señor Ábalos, el jueves el Constitucional admitió a trámite el recurso del Partido Popular contra el decreto del Gobierno que ampara la okupación ilegal en nuestro país, un decreto que incluso impide que los jueces puedan devolver el uso de un inmueble okupado a sus propietarios. Señor ministro, ¿cree usted que la resolución pone en peligro la política de apoyo del Gobierno a la okupación?

Señor Ábalos, la actualidad manda. Aprovechando que está usted hoy aquí, ¿qué nos puede contar sobre el informe que elaboró la Agencia Estatal de Seguridad Aérea que depende de su ministerio y que resultó decisivo para otorgar la ayuda millonaria a Plus Ultra? **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!— Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Ábalos Meco): Gracias, presidenta.

Señor diputado, tiene que elegir una pregunta u otra. Yo, amablemente, le contesto la que quiera, pero no aproveche que yo estoy aquí, porque también podría preguntar cómo me encuentro, por ejemplo. **(Aplausos)**.

A la pregunta. Tras la aprobación del real decretoley de diciembre, pudimos ver que también había menores, dependientes o víctimas de violencia de género que no estaban protegidos y, sin embargo, estaban incurso en procedimientos penales. Por lo tanto, tenga la certeza de que no estamos protegiendo a delincuentes, sino a personas vulnerables, personas que están en una situación tremenda, muy excepcional y motivada también por las circunstancias actuales de la pandemia. Además, el juez sigue teniendo toda la facultad para decidir la suspensión o no de un lanzamiento tras hacer una valoración ponderada. Esto está dirigido a grandes tenedores e incluso les planteamos una posible compensación económica en caso de no encontrar solución habitacional. Es una medida excepcional, puntual, para supuestos tasados y para determinados tenedores, pero, sobre todo, pensando en una situación como la actual de pandemia. Yo creo que un poco de solidaridad tampoco viene mal. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Castellón.

El señor **CASTELLÓN RUBIO**: Mire, señor Ábalos, la política de vivienda de este Gobierno ha pasado de ser un auténtico espectáculo con peleitas todos los días a representar un auténtico peligro para la seguridad jurídica, capaz de espantar la inversión privada en este país, casi tanto descontrol como el de los aeropuertos españoles. Estas son las credenciales de su partido, del PSOE, para las próximas elecciones

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 20

del 4 de mayo. Pero otro espectáculo —o bochorno más bien— es el que estamos conociendo estos días con la ayuda de 53 millones de euros a la línea aérea Plus Ultra, una compañía medio española medio venezolana que antes de ayer nadie conocía, bueno que usted sí conocía. Señor Ábalos, hace ocho días dijo que su departamento ministerial no había intervenido en la concesión millonaria a Plus Ultra. Hoy ya sabemos que usted, para variar, mintió. Hace ocho días usted dijo que sí intervinieron en las ayudas de Air Europa porque esta era una compañía estratégica y que Plus Ultra era muy pequeña. Por tanto, además de engañarnos, ¿quiere decir usted que, en su opinión, Plus Ultra no es una empresa estratégica? Hace ocho días dijo que usted no conocía el expediente. ¿Conoce hoy ya el informe favorable que la agencia que depende de usted elaboró recomendando que se concediera la ayuda a esta aerolínea o tampoco le dejan ver el expediente como al resto de la oposición? Hace ocho días dijo usted que la subvención se otorgó por los miembros del fondo gestor —abro comillas— que, bajo su responsabilidad, saben lo que pueden y lo que no pueden hacer. Hoy ya sabemos que algo de responsabilidad tiene usted, ¿no, señor secretario de Organización del PSOE? Hace ocho días dijo usted que no podía dar muchas más explicaciones. Hoy ya sabemos, señor ministro, que tiene la obligación de dar muchas más explicaciones. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Ábalos Meco): Gracias, presidenta.

Bueno, es evidente que la vivienda le interesa lo justo, le interesa más Venezuela. Pero, ¿sabe qué le voy a decir vista la sesión de control que hoy tenemos?; el problema que ustedes tienen es que hoy comparecen ante los tribunales los dos únicos presidentes del Partido Popular. **(Aplausos)**. Y eso que aquí no se ha citado es lo que está gravitando en el ambiente. Tienen que hacer todo el ruido posible para evitar este notición que es excepcional en cualquier país democrático, y es que dos presidentes tengan que comparecer por la caja B. Señorías, la vivienda ya sé que no les importa; ustedes redujeron un 61 % los fondos de política de vivienda mientras gobernaron, un 61 %; se dispararon los precios de los alquileres, aun así ustedes recortaron los contratos de arrendamientos de cinco a tres años; en 2014 se practicaron 68 000 lanzamientos hipotecarios y las ocupaciones se multiplicaron por tres, pasando de algo menos de 4000 en 2011 a más de 10 600 en 2017. Nosotros tratamos de tener una verdadera política de vivienda, que es la gran asignatura pendiente que ustedes dejaron.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON OSKAR MATUTE GARCÍA DE JALÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA: ¿CÓMO PRETENDE EL GOBIERNO REGULAR LOS ALQUILERES ABUSIVOS? (Número de expediente 180/000465).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Oskar Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, en el Estado español hay tres millones de hogares bajo el régimen de alquiler, de ellos un 12 % son hogares vascos. En el Estado español el 83 % de los menores de treinta años no pueden emanciparse, la edad media de emancipación en 2019 en el País Vasco era de 29,6 años, supongo que ahora será peor. En el Estado español hay más de un 40 % de paro juvenil; según la Encuesta de Población Activa, en la Comunidad autónoma vasca en el cuarto trimestre de 2020 era del 35,7 %. En 2020 en el Estado español, en plena pandemia y con los juzgados ralentizados, se realizaron 116 desahucios al día. En ese contexto vemos cómo el alquiler sigue encareciéndose y, según datos del Banco de España y del Instituto Nacional de Estadística, en los últimos diez años los precios de los alquileres han subido en proporción treinta veces más que los salarios. Y ante esta cruda realidad, le preguntamos cómo pretende el Gobierno regular los alquileres abusivos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Ábalos Meco): Muchas gracias, señor Matute. El Gobierno está elaborando e impulsando diversas medidas para ayudar a las personas al acceso de una vivienda en alquiler siendo conscientes, además, del diagnóstico que usted mismo ha expresado. Entre ellas, y no es la única, tenemos la nueva ley por el derecho a la vivienda, que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 21

pretende garantizar la función constitucional del derecho a la vivienda y sobre todo el impulso decidido para construir un verdadero parque público de viviendas. Porque, en definitiva, el problema estructural que tenemos es la falta de oferta y, por lo tanto, lo que tenemos que estimular es la oferta; por una parte, procurando que los agentes privados saquen al mercado y, por otra, sobre todo procurando que los poderes públicos promuevan parque público de vivienda, y en esto debemos comprometer al conjunto de Administraciones para que destinen fondos y recursos a crear este parque de vivienda que haga posible el alquiler asequible. Y, por otro lado, hay que atender siempre a la situación de los más vulnerables y, por supuesto, insisto, mejorar la colaboración y el compromiso del conjunto de Administraciones. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sinceramente, yo creo que se trata más de garantizar un derecho que de estimular una oferta dentro de las leyes de la oferta y la demanda de un mercado que se muestra siempre escrupulosamente injusto con los que menos tienen. Creo que se trata de garantizar el derecho a una vivienda digna, y para un Gobierno progresista esta es la prioridad siempre —insisto, siempre—, por delante del interés económico que puedan tener algunos, sean pequeños o grandes tenedores, en torno al beneficio económico que les pueda dar una vivienda. Se trata, en definitiva, de priorizar recursos públicos para garantizar el derecho a la vivienda. El Estado ya sabe lo que es intervenir en la economía, lo hizo en la banca con 60 000 millones de euros de ayudas, con la Sareb con 35 000 o 50 000 millones, según la fuente, incluso con los 40 000 millones que de una u otra manera y a través de distintas Administraciones se han llevado los fondos buitres como Blackstone, Azora o Cerberus.

¿Por qué no se apuesta por modelos alternativos a las deducciones fiscales? Usted ha dicho que hay varias medidas y es cierto, se puede hablar de los parques de vivienda protegida con alquiler protegido, de sacar las casas vacías, porque igual no se trata de construir más sino de intentar que las viviendas deshabitadas dejen de estarlo con gravámenes especiales. Se trata, en definitiva, de limitar los precios del alquiler, como han hecho Francia, Italia y Alemania —países con los que a este Estado le gusta en muchas ocasiones compararse—, porque la política de deducciones que están planeando —y se lo dice Gestha, es decir, los técnicos de Hacienda— no garantiza el abaratamiento del alquiler, ni siquiera va a beneficiar al arrendatario medio. En todo caso, puede beneficiar a los grandes tenedores, a los fondos buitres y a la banca. Las deducciones son incentivos a propietarios donde siempre gana la banca y los fondos buitres. Decía la Federación de Inmobiliarias de Galicia que este es el camino; sinceramente, creo que no. Si ustedes apuestan por hacer una política de vivienda pública que permita el derecho de todos y todas a optar a una vivienda, nos tendrá a su lado, si no es así, no.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Ábalos Meco): Gracias, presidenta.

Señor Matute, si es que estamos de acuerdo con el problema y estamos de acuerdo con los objetivos. Lo que no quiero que piense —quizá hay que insistir mucho para que se entienda— es que nosotros no reducimos en absoluto ni en la ley que contempla muchas más cuestiones, ni siquiera en las medidas para el alquiler asequible, las meras bonificaciones fiscales, pero entenderá que tampoco debemos desperdiciar esta posibilidad porque, en definitiva, en todo lo que hacen los particulares, tanto asociaciones como personas, por el interés general siempre hay un reconocimiento por parte de la Administración. Para eso existen las deducciones, para eso existen las subvenciones, y nosotros lo que tratamos es de garantizar estos alquileres especialmente a personas vulnerables, a jóvenes, a aquellos que efectivamente den calidad a la vivienda a través de la rehabilitación. Todo esto hay que reconocerlo y hay que promoverlo.

Las deducciones son en el IRPF, por lo que las sociedades de inversión no se ven beneficiadas de estas exenciones porque, insisto, son sobre la renta de las personas físicas. Pero es que, además, le digo que estamos también por declarar las zonas tensionadas, tenemos que definir lo de las viviendas vacías para que se pueda aplicar el recargo del IBI, que ahora no se puede aplicar porque no hay definición sobre el término de viviendas vacías. Y sobre todo, insisto, el objetivo del Gobierno ahora son 100 000 viviendas públicas, 100 000; hemos superado las 24 000 de las 20 000 que nos habíamos planteado inicialmente, con los acuerdos que hemos hecho con la Sareb, con los mil millones de fondos europeos destinados a última hora, que hemos tenido este incremento... **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 22

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

- **DEL DIPUTADO DON JUAN JOSÉ MATARÍ SÁEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL: ¿POR QUÉ EL GOBIERNO LEGISLA EN EDUCACIÓN AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN? (Número de expediente 180/000470).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Educación y Formación Profesional. Pregunta del diputado don Juan José Matarí Sáez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor Ábalos, hablando de dos últimos presidentes, los del PSOE, Griñán y Chaves, están condenados por corrupción. **(Aplausos.—Rumores).**

Señora ministra, ¿por qué el Gobierno legisla en Educación al margen de la Constitución?

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Celaá Diéguez): Perdón, señor Matarí, la verdad es que le he escuchado, francamente, de manera imperfecta, pero le puedo decir que la Lomloe está exquisitamente anclada en la Constitución española y, como sabe, fue aprobada y respaldada por la mayoría absoluta de las Cortes Generales el día 23 de diciembre.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Señora Celaá, me ha oído usted perfectamente. Su ley educativa incumple el mandato constitucional del artículo 9, que obliga a los poderes públicos a promover las condiciones para que la libertad sea real y efectiva. El artículo 27 consagra la libertad de enseñanza, y libertad de enseñanza significa que los padres tenemos libertad de elección y, aunque a usted no le guste, derecho a elegir la educación para nuestros hijos, también y muy especialmente, señora Celaá, si esos hijos tienen alguna discapacidad. Y le diré una cosa, la educación especial, esa que usted quiere que desaparezca —sí, sí, aunque ahora me diga que no, usted quiere que desaparezca—, es una herramienta extraordinaria para la integración. Yo lo sé muy bien. Mi hija Andrea tiene veinticinco años, ha recibido toda su educación en un centro especial, ha pasado por la universidad haciendo un grado también especial, gracias a un proyecto de la Universidad Autónoma con la Fundación Prodis. Hoy Andrea trabaja y su integración en el ámbito laboral es inmejorable y su inclusión social plena. ¿Sabe por qué? Porque su formación ha sido adaptada a sus capacidades. Andrea tiene síndrome de Down y ha podido desarrollar todo su potencial. **(Aplausos).**

Señora Celaá, no rebaje la calidad de nuestra democracia dificultando la educación de los más vulnerables, de los que necesitan más y mejor apoyo de los poderes públicos. Dejen que los padres podamos seguir eligiendo la educación que consideramos mejor para nuestros hijos. Señora Celaá, sin poesía le digo que nuestros hijos sí son nuestros y por eso tenemos derecho a elegir su educación. Han aprobado la ley educativa más sectaria y más radical, sin escuchar a las familias, a los padres, a los niños, a la comunidad educativa ni, por supuesto, a la oposición. Ayer el Parlamento Europeo sí escucho, y va a tramitar las denuncias presentadas por cinco organizaciones que representan a millones de españoles y, aunque usted ahora dirá lo contrario, el Parlamento Europeo ha requerido a la Comisión para que investigue si su ley vulnera los derechos de libertad de enseñanza y pluralismo educativo. Y como no escucharon, comunidades autónomas como la de Madrid ha tenido que adoptar medidas urgentes para defender la libertad educativa y proteger el derecho de las familias para que puedan seguir eligiendo educación pública, educación concertada o educación especial; educación en libertad, señora Celaá, para que los padres podamos elegir, porque, al contrario que usted, nosotros sí defendemos siempre el interés superior del menor. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Celaá Diéguez): Señor Matarí, ¿de dónde viene usted? **(Risas).** Usted viene de muy lejos. Usted no tiene ningún contacto ni con el mundo educativo ni con los padres ni con los hijos ni con los profesores. No sé de qué habla usted,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 23

sinceramente. Pero es que ustedes jamás se han preocupado por la vida de los españoles. ¿Qué contribución han hecho ustedes al progreso? Señor mío, lea usted los principios y fines y abra usted la Constitución por las mismas páginas y coteje. **(Muestra un libro)**. ¿Al margen de qué Constitución me está usted hablando? ¿Cuál es la que consagra la educación como una mercancía sujeta a demandas y no como un derecho de las personas? ¿De qué Constitución me está hablando cuando usted está cortejando al veto parental vulnerando lo que es el interés superior del menor? **(Aplausos)**. ¿De qué Constitución me está hablando? De la fabulada por ustedes. Oiga, ¿por qué estaría al margen de la Constitución combatir la segregación escolar por la razón —de cualquier naturaleza— que sea? ¿Y por qué está al margen de la Constitución poner muchos más recursos en los centros ordinarios para tratar la educación especial, precisamente? ¿Es eso estar al margen de la Constitución? **(Aplausos)**. Lo que ocurre es que ustedes no defienden la igualdad, defienden el privilegio **(aplausos)**, y cuando ustedes dicen libertad no están diciendo libertad sino recorte de libertades.

Y usted, que ha votado aquí en contra, que ha pulsado el botón para apoyar o no la ley, que es un parlamentario representante de esta Cámara, ahora se dedica a trabajar con ahínco en uno de los órganos de la Comisión Europea para desprestigiar a España; usted, que tendría que estar defendiendo la ley que han respaldado la mayoría de los españoles, aunque estuviera en contra. **(Aplausos.—Rumores)**. Por eso le digo... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA OLONA CHOCLÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA: ¿CUÁL ES SU FUNCIÓN EN EL GOBIERNO DE ESPAÑA? (Número de expediente 180/000463).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Política Territorial y Función Pública. Pregunta de la diputada doña Macarena Olona Choclán, del Grupo Parlamentario VOX.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Gracias, señora presidenta. Señor ministro, buenos días. ¿Cuál es su función en el Gobierno de España?

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Política Territorial y Función Pública.

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Iceta i Llorens): Gracias, presidenta.

Me corresponde proponer y ejecutar la acción del Gobierno en materia de política territorial, organización territorial del Estado, relaciones con las comunidades autónomas, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y las entidades locales, y también en materia de Función pública, administración y gobernanza. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Olona.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, usted es una de esas designaciones personales del señor Sánchez que van a tener un altísimo coste para España y para los españoles. No está solo, no es el único, pero sin duda su nombramiento entraña una enorme traición del señor Sánchez al pueblo español. El mismo presidente que decidió que la extrema izquierda comunista se sentara en la Moncloa, el mismo presidente que decidió mantener a un filósofo como ministro de Sanidad para luchar contra la pandemia, ese mismo señor Sánchez ha decidido que usted esté al frente de una cartera tan sensible en este momento precisamente, como es el Ministerio de Política Territorial y Función Pública. ¿Por qué? Esa es la pregunta. ¿Por qué a usted?

En las próximas semanas usted va a tener que hacer frente como ministro de Política Territorial a dos cuestiones trascendentales para España: de un lado, la rebeldía institucional de la Generalidad y el Parlamento de Cataluña, incluida la interlocución sobre la concesión de los indultos a los golpistas catalanes y, de otra parte, la transferencia de competencias al País Vasco, siendo la primera la transferencia de la competencia en materia de prisiones. Los españoles tienen que saber que estas dos cuestiones ahora están bajo su inmediata responsabilidad y que el señor Sánchez, el presidente del Gobierno, sabiéndolo, decidió que usted se hiciera cargo de esa cartera. ¿Por qué? Vuelvo a preguntarle. Descartado

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 24

que sea por sus dotes como bailarín, la única razón por la que usted ocupa esta cartera es porque ha declarado públicamente que apuesta por desmembrar España, por romper su unidad y la igualdad de los españoles y reconocer dentro de ella hasta ocho naciones, entre ellas Cataluña y País Vasco. Este es el perfil que el presidente Sánchez necesitaba al frente del ministerio para consumir los pactos de la vergüenza que le han permitido llegar a la Moncloa y ahora mantenerse en ella porque no cualquiera vale. Aunque hoy no lo declare abiertamente en esta Cámara, sí lo ha hecho hace tan solo unas semanas en una entrevista que concedió al medio *El País*, ya como ministro, donde se pronunció respecto de estas dos cuestiones concretas.

Desde luego, señor ministro, le puedo asegurar que en mis palabras no hay ninguna acritud, hay una profunda tristeza porque es mirarle a usted y solo puedo pensar cómo me duele mi querida España. **(Aplausos.—Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.  
Señor ministro de Política Territorial y Función Pública.

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Iceta i Llorens): Gracias, presidenta.

Mire, señoría, en España quien decide quién forma parte del Consejo de Ministros es el presidente o ¿acaso piensan ustedes que debería decidirlo cualquier otra persona? En segundo lugar, perdone que use una expresión quizá gruesa, pero no me ofenda; yo he prometido guardar y hacer guardar la Constitución y los estatutos de autonomía, y eso voy a hacer, eso voy a hacer. **(Aplausos)**. Yo no trabajaría para un Gobierno que buscara quebrar la unidad de España y, además, le recuerdo que estando en la oposición, el Partido Popular en el Gobierno tuvo que enfrentar una gravísima crisis constitucional y, tanto el Partido Socialista Obrero Español como el Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC-PSOE), que dirijo, estuvieron al lado del Gobierno para enfrentar esa crisis. Tanto es así, que los independentistas vetaron mi presencia en el Senado para evitar que yo fuera presidente. Por tanto, por favor, no sigan jugando con esto. **(Aplausos)**.

Si realmente le interesaran las competencias de mi departamento, usted hubiese hablado con sus señorías, Emilio Jesús del Valle y Eduardo Luis Ruiz Navarro, que el jueves participaron, y muy activamente, por cierto, y muy respetuosamente, por cierto, en la Comisión de Política Territorial y Función Pública. Allí tuvieron la oportunidad, incluso desde la discrepancia más absoluta, pero quiero agradecerles una cosa; me dijeron de repente: bueno, al menos, usted contesta a lo que se le pregunta; que yo creo que es mi obligación, y allí deje clarísimo que la voluntad de este Gobierno, desde luego, no está en romper España sino en fortalecerla. Quiero una España fuerte en su unidad y orgullosa de su diversidad. Ese es el mandato constitucional; ese es el mandato que he recibido del presidente del Gobierno y a eso voy a limitarme.

Por último, en política se puede construir o destruir. Yo, desde luego, estoy con los constructores, no con los destructores. **(Aplausos.—Rumores)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA MARÍA ROMERO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD: ¿SIGUE MANTENIENDO EL GOBIERNO SU COMPROMISO DE VACUNAR AL 70% DE LA POBLACIÓN CONTRA LA COVID-19 EN VERANO? (Número de expediente 180/000469).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Sanidad. **(Rumores)**. Silencio, por favor. Pregunta de la diputada doña Rosa María Romero Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **ROMERO SÁNCHEZ**: Gracias, presidenta.

Señora ministra de Educación, ¡qué falta de respeto en la respuesta al diputado, señor Matarí! ¡Qué insensibilidad con un padre de una niña discapacitada! No está aquí, pero dígaselo a su compañera. **(Aplausos)**.

Señora ministra de Sanidad, con cien mil muertos, con más de tres millones de contagiados, de ellos 130000 sanitarios, con un país desolado a las puertas de la cuarta ola, ¿sigue, señora ministra, manteniendo su promesa y la del señor Sánchez de que en verano esté vacunado el 70% de la población? Diga la verdad, porque en ello está la vida de los españoles y el futuro de nuestro país. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 25

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (Darias San Sebastián): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, España participa de la Estrategia Europea de Vacunación; una estrategia que es una fortaleza, y al igual que manifiesta la Comisión respecto de vacunar al 70% de la población europea, mantenemos nuestro compromiso. Y, por cierto, esta ministra siempre dice la verdad; los demás, ustedes, no lo sé. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Romero.

La señora **ROMERO SÁNCHEZ**: Mire, señora ministra, el problema es que ustedes no están en lo que tienen que estar; están presentando mociones de censura fallidas, están en desestabilizar el país en plena pandemia; ¡qué irresponsabilidad! Señoría, el señor Sánchez dijo que el 70% de la población estaría vacunada en verano. Usted, últimamente, habla de septiembre. Los expertos, el presidente de los inmunólogos está diciendo que lo más probable es que haya que llegar a Navidad. ¡Van a seguir engañando a todos los españoles! Y lo peor de todo es que, después de todo lo que ha pasado, no han aprendido nada. ¿Dónde están las treinta mil vacunas que han desaparecido? **(Rumores)**. Explique hoy y aquí dónde están y quién se las ha puesto. ¡Estamos en la cola de Europa en vacunación y se pierden vacunas!

Señora ministra, urge un plan nacional de vacunación. Las vacunas son la única solución para salvar vidas y salvar empleo. Esa es su responsabilidad. Tomen la iniciativa como están haciendo otros líderes europeos. Les hemos propuesto medidas legislativas, sanitarias y económicas; las han despreciado. ¿Para cuándo las reformas legislativas para hacer frente a la pandemia? ¿O vamos a seguir *sine die* en el estado de alarma? Estamos ante la peor catástrofe, con el peor Gobierno; su gestión un absoluto desastre. Fíjense en Madrid, en el hospital Zendal; un hospital de pandemias, el mejor del mundo; y eso lo ha hecho con mucho esfuerzo Madrid. **(Rumores.—Aplausos)**. Y ustedes ¿qué han hecho? ¿Cuál es su gestión, poner pegatinas a las vacunas? **(Aplausos)**. Diga dónde están las treinta mil vacunas desaparecidas. Esa es su responsabilidad. Dígalo claro; dejen de engañar; déjense de excusas y digan la verdad. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (Darias San Sebastián): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, ya veo que usted está en campaña. Esta ministra, no, y este Gobierno tampoco. Esta ministra está dedicada 24/7, veinticuatro horas al día y siete días de la semana, a ocuparse de dos cosas principalmente: de lo urgente, acabar con la pandemia, y de terminar con éxito el proceso de vacunación. Por cierto, señoría, están contando mal; el segundo trimestre vamos a multiplicar al menos por tres o por cuatro lo que ha llegado en el primero y, por cierto, ni una sola dosis perdida. Espero que se retracte públicamente; espero que se retracte públicamente. **(Rumores)**. En el registro van a aparecer claramente no solamente las dosis que entregamos a las comunidades autónomas sino también las de Defensa —estamos terminando de integrar ambos registros— y, también, las que hemos vendido a Andorra. ¿Es que les parece mal que se vacune a las Fuerzas Armadas, a ustedes que son el partido de la derecha? A nosotros no —a nosotros, no— y, por cierto, vamos a dar un salto espectacular en las vacunas. Se trata de una estrategia de vacunación que es nuestra, que es de todos, de todas las comunidades autónomas, incluidas las que gobierna su partido; deberían aprender más de ellas. Este Gobierno se encarga de traer las vacunas, por cierto, con éxito, porque participamos de una estrategia europea que supone una gran fortaleza de país y de la Unión Europea. Por cierto, ¿recuerdan cuando mi antecesor decía que a finales de 2020 íbamos a tener vacunas y ustedes se mofaron? Hemos tenido vacunas en el año 2020, las hemos tenido gracias a la ciencia, gracias al talento de toda la humanidad. **(Aplausos)**.

Señorías, vamos a mantener y cumplir el compromiso de tener vacunada al 70% de la población durante el verano. Esta ministra siempre ha dicho lo mismo —el sentido de las proposiciones tiene su razón de ser—, durante el verano. Tenemos que ver a qué altura del verano será, pero yo lo que les pido es que se sumen a lo que significan las vacunas; significan dos cosas: esperanza y futuro. ¿Es tan difícil decirle al PP que se incorpore a la esperanza y al futuro de este país? Lo vamos a conseguir con ustedes o sin ustedes. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON MARIO CORTÉS CARBALLO, EN SUSTITUCIÓN DE DON MIGUEL ÁNGEL CASTELLÓN RUBIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 26

### FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA: ¿QUÉ TIENE PLUS ULTRA DE ESTRATÉGICA PARA LA ECONOMÍA ESPAÑOLA? (Número de expediente 180/000468).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Hacienda. Pregunta del diputado don Mario Cortés Carballo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **CORTÉS CARBALLO**: Señora ministra, después de conocer por los medios de comunicación durante esta semana los detalles del rescate a Plus Ultra, compartimos la indignación de muchos españoles, autónomos, hosteleros, pequeñas empresas, trabajadores que no llegan a fin de mes, desempleados que han acabado su prestación, porque este asunto es un escándalo se mire por donde se mire. Señora Montero, usted dijo que esta aerolínea cumplía los requisitos, pero lleva dando pérdidas desde el primer día y muy posiblemente nunca devolverá los 53 millones que usted le ha dado. Usted sabía, como ministra de Hacienda, que el capital de esta empresa proviene de paraísos fiscales como Panamá, y no dijo nada. Dijo que era estratégica porque volaba a países sin cobertura, pero esas rutas las hacen también otras aerolíneas españolas. Ahora resulta que no tiene cuatro aviones, solo tiene uno; que el número de trabajadores ahora es de 255 y tampoco cuadrar los 2500 empleos indirectos que usted dijo que tenía. Si echamos unos números rápidos, usted le da a esta compañía 150 000 euros por empleado. ¿Va a ser igual de generosa con las ayudas a las pymes y los autónomos? Señora Montero, usted nos mintió descaradamente la semana pasada. ¿Qué oscura alianza tienen con el régimen de Venezuela para dar este espectáculo tan lamentable ante toda España y Europa? **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Hacienda.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Yo diría, señor Cortés, que hay que ser más cuidadoso a la hora de demonizar, denostar, las ayudas a las empresas, como suelen hacer ustedes cuando no gobiernan, porque ensucian el nombre de una empresa y les da igual. Les da igual llevarse por delante lo que se lleven para conseguir el beneficio político que ustedes creen que pueden arrancar.

Verá, señor Cortés, es indudable que esta empresa pertenece a uno de los sectores que más se han visto afectados por la pandemia, el sector turístico. Sabe usted que España es líder en turismo y sabe usted, porque yo lo dije la semana pasada, que nuestro país cuenta solo con veinte compañías de licencia tipo A, compañías que son esenciales para el sostenimiento del *hub* Barajas que, como usted sabe, no solo hay que preservarlo en tamaño sino hacerlo aumentar para que sea competitivo con países de nuestro entorno. Sabe usted, porque yo lo dije también en la anterior comparecencia, que Plus Ultra cubre un nicho de mercado diferente al de empresas que son competidoras en su sector. Sabe usted que es una empresa española y, por tanto, una empresa que cumple con los requisitos y también —se lo digo porque he leído que lo ponen en cuestión— que la situación económica de esta empresa, en aplicación de la norma que le corresponde, que es el Reglamento de la Unión Europea para determinar si la empresa está en crisis —es una cuestión objetiva—, se da por hecho. Por tanto, señorías, ¿qué problema tienen ustedes? A lo mejor es que ustedes tienen algún problema respecto a la competencia, son amigos de la competencia de esta empresa, porque lo que le puedo asegurar de todas las formas es que, evidentemente, no es un criterio de exclusión de ninguna empresa los supuestos amigos o las supuestas cuestiones que tenga los accionistas de una empresa. Eso no forma parte, y espero que tampoco cuando ustedes gobiernan, de un criterio subjetivo, un criterio que no tiene ningún tipo de objetividad en ningún texto legal. Así que sean serios, ayuden al sector empresarial de este país. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Cortés.

El señor **CORTÉS CARBALLO**: Señora Montero, ¿no se ha dado cuenta de que se está quedando sola en este asunto? Sus compañeros empiezan a lavarse las manos. El señor Ábalos —lo acaba de ver—, un silencio atronador cuando le han preguntado; la señora Calviño, que no es cosa suya; la señora Maroto, que es tan estratégica como cualquier otra aerolínea. A este paso va a resultar que el rescate se ha dado solo. Y, mientras, miles de pymes y autónomos no pueden aguantar más y millones de españoles preocupados por su futuro incierto. Pero eso sí, la primera empresa rescatada, Plus Ultra, con 150 000 mil euros por empleado y así hasta 53 millones. Para los amigos lo que haga falta, ¿verdad, señora Montero? Aún no han llegado los 140 000 millones de Fondos europeos de reconstrucción y ustedes ya andan

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 27

haciendo de las suyas. ¿Cómo pueden ser tan irresponsables? Este rescate y todo lo que le rodea huele muy mal, señora Montero. Hemos pedido una comisión de investigación para llegar al fondo del asunto. Creemos que ha habido amiguismo y fraude. Sí, esa forma de gobernar que usted tan bien aprendió con los ERE de Andalucía.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Hacienda.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Montero Cuadrado): Gracias, señora presidenta.

El *modus operandi* que ustedes tienen es muy sencillo. Ustedes piden, exigen, que se den instrumentos para ayudar a las empresas para luego demonizarlo y acusarnos de amiguismo y acusarnos de enchufismo, para que se retraiga la Administración y no conceda ayudas a las empresas. Eso lo que ustedes pretenden y le puedo decir, señoría, desde la responsabilidad, que eso no lo vamos a hacer. Y le digo más: nunca, jamás, su partido en Andalucía, ni siquiera en la comisión de investigación política, señaló a ninguno de los ministros que estamos sentados... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Mucha gracias, señora ministra.

### INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL (SEÑOR BALDOVÍ RODA), SOBRE LA URGENTE NECESIDAD DE REFORMA DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, ASÍ COMO EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS COMPENSATORIAS COMO EL FONDO DE NIVELACIÓN MIENTRAS NO SE EFECTÚE DICHA REFORMA. (Número de expediente 172/000090).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Plural, señor Baldoví Roda, sobre la urgente necesidad de reforma del sistema de financiación autonómica, así como el establecimiento de medidas compensatorias, como el fondo de nivelación, mientras no se efectúe dicha reforma.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, senyora presidenta.*

Ayer el señor Ortiz Galván, del Partido Popular, me dedicó unas cariñosas palabras y yo, haciendo honor al refrán castellano, como lo cortés no quita lo valiente, le correspondo. Viendo las noticias en las televisiones, oyendo las radios, viendo las portadas de los periódicos, hay que ser muy atrevido para ser del PP y querer dar lecciones de decencia a nadie. Y con esto, concluyo. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**.

Señora ministra, nuestros caminos inevitablemente vuelven a encontrarse, y se encuentran porque no nos da soluciones. Hay palabras que de repente aparecen y las oímos continuamente; hay una que es el verbo procrastinar. En la RAE la definición es: diferir, aplazar. Una definición más larga diría: postergación, posposición, hábito de retrasar actividades o situaciones que deben atenderse, sustituyéndolas por otras situaciones más irrelevantes o agradables por miedo o pereza a afrontarlas.

Los sucesivos Gobiernos del Partido Popular —y del PSOE ahora— llevan siete años procrastinando en la financiación de las comunidades autónomas. Y lo que es peor, a la vista de su reunión con el presidente valenciano la semana pasada, piensan seguir haciéndolo. En esto —y entiéndanme bien en el PSOE— y solo en esto el PP y el PSOE se parecen como dos gotas de agua. Se intercambian los papeles de procrastinador a reivindicativo con un desparpajo pasmoso. Esta misma semana estamos viendo un afán reivindicador del Partido Popular allá en Valencia como no se había conocido nunca. ¡Ojalá lo hubieran hecho hace siete, hace seis o hace cinco años! Probablemente estaríamos mucho mejor.

Hechos. Hechos consumados. Hay un consenso general —incluso usted misma lo ha dicho en varias ocasiones, lo ha dicho el presidente del Gobierno, lo dijo el anterior presidente del Gobierno y lo dijo el anterior ministro de Hacienda— en que la financiación de la Comunidad Valenciana es la peor de España. El sistema está caducado desde 2014 y por ley tenía que haberse reformado. Por tanto, hace ya siete años que estamos —y utilizaré un término futbolístico— en *orsay*, fuera de la ley, y el que esté libre de pecado, insisto, que tire la primera piedra. El Partido Popular lo tuvo, en fin..., a tocar, tenía mayoría absoluta, gobernaba en la mayoría de comunidades autónomas y, ¿qué hizo? Nada, nada de nada.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 28

Otro hecho, la deuda. La deuda valenciana ha pasado del 6,50 sobre el PIB cuando entró el inefable señor Zaplana al 42 % de Camps y Fabra. Pasamos de 2750 millones de euros de deuda a 42 000 millones en el 2015; de 688 euros per cápita de deuda a 6416 euros, multiplicamos por catorce. Desde que está de presidente el señor Sánchez ha seguido subiendo, más de 2000 millones en los dos periodos que lleva de presidente. Estamos ya en el 47 % sobre PIB. Somos la comunidad autónoma más endeudada respecto al PIB, 47 %, y seguimos y seguimos y seguimos; 49 000 millones de deuda.

En enero de 2017 la Conferencia de Presidentes Autonómicos acordó crear una comisión de expertos para que valorara las cifras y, después de veinte reuniones, emitieron su dictamen. Por tanto, ya tenemos un dictamen. Desde entonces..., mi relación con usted es buena, pero, en fin, insisto, lo cortés no quita lo valiente. Usted nos ha dado promesas, buenas palabras —no a mí, al presidente de todos los valencianos—, compromisos incumplidos con nosotros, excusas —muchas excusas—: no es el momento, hay un clima de crispación, no se podrá llegar a acuerdos o la más socorrida: la prioridad es parar la pandemia. Pues justamente por eso, porque estamos en pandemia es más acuciante. Hay comunidades autónomas que están bien financiadas y que no tienen los problemas que tenemos nosotros para pagar nuestros servicios esenciales. Nosotros tenemos que esperar a que llegue el maná del FLA, el préstamo del Estado, para poder pagar esos servicios. ¡Y gracias, sí, pero más deuda y más deuda! En fin, qué le voy a contar yo que no sepa usted, señora Montero, ¡qué le voy a contar yo!

Esta reivindicación es un clamor en mi tierra ampliamente compartida por todo el mundo, por todo el mundo: por partidos de diferente signo, por sindicatos, por la patronal, por asociaciones, por bandas de música, por la gente en general. Por eso, como diputado valenciano, hago una propuesta a los otros treinta y un diputados y diputadas valencianos, valencianas: por una vez, olvidémonos de nuestras siglas y pongamos por delante a las personas que representamos, a esos 5 millones de valencianas y valencianos que esperan eso de nosotros, que nos pongamos de acuerdo en torno a un interés común y legítimo, un interés de nuestro pueblo. Les propongo a los treinta y un diputados valencianos formalmente, sin apriorismos, que consensuemos la moción consecuencia de esta interpelación con base en los reiterados acuerdos aprobados por las Cortes valencianas con los votos de PSOE, de Compromís y de Unidas Podemos, pero también con los votos de Ciudadanos y no con el voto del PP, porque al final querían poner, en la última votación, un plazo, pero estaban de acuerdo en el fondo con la reivindicación, como así lo está reclamando ahora mismo Isabel Bonig, su presidenta. Y les propongo que la consensuemos para que se apruebe por una amplia mayoría, por eso les pido a todas y a todos que sean valientes, que sean coherentes entre lo que votan allí y lo que votamos aquí, pero, sobre todo, les pido que sean leales con el pueblo valenciano, al que tenemos todos, los treinta y dos, el honor de representar.

Señora Montero —voy acabando—, solo le pido dos cosas razonables, justas y, como a mí me gusta ser constructivo, asumibles: primera, ¿presenta una propuesta, su propuesta, la de su ministerio? Dé el primer paso; si no damos el primer paso, nunca podremos dar el segundo, nunca avanzaremos, y sabemos ya que es difícil, que es complicado, que es endiablado, pero avancemos, demos un paso. Y segunda: una propuesta que nosotros hemos planteado aquí, en esta tribuna, diversas veces y que en alguna declaración también ha compartido el *conseller* de Hacienda valenciano, su amigo Vicent Soler, y es que mientras se negocia, y yo entiendo que esa puede ser una negociación larga; mientras que se aprueba este nuevo modelo de financiación, se cree un fondo de nivelación para que las comunidades autónomas que están por debajo de la media en financiación por habitante puedan llegar como mínimo a esa media; un fondo de nivelación para las cinco comunidades autónomas más infrafinanciadas —Andalucía, Comunidad Valenciana, Murcia, Galicia y Castilla-La Mancha— que nos sitúe en la media española. Y no como dicen a veces algunos interesados, no para gastos prescindibles de las comunidades autónomas, sino para la reconstrucción, para afrontar la crisis, para ayudar a las personas, a las empresas, a los autónomos, para nuestra sanidad pública, para nuestra educación pública, para nuestros servicios sociales. Sería lo justo en un Gobierno progresista, que ayuden a los que menos tienen, a los que peor están.

Señora Montero, en su mano está. ¿Qué verbo prefiere conjugar? ¿Procrastinar o avanzar? Usted misma.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

A continuación, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Hacienda.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Buenos días, señoría, y gracias, señor presidente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 29

Señor Baldoví, yo me alegro de que nuestros caminos se puedan encontrar, aunque sea para que usted plantee reproches a este Gobierno respecto a los tiempos y a la cadencia del abordaje de algo que usted sabe que yo comparto cien por cien, como es la reforma del modelo de financiación autonómica.

Tampoco creo que podamos despreciar, señor Baldoví, que, evidentemente, la situación particular que hemos vivido durante este año ha obligado a todos los Gobiernos a cambiar las prioridades y creo que es objetivo, hay que decirlo con esa claridad, porque hoy por hoy el principal objetivo de este Gobierno es frenar la expansión del virus, la lucha contra la pandemia sanitaria, darla por terminada y, en paralelo, intentar que el tejido productivo de nuestro país no sufra consecuencias irreparables de las que no se pueda recuperar en un plazo de tiempo corto. Estoy convencida de que compartimos que hoy por hoy se incorporó esta prioridad que para nada ninguno teníamos prevista cuando empezó esta legislatura en la que, por tanto, manejábamos unos tiempos distintos. Pero, señoría, a mí me parece muy injusto que usted diga en esta tribuna que somos lo mismo el Gobierno progresista que el Partido Popular para hacer frente a la crisis económica. Creo que estamos actuando de forma totalmente distinta, entre otras cuestiones con el apoyo de su grupo, y eso nos tiene que permitir realmente afirmar que hay una manera de afrontar las situaciones derivadas de las crisis económicas sin que nadie se quede atrás, bien sean personas físicas o bien personas jurídicas, empresas y el conjunto de los ciudadanos de nuestro país.

También, señoría, creo que hay algo que está fuera de toda duda y es que este Gobierno ha demostrado con hechos la concepción que tiene de la estructura territorial de nuestro país y el respeto y el apoyo, señoría, a todas y cada una de las comunidades autónomas. Creo que eso no es una frase hecha y que para nada lo tenía el Partido Popular que, cuando venían duras, echaba la carga de responsabilidad a otras administraciones, las sujetaba a unos objetivos fiscales mucho más duros que los que ellas mismas se autoimponían y nunca conocimos que hubiera una compensación o una ayuda en forma de transferencia incondicionada que se pudiera destinar a la garantía de la provisión de los servicios públicos.

Señor Baldoví, creo que no solo el Gobierno progresista, sino las fuerzas políticas que apoyaron a este Gobierno progresista han demostrado una manera distinta que tenemos que poner en valor, porque no puede ser que a todos se nos homogenice bajo ese paraguas de que las administraciones territoriales son secundarias en la prioridad de este Gobierno, ya que hemos demostrado, con hechos, que para este Gobierno tan importante es el problema que tenga en la puerta de un ministerio como el que tiene una comunidad autónoma por no tener garantía de prestación, de educación, de sanidad o de servicios sociales. No son promesas, señor Baldoví, son hechos que ha protagonizado el Gobierno.

Le digo alguno. En 2020, a pesar de la mayor caída del PIB que nunca había experimentado la economía española, fruto de la pandemia sanitaria, las comunidades autónomas han recibido la mayor transferencia de su historia, señor Baldoví, y esto no es casual, esto no es fruto de que sale en una hoja de cálculo y así se transfiere, sino que esto ha sido una decisión política del Gobierno progresista que decidió no repercutir en comunidades autónomas la caída de los ingresos. Yo creo que esto hay que aplaudirlo, entre otras cosas, señor Baldoví, porque debería sentar un precedente para el futuro. Esto hay que recibirlo con la importancia que tiene: que nosotros hemos aislado de la caída de los ingresos —por tanto, de la repercusión en cantidad y calidad de los servicios públicos— a la sanidad, a la educación y a la dependencia, a las competencias que desarrollan las comunidades autónomas. O, dicho de otra manera, como si la crisis no hubiera afectado a las comunidades autónomas —todo lo contrario—, subiendo su volumen de ingresos como si el PIB se comportara al alza. Creo que esto es importante, señor Baldoví, reconocerlo, entre otras cuestiones porque es un estímulo para que el Gobierno siga funcionando de esa manera, porque no puede dar igual que uno actúe apoyando o que actúe poniendo zancadillas en el camino a las comunidades autónomas.

Le recuerdo la cifra récord de 115887 millones de euros, un 7,3% más que en el año 2019, en plena caída del PIB. Ahí está el dato y creo que hay que reconocerlo. Se aprobó, señoría, un Fondo COVID, independientemente de lo primero, de 16000 millones de euros —no 100 ni 200 millones, sino 16000 millones de euros—, un fondo no condicionado, no reembolsable, la mayor transferencia del Estado a las comunidades autónomas al margen del sistema de financiación. Son 16000 millones, señoría, que paga el Gobierno de España bien con su presupuesto, bien con endeudamiento o con una mezcla de los dos, que es lo que se suele hacer, para que las comunidades autónomas dieran garantías a los ciudadanos en sanidad y en educación ante un año realmente complicado. Como usted bien sabe, este dinero contribuye a seguir prestando los servicios e incluso a reforzarlos en un momento donde sin duda incorporar sanitarios e incorporar profesores era una clave de éxito para que la pandemia la pudiéramos transitar sin las consecuencias que han tenido otros países.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 30

Hemos transferido FLA, señor Baldoví, por importe de 39 076 millones de euros para que tampoco las empresas pequeñas y medianas que proveen servicios a las administraciones territoriales se vieran repercutidas con un incremento en su periodo medio de pago. Sabe usted que eso en algunos casos puede llevar al cierre de esas empresas. Hemos aprobado, señoría, a petición también de su grupo, la suspensión de las reglas fiscales para los años 2020 y 2021 dando, por tanto, más margen al conjunto de administraciones para hacer frente de forma responsable a las consecuencias de la COVID-19. Hace una semana hemos aprobado un nuevo fondo de 11 000 millones de euros dirigido a las empresas. Gran parte de ellos —7000 millones— se transferirán a las comunidades autónomas para que los complementen y los modulen con los criterios que estimen convenientes y den soporte a aquellos sectores que más se han visto repercutidos por la caída del PIB, por la caída de la movilidad o de la actividad. Señoría, también hemos puesto en marcha un fondo procedente del Plan de recuperación que se está trabajando en las diferentes conferencias sectoriales para que compartiendo, cada uno en sus competencias, podamos impulsar estos grandes retos de nuestro país. Sabe usted, además, que estamos trabajando ahora en un fondo adicional de 13 000 millones de euros que aprobó el Congreso de los Diputados en el debate de los presupuestos y que también, pendiente del reparto, va a permitir que las comunidades autónomas no solo operen sin reglas fiscales, sino que tengan una transferencia directa —no un préstamo, una transferencia directa— que les permita, como digo, seguir haciendo lo importante, que es preservar la prestación de los servicios públicos. Por tanto señoría, no somos iguales y creo que es bueno recordar que no lo somos.

El bloque progresista de este Congreso está permitiendo una diferente concepción de nuestra estructura territorial, con nuestro margen constitucional evidentemente, cogobernanza, que los problemas de una Administración sean los de la otra y, en definitiva, que rememos en la misma dirección. Esto no quita, señor Baldoví, para que el modelo de financiación autonómica siga siendo una prioridad para este Ejecutivo. Nosotros con su grupo hemos hablado mucho de la financiación autonómica y nos comprometimos a que a lo largo de estas próximas semanas y estos próximos meses íbamos a discutir una de las variables más importantes sobre las que pivota el modelo, como es la población ajustada o, dicho de otra manera, suele ser uno de los parámetros que más decanta la financiación en los territorios en uno u otro sentido y que tiene que ver con el estudio de cuestiones tan importantes como el envejecimiento, como la dispersión, como la insularidad, como el peso de la población joven y otras variables que, como usted bien sabe, son inherentes a cualquier modelo de financiación autonómica.

Por eso, señoría, yo sigo reafirmando en esta tribuna que tenemos claro nuestro calendario de trabajo. Es verdad que la irrupción de la pandemia ha retrasado algunas de las prioridades que se habían establecido al principio de la legislatura, pero eso no ha significado —y creo que es lo importante, señor Baldoví, eso no ha significado— que nos olvidemos de los recursos de los que tienen que disponer las administraciones territoriales, comunidades autónomas o ayuntamientos. Lejos de olvidarnos, creo que es de justicia reconocer que este Ejecutivo, con el apoyo de las fuerzas progresistas, ha hecho probablemente un punto de inflexión en la consideración que han tenido las entidades territoriales respecto al reparto de los recursos —incluidos los recursos que corresponden al Gobierno de España— o al reparto de los esfuerzos en materia de consolidación fiscal que a cada uno nos corresponden. Seguiremos trabajando en esta cuestión. Seguimos manteniendo el compromiso que adquirimos con su grupo. Eso es lo que hablamos en la reunión mantenida con el presidente de la Comunidad Valenciana, en la que me expresé aproximadamente las mismas preocupaciones que usted ha planteado hoy en la tribuna, también las que tienen que ver con el grado de endeudamiento en el que la Comunidad Valenciana se ha visto obligada a incurrir para compensar ese déficit de financiación. Sigo repitiendo en esta tribuna que la Comunidad Valenciana es la más perjudicada con el actual modelo de financiación y, por eso, señoría, creo que tenemos que crear un clima suficiente de consenso constructivo que permita salir de las disputas territoriales y conseguir —es lo que entiendo queremos las fuerzas progresistas— un modelo de financiación que, más allá de que tenga una u otra característica, garantice la prestación de los servicios públicos, que son el colchón de seguridad de los ciudadanos en la sanidad, en la educación, en el acceso a la vivienda y en el apoyo al tejido productivo para que se puedan ejercer, en definitiva, las competencias que tienen las comunidades autónomas en sus respectivos estatutos. El compromiso sigue vivo y mientras tanto, señoría, seguiremos trabajando para que se reciban recursos que nos permitan seguir combatiendo el virus, animar nuestro tejido productivo y, como digo siempre, que nadie se quede atrás, ni una familia ni una sola empresa.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 31

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, senyor president.*

Me permitirá que recuerde una canción ya muy antigua que cantaba mi madre y que decía más o menos así: Siempre me dices lo mismo. ¿Eh? Siempre me dices lo mismo. Evidentemente, ustedes no son iguales y si alguien ha apostado por que hubiera este Gobierno ese ha sido Compromís. ¡Mira que hemos apostado, mira que hemos negociado para que esto saliera y mira que somos leales! Hemos votado afirmativamente todos y cada uno de los decretos, menos uno probablemente. Menos uno. Todos, y con algunos no estábamos del todo de acuerdo. Por tanto, lo he especificado: en esto, no en todo; si no, evidentemente no tendrían nuestro apoyo. Yo le querría hacer una pregunta. Si usted, en lugar de estar sentada en el banco azul, estuviera sentada en una silla de color rojo, si estuviera en mi lugar y aquí estuviera el señor Montoro, de infausta memoria, ¿usted qué le diría? Lo mismo que le estoy diciendo yo, ¿verdad? Usted ha sido consejera de la Junta de Andalucía y sabe lo que estoy diciendo.

Dice usted que la prioridad es la pandemia, pero yo la considero una persona muy capaz de hacer dos, tres y cincuenta cosas al mismo tiempo. De hecho, por ejemplo, se están negociando ahora transferencias con el País Vasco; y se puede hacer, me parece perfecto, estoy totalmente de acuerdo, que no se levante ninguna ampolla. Pero también podemos avanzar en lo otro. Para esto sí vale la pandemia, pero para otras cosas no vale la pandemia. Le voy a poner un ejemplo: dos comunidades autónomas, Madrid y Valencia. Madrid sigue recortando en educación —lo hemos visto esta misma semana—, despidió a los profesores que contrató en Navidad. En Valencia sucede lo contrario, seguimos contratando profesores, seguimos reduciendo las ratios. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben)**. ¿Te toca la palabra? Entonces...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por favor, silencio. **(Pausa)**.

Continúe, por favor.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Muchas gracias por dejarme continuar en tranquilidad y respeto.

Madrid se permite hablar de rebajar impuestos —a los más ricos, claro—, porque tiene una financiación suficiente y ha recibido ayudas igual que los que estamos peor financiados. Por tanto, claro que pueden bajar impuestos. Reciben lo mismo que una comunidad mal financiada y encima pueden hacer esto.

Habla usted de que se ha hecho un esfuerzo grande de transferencia, y se lo reconozco, no se me caen los anillos por reconocerlo. Por eso mismo, como se ha hecho un esfuerzo tan grande, le pido un esfuerzo muy pequeño. Con 2400 millones tendríamos ese fondo de nivelación. Después de hacer el de 16000, el de 11000 y el de 13000 millones que usted está anunciando, solo le pido el de 2400, y nivelamos a cinco comunidades autónomas que están por debajo, no molestamos a ninguna otra comunidad autónoma, porque siguen recibiendo lo mismo, y solventamos un problema secular—esto que les gusta tanto a los conservadores—, pandémico, porque este sí que es un problema pandémico, el de la financiación.

¿Clima de consenso con esta derecha? No lo vamos a tener, seguro. Ya lo hemos visto hoy en la sesión de control y lo vemos todas las semanas.

Finalmente, ¿por qué no se plantean, en lugar de población ajustada y todo eso, el coste de servicio? ¿Cuánto vale este servicio, tanto? Pago tanto, y ya está. Yo le encargo este servicio, que vale tanto; le doy tanto para que lo preste, y usted lo presta mejor o peor.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe terminar, por favor.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Insisto, dos cosas: fondo de nivelación y haga ya una propuesta, ¡por el amor de Dios!

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Hacienda.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 32

Señor Baldoví, me ponía usted en un escenario que espero no se vuelva a repetir, no porque no tenga aprecio al señor Montoro, porque sabe que le tengo aprecio personal —no político, pero sí personal—. Si el señor Montoro estuviera en el banco azul, le estaríamos reclamando los 16 000 millones para hacer frente a los gastos derivados de la pandemia, le estaríamos reclamando la suspensión de las reglas fiscales, le estaríamos reclamando un FLA que permitiera acometer un periodo medio de pago para que las empresas no se vieran perjudicadas. La realidad sería totalmente distinta, señoría. **(Aplausos)**. Probablemente, lo más urgente que le hubiéramos reclamado sería sensibilidad con los territorios, que usted sabe que no era justamente el fuerte ni del señor Rajoy ni del señor Montoro ni lo es del Partido Popular.

Por tanto, señoría, creo que hemos ido avanzando en algunas cuestiones, que de alguna forma han beneficiado a las finanzas públicas de la Generalitat Valenciana; no solo en las que tienen que ver con la capacidad de recibir transferencias, sino también sobre algunas que estaban en el marco del consorcio de La Marina y la implicación de algunas administraciones, respecto de las que en el debate de presupuestos se llegó a acuerdos muy importantes con su formación política para que ahora podamos acometer —también lo estuve hablando con el *president* de la Generalitat— propuestas muy relevantes para toda la zona del puerto, para un área de expansión empresarial, que usted bien conoce y que es una reivindicación o reclamación compartida por la mayoría de los sectores valencianos. Ahora, también le digo, señoría, que la Comunidad Valenciana durante este periodo ha ido avanzando en materias como, por ejemplo, no tener ya la tutela de Hacienda porque ha ido mejorando los periodos medios de pago, y, por tanto, se ha eliminado algún tipo de control añadido que había cuando la comunidad autónoma tenía dificultades serias para poder pagar a sus proveedores.

Yendo ya a lo que usted proponía respecto a la creación de fondos de nivelación y soluciones transitorias hasta acometer la financiación autonómica, los 16 000 millones y los 13 000 millones que ha puesto el Gobierno a disposición de los territorios son una fórmula de transición para intentar compensar a los territorios hasta que se produzca la reforma definitiva del modelo de financiación autonómica. Dice usted que cree que en el reparto de esas cuantías se debería incorporar un elemento que reconociera —es lo que ha querido usted decir *de facto*— la situación de algunas comunidades autónomas respecto a la media. Fíjese, no soy alérgica a ese tipo de métodos compensatorios, pero, señor Baldoví, se entiende que la población ajustada tiene un sentido, es decir, si lo que se pretende en el modelo de financiación autonómica es repartir solo por población —es lo que usted dice cuando señala que hay comunidades en el promedio—, ¿por qué algunas se quedan por debajo? Están por debajo con diferencias que no son justificables, señor Baldoví. Siempre he dicho que no es justificable el diferencial de casi ochocientos euros por habitante que se produce entre la comunidad mejor financiada y la comunidad peor financiada. No hay variable que explique esa diferencia. ¿Por qué se produce? Porque la ponderación de la población ajustada no responde a criterios reales de objetividad o bien —cosa que sucede en la Comunidad Valenciana— porque el fondo de competitividad y otros fondos que entran en el modelo distorsionan la salida final de la comunidad, recibiendo menos recursos per cápita que el resto. Por tanto, crear un fondo de nivelación, como usted propone, es implosionar el modelo de financiación autonómica, es como decir que no reconocemos las características intrínsecas y todo el mundo por igual. Señor Baldoví, si la mayoría de las comunidades autónomas entienden que el criterio prioritario debe ser el criterio de población, estoy dispuesta a estudiarlo, no tengo ningún inconveniente en estudiar como criterio prioritario en ese reparto el criterio de población. Hay otras comunidades autónomas que en relación con los 13 000 millones defienden el criterio PIB. Cada una defiende en función —usted lo sabe bien— de lo que mejor le viene a sus propias finanzas públicas.

Por otra parte, decía usted que nos olvidemos de la población, entre comillas, y vayamos al coste efectivo de los servicios. Ese es el caballo de batalla, señor Baldoví. No solo este Gobierno, los expertos, los que llevamos trabajando en financiación autonómica tanto tiempo sabemos que la complejidad estriba en determinar el coste efectivo de los servicios públicos y no primar la ineficiencia en aquellos casos en que no hay que primarlo y en no dejar de reconocer las dificultades de determinados territorios para proveer esos servicios por su dispersión o porque tienen una estructura en su comunidad autónoma muy distinta a la de al lado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Debe terminar, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Dicho esto, señoría, seguimos en la hoja de ruta que pactamos con su formación política para estos presupuestos. Espero poder presentar en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 33

breve una propuesta de población ajustada y encontrar un clima de consenso. Un Gobierno progresista y fuerzas parlamentarias progresistas, además de velar cada uno por lo suyo, que es legítimo, señor Baldoví, tienen que velar por los demás, sobre todo por aquellos que tienen menor renta, por los más vulnerables y para que haya una prestación igualitaria en todo el territorio, que no dependa de la renta o de la capitalidad de cada una de la comunidades autónomas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA PROTEGER A LOS MAYORES. (Número de expediente 172/000091).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno para proteger a los mayores.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Ruiz Solás. **(Aplausos)**.

La señora **RUIZ SOLÁS**: Muchas gracias, presidente.

Señor Iglesias, ha anunciado usted que se marcha, que se marcha voluntariamente y que deja la Vicepresidencia del Gobierno de España y el Ministerio de Derechos Sociales. Sorprendentemente, después de todo lo que tuvo que hacer para entrar en el Gobierno, de tener por fin en sus manos el poder que tanto deseaba, ha decidido abandonar, despreciando el grandísimo honor que supone trabajar por España; ha decidido abandonar a todos los españoles, pero muy especialmente a los que usted se había comprometido a proteger como ministro de Derechos Sociales, a nuestros mayores. Se marcha justo cuando hemos conocido por fin el número de mayores muertos en las residencias que dependían de usted: 30 000 personas, señor Iglesias; 30 000 mayores por los que usted no hizo todo lo que pudo, por los que usted no se dejó la piel como debía; 30 000 personas mayores, que nunca han sido su prioridad.

Pero antes de que les abandone cobardemente, antes de que huya vilmente a combatir en las trincheras imaginarias de esa guerra que se ha inventado y que no existe más que en sus delirios, tengo la oportunidad de preguntarle lo mismo que le pregunté la primera vez que subí a esta tribuna el día 29 de abril de 2020. Tengo otra vez la oportunidad de intentar que me explique qué medidas ha adoptado y va a adoptar su Gobierno, este Gobierno al que todavía pertenece, para proteger a las personas de mayor edad en España, aunque de sobra sepa lo que me va a contestar. ¿Y sabe por qué sé que no me va a contestar? Porque no puede contestarme. ¿Sabe cuántas reuniones ha mantenido usted para interesarse por la gestión de las residencias durante la pandemia, según consta en el Portal de Transparencia? Una, solo una reunión, una reunión de hora y media el día 20 de marzo, hace ahora un año, por videoconferencia; una sesión extraordinaria del pleno del Consejo territorial de servicios sociales y del sistema de autonomía y atención a la dependencia en la que se acordó que fuera el Ejército español el que se encargara de distribuir el material de protección cuando se dispusiera de él. ¡Fíjese si hace tiempo! Y se acabó, señor Iglesias, ni una sola reunión más.

No me puede contestar porque usted se marcha sin haber pisado un solo hospital, porque usted abandona sin haber pisado una sola residencia, porque usted huye sin haberse reunido jamás con los representantes de estos centros de los que era responsable. ¡Fíjese si le importan a usted los mayores, su seguridad, su bienestar y su vida! **(Aplausos)**. Ni un solo encuentro, señor Iglesias, con las patronales de la dependencia, que ni siquiera conocen a su ministro. Ningún encuentro con quienes de verdad conocían la grave situación que se estaba produciendo en los centros de mayores y en otros centros residenciales. Ni una en los quince meses que ha permanecido en el cargo, pese a haber sido usted quien desde el 19 de marzo de 2020 tenía el mando único de los servicios sociales, por mucho que luego se lavara las manos delegando su responsabilidad, cobardemente y por pura incapacidad, en las comunidades autónomas. Hasta cinco veces, señor Iglesias, intentaron contactar con usted las residencias en los meses más críticos, hasta cinco veces; no una ni dos ni tres, señor Iglesias, cinco veces: una el 27 enero al comienzo del caos, otra el 3 de febrero en mitad del caos, otra el 20 de marzo, justo después de asumir usted el mando de coordinación de estos centros; otra el 24 de marzo, tras el terrible hallazgo de ancianos muertos y abandonados en las residencias. ¿Se acuerda, señor Iglesias? Aquello no fue una pesadilla —se lo aseguro—, aquello pasó, fue real, y no deberíamos olvidarlo nunca, para que no volvamos a pisotear jamás de esta forma la dignidad de nuestros mayores.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 34

Aquí mismo le mostré a usted la orden que su Gobierno emitió el 22 de marzo para que la UME protegiera las residencias de mayores e interviniera en todas las que lo necesitaran por indicación suya, por indicación de su Vicepresidencia. Las residencias volvieron a intentar contactar con usted el 30 de marzo y por último el 5 de mayo, y usted nunca las atendió. Hizo oídos sordos a quienes lo único que pretendían era intentar coordinar con el Gobierno nuevos protocolos, solicitar material de protección y proponer medidas y posibles soluciones. Tampoco quiso convocar a las patronales del sector a participar en las reuniones de grupo de trabajo de las comunidades autónomas que se creó posteriormente para abordar la situación de estos centros y que se reunió por primera vez en el pasado mes de agosto, y no quiso hacerlo pese a la insistente petición por parte de sus representantes. Allí estaban todas las comunidades autónomas para intentar articular medidas ante los nuevos rebrotes que se estaban produciendo, para analizar los mecanismos de coordinación con las autoridades sanitarias y para atender la situación de los centros sociales y residenciales. Sin embargo, no estaban quienes de verdad conocen la situación de estos centros, porque usted no les invitó.

Pero, lamentablemente, señor Iglesias, su legado no son solo los 30 000 mayores muertos en nuestras residencias, casi la mitad de los fallecidos totales de esta maldita pandemia. En realidad, señor Iglesias, usted se marcha dejando tras su nefasta gestión como ministro de Derechos Sociales un número mucho mayor de víctimas. ¿Ha leído usted los datos recogidos en el dictamen del Observatorio de la Dependencia elaborado por la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales? ¿Sabe que el exceso de mortalidad entre los dependientes subió más de un 30 % el año pasado y que eso supone el fallecimiento de 50 000 personas más de lo esperado? ¿Cómo es posible que ni siquiera en un año marcado por la pandemia, que ha afectado de forma terrible a las personas con dependencia, muchas de ellas mayores, no se incrementara el presupuesto en un solo euro? ¿Sabe que entre marzo y diciembre de 2020 más de 45 000 personas fallecieron en lista de espera, sin llegar a ser atendidas? ¿Lo sabe o también ha delegado el resto de responsabilidades de su ministerio? ¿Sabe que los representantes de las distintas asociaciones se quejan de que ni siquiera le han visto, señor Iglesias, de que ni siquiera le conocen, de que solo conocen a su secretario de Estado?

¿Para qué quería ser ministro de Derechos Sociales, señor Iglesias, si no pensaba ejercer como ministro de Derechos Sociales? Eso es lo que ha pasado en realidad, que nunca ha llegado a ejercer como ministro de Derechos Sociales, que a usted nunca le ha interesado de verdad su ministerio, y mucho menos aún la defensa de nuestros mayores. La realidad es que usted eligió este disfraz de cordero para poder meterse en el gallinero, que es lo único que a usted le interesaba, porque eso es lo que ha sido usted dentro del Gobierno y lo que será siempre allá donde vaya, un lobo con piel de cordero. **(Aplausos)**. Señor Iglesias, si usted hubiera tenido verdadera vocación de ministro de Derechos Sociales, si usted hubiera ejercido alguna vez como tal, no hubiera dejado siempre todo en manos de su secretario de Estado y de sus asesores, no se iría ahora dejándolo todo a medias, no se iría ahora, cuando tiene la oportunidad de cambiar todas esas cosas que supuestamente venía a cambiar: el modelo de residencia, el modelo de cuidado de las personas mayores. ¿Se acuerda? Su marcha, señor Iglesias, es la constatación de lo poco que le importan todas estas cosas y de que ha usado su posición de poder para su propio interés, para tratar de destruir desde dentro nuestro Estado de derecho, para acabar con la democracia e imponer su comunismo de salón, ese que se hace con la cuenta corriente repleta desde una casa de lujo y un coche oficial.

Dice que se marcha a salvar Madrid. ¡A salvar Madrid, cuando no ha sido capaz de salvar España! **(Aplausos)**. Dice, señor Iglesias, que un militante debe estar allí donde sea más útil. ¿Qué militante, señor Iglesias? Usted no es un militante, usted es el vicepresidente del Gobierno de España, y, si ha sido incapaz de gobernar un país, dígame cómo piensa gobernar una comunidad autónoma. ¿Se ocupará ahora de las residencias de Madrid, cuando ha sido incapaz de hacerlo como ministro responsable? Señor Iglesias, usted ya ha fracasado como vicepresidente del Gobierno y ministro de Derechos Sociales. Usted ya ha fallado a España y a los españoles, así que no nos hable de utilidad. Ha sido inútil para gobernar España y será igual de inútil para gobernar Madrid. Si tira la toalla, señor Iglesias, no es porque sea usted un líder generoso y sacrificado, es porque se ha dado cuenta de lo difícil que es gobernar, de que —como ya le dije— le viene grande gobernar. **(Aplausos)**.

Por eso prefiere volver a lo que de verdad se le da bien, con la ventaja de que puede hacerlo prácticamente por el mismo sueldo. ¡Qué fácil es poder volver a la guerra de trincheras, que tanto le gusta, subvencionado con el dinero de todos los españoles! Y es que usted debió nacer en el 36, señor Iglesias, porque lo que a usted le gusta es la guerra, provocar la guerra, encontrar la forma de que nos enfrentemos y nos odiamos unos a otros, sembrar semillas envenenadas que hagan saltar la chispa de la violencia

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 35

contra los que nos resistimos a ceder y doblegarnos ante sus pretensiones. Por eso miente, inventa, calumnia y difama sin piedad. **(Aplausos)**. Por eso escapa de su responsabilidad y vuelve al único sitio donde se siente cómodo, a su guerra de trincheras, esa en la que se mueve como pez en el agua, porque usted disfruta con la violencia, señor Iglesias, porque para usted el fin sí justifica los medios, y sus medios siempre son violentos, siempre, señor Iglesias. Jamás he visto en nadie una agresividad verbal tan terrible como la suya, y eso tiene unas consecuencias que usted tendrá que asumir, porque en esta guerra que usted está provocando cada policía herido será culpa suya; cada militante, simpatizante o cargo público de VOX o de cualquier otro partido herido será culpa suya; cada contenedor quemado, cada escaparate roto será culpa suya; cada joven utilizado, envenenado y manipulado contra otros por sus soflamas criminales será culpa suya.

¿Quiere marcharse? Márchese. Huya como un cobarde para intentar salvar los muebles del partido político que un día creó y que usted mismo se ha ocupado de destruir, pero no nos venda falsos sacrificios por el bien común, señor Iglesias. ¿Quiere marcharse? Márchese, pero asuma como un hombre que ha fracasado como gobernante **(aplausos)** y que ha fallado a todos los españoles, y muy especialmente, señor Iglesias, a nuestros mayores.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

A continuación en nombre del Gobierno tiene la palabra el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** (Iglesias Turrión): Gracias, señor presidente.

Señoría, no voy a entrar en las provocaciones y los insultos. Es terrible, es preocupante que haya en este Congreso de los Diputados una fuerza política que hace abiertamente apología del terrorismo de Estado o terrorismo de ultraderecha. Cuando decimos que sus dirigentes se fotografían ufanos frente a estatuas de dirigentes obreros y exministros de este país como Largo Caballero vandalizadas no estamos opinando, estamos señalando lo que ustedes son. Y me voy a limitar a ser riguroso con los temas de la interpelación, sin entrar en la inmundicia que ustedes traen a las instituciones, manchándolas cotidianamente.

Me llama la atención, eso sí, una sorprendente falta de coherencia. Hasta hace una semana ustedes me reprochaban que no me fuera, y, cuando me voy, ustedes me reprochan que me vaya. Incluso para mentir, estaría bien mantener una cierta coherencia.

A propósito de las medidas que van a permitir reforzar y proteger los derechos de las personas mayores, como ustedes saben, se ha puesto en marcha un plan de choque en dependencia, que además hemos firmado con los sindicatos y las patronales, que revierte en un solo año los dolorosos recortes que hicieron sus socios del Partido Popular en el sistema estatal de dependencia. Esto es especialmente importante porque muchas de las personas dependientes son personas mayores. Además, este plan de choque prevé una subida de hasta 3500 millones de euros entre 2021 y 2023. Ustedes insultan; nosotros hacemos política y traemos información, con rigurosidad en los datos. **(Aplausos)**.

Los fondos europeos que este Gobierno negoció en el seno de la Comisión también van a ser una oportunidad para desplegar medidas que permitan reforzar la atención a las personas mayores: 2100 millones de euros que se van a orientar principalmente a modificar el modelo de cuidados, facilitando que todas las personas mayores que lo necesiten puedan seguir recibiendo esos cuidados en sus propios hogares. Por supuesto, los derechos de las personas mayores se protegen también garantizando un sistema público de pensiones suficientes en el que esté asegurado el mantenimiento de su poder adquisitivo. Ese era uno de los puntos que logramos incluir en el acuerdo del Partido Socialista y Unidas Podemos. Ustedes fueron el único partido que no apoyó la subida de las pensiones; eso las personas mayores lo tienen que saber. **(Aplausos)**.

Me ha hablado usted de la gestión de las residencias durante la primera ola de pandemia y me pregunta por qué no me hago fotos. Para hacerse fotos con una pala recogiendo nieve después del Filomena o hacerse fotos poniendo en riesgo la salud de los ancianos ya tienen ustedes a su socio de Gobierno. Nosotros hacemos política, no nos hacemos fotos.

Pero le voy a decir todo lo que hemos hecho. Como usted bien sabe, nuestra labor fue la de reforzar y ampliar las competencias de las comunidades autónomas para que estas pudieran hacer frente a una crisis

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 36

sanitaria de dimensiones inusitadas. Las competencias en la gestión de las residencias no solo permanecieron en las comunidades autónomas, sino que fueron reforzadas; y no es que lo diga yo, lo dijo la presidenta a la que ustedes defienden en la Comunidad de Madrid en una entrevista en Telecinco junto a Sonsoles Ónega. Tal y como he hecho otras veces, le voy a leer, textualmente, para que esto no sea opinable, la Orden del Ministerio de Sanidad del 23 de marzo de 2020: «Se faculta a la autoridad competente de la comunidad autónoma, en función de la situación epidémica y asistencial de cada centro residencial o territorio concreto y siempre atendiendo a los principios de necesidad y proporcionalidad, a intervenir los centros residenciales objeto de esta orden». Esta es la realidad, señoría, y esto no es opinable.

Lo cierto es que en la primera ola de la pandemia las muertes en las residencias de la Comunidad de Madrid doblaron a las de Cataluña y cuadruplicaron a las de Andalucía, y creo, señoría, que eso merece al menos una reflexión sobre su responsabilidad. Este Gobierno, tal y como le acabo de leer, facultó a las comunidades autónomas a intervenir las residencias. ¿Y qué es lo que hizo el Gobierno de la Comunidad de Madrid que ustedes sostienen? Le doy un dato: Madrid fue la comunidad que menos intervenciones en residencias de mayores ordenó durante la pandemia en proporción a la cifra de muertes registradas en estos centros, según datos remitidos por los Gobiernos autonómicos. El Ejecutivo madrileño al que ustedes sostienen solo ordenó abrir expediente de intervención en 14 de sus 710 centros residenciales. Pero para ustedes debía ser más importante hacerse fotos.

Nuestro Gobierno también ofreció a las comunidades autónomas la posibilidad de solicitar a la Unidad Militar de Emergencias realizar labores de desinfección en todas aquellas residencias en las que fuera necesario. ¿Y qué es lo que hizo el Gobierno de la Comunidad de Madrid que ustedes sostienen? Yo se lo digo: la señora Ayuso, su candidata, rechazó que la Unidad Militar de Emergencias desinfectara las residencias de Madrid. Y creo que aquí la ciudadanía se hace una pregunta muy clara: ¿Por qué la señora Ayuso no quería que la UME entrase en las residencias de Madrid? ¿Cuáles fueron los motivos reales que motivaron que rechazase inicialmente esta posibilidad? Por suerte, el consejero de Políticas Sociales del Gobierno que ustedes sostienen desoyó a la presidenta y solicitó la intervención de la UME. ¿Sabe lo que encontró la UME? Ancianos conviviendo con cadáveres, señoría; el Gobierno que ustedes sostienen. **(Aplausos)**.

Distribuimos un fondo social de emergencia de 300 millones de euros para las comunidades autónomas, entre otras cosas para reforzar las plantillas de las residencias. Para facilitararlo, también flexibilizamos de manera extraordinaria los criterios de contratación. ¿Y qué es lo que hizo el Gobierno de la Comunidad de Madrid que ustedes sostienen? Le leo literalmente unos fragmentos de un artículo de investigación del periódico Infolibre: «Isabel Díaz Ayuso dedicó menos de la mitad del dinero que le brindó el Gobierno a reforzar las plantillas que a comprar equipos de protección». «La radiografía del gasto de la Comunidad de Madrid muestra, en comparación con otras Comunidades Autónomas, que dio prioridad al gasto en equipos de protección individual frente al refuerzo de las plantillas». El Gobierno que ustedes sostienen y con el que se presentan a las elecciones.

Y esto es importante porque nos lleva a otro punto crucial: la medicalización de las residencias; menos fotos y más datos. La medicalización de las residencias en Madrid durante la primera ola. Le voy a leer simplemente las declaraciones de miembros del Gobierno que ustedes sostienen.

Día 12 de marzo, consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid: «Las residencias se van a medicalizar y los mayores contagiados serán atendidos allí mismo».

Día 17 de marzo, presidenta de la Comunidad de Madrid: «Nosotros, dentro de toda la red asistencial que tenemos dentro de la Comunidad de Madrid, están todas medicalizadas».

Día 15 de abril, vicepresidente de la Comunidad de Madrid: «Isabel Díaz Ayuso no ha oído los pedidos del consejero de Políticas Sociales para reforzar el personal sanitario en los geriátricos madrileños».

Día 21 de abril, consejero de Políticas Sociales de la Comunidad de Madrid: «Una residencia medicalizada no es una residencia con atención sanitaria solo, es algo más». La presidenta y el consejero de Sanidad del Gobierno que ustedes sostienen decían que sí las habían medicalizado, mientras el vicepresidente y el consejero de Políticas Sociales del Gobierno que ustedes sostenían decían que no. Por suerte, recientemente Carlos Mur, el cargo político de Ayuso que estuvo al frente de la gestión de las residencias, ha declarado en la Comisión de Investigación de la Asamblea de Madrid que no se medicalizaron porque el personal sanitario inicialmente destinado para ello fue reubicado. ¿Dónde? En el hospital milagro del Ifema. Menos fotos, más datos y más realidades, señoría.

¿Pero qué pasó entonces con la supuesta medicalización de las residencias? Se lo voy a explicar. Resulta que el Gobierno que ustedes sostienen adjudicó la tarea de medicalizar las residencias a Encarnación Burgueño, la hija del arquitecto de la privatización sanitaria de Madrid, que bautizó con un

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 37

nombre muy sutil a su operación para medicalizar las residencias: Operación Bicho. Encarnación Burgueño había sido teleoperadora y jefe de ventas de Telepizza, profesiones muy dignas, pero no tenía ningún medio ni experiencia para hacer la labor para la que se la había contratado. Burgueño decidió subcontratar a otra empresa, Transamed, que contaba con cuatro ambulancias, cuatro médicos y dos enfermeros para intervenir en las 475 residencias que hay en la Comunidad de Madrid. Empresa que, además, contrataba —¡qué curioso!— médicos venezolanos en situación irregular, que trabajaban sin contrato, señoría. El sábado 4 de abril, cuando ya habían fallecido miles de ancianos en las residencias madrileñas, esta señora envió una nota de audio felicitando al gerente de esta empresa de ambulancias a la que habían subcontratado, el señor Eduardo Aragonés. Le voy a leer lo que decía esa nota de voz, porque es muy ilustrativo de su manera de gobernar: «Llevamos en torno a 8700 abueletes vistos. ¿Sabéis lo que se eso?, ¿el curro que habéis hecho? En una semana... Flipo colorines. Como sigamos así, nos vamos a hacer los reyes y los amos de la gestión sociosanitaria de Madrid comunidad autónoma. ¿Vale? Flipo. Sois geniales. Vais a hacer que mi sueño se consiga, que es trabajar en el mundo sociosanitario. Tener mi propia empresa». En eso estaban pensando quienes recibieron el encargo de medicalizar las residencias: en forrarse, señorías, que es a lo que se dedican ustedes. **(Aplausos)**.

Pero aún hay más. Carlos Mur, el responsable de la gestión de las residencias madrileñas, del que ya hemos hablado, fue quien firmó los protocolos que envió el Gobierno de la señora Ayuso para prohibir que determinados pacientes que tenían una discapacidad física o mental fueran trasladados de las residencias al hospital. No era una recomendación o sugerencias, señoría, era una orden de la presidenta, que ustedes sostienen y a la que volverán a hacer presidenta si suman mayoría el próximo 4 de mayo. Y esto es muy grave porque, como le he dicho, si no se medicalizaron las residencias y a la vez prohibieron que determinados residentes en estado crítico fueran trasladados al hospital, cualquiera puede intuir cuál es el resultado. Le leo literalmente algunas de las órdenes: «NO se derivarán al hospital a los pacientes que cumplan con los siguientes criterios». Y a continuación la lista de criterios. «Se procederá a derivar al hospital a los pacientes que no tengan las siguientes características, que serían CRITERIOS DE EXCLUSIÓN». Criterios de exclusión en mayúsculas en el texto original, señoría. Lo que le acabo de leer es la literalidad de los protocolos de los que ustedes son responsables políticos. ¿Sabe cómo calificó estos protocolos en su día el que entonces era consejero de Políticas Sociales de la señora Ayuso, del Gobierno que ustedes sostienen, el señor Reguero? Inmorales y puede que ilegales.

Yo, señoría, no tengo nada que añadir. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señor vicepresidente. Tiene la palabra la señora Ruiz Solás. **(Aplausos)**.

La señora **RUIZ SOLÁS**: Señor Iglesias, ¿usted sabe quién le ha interpelado? A lo mejor, como no me ha mirado durante toda la intervención, no se ha dado cuenta de que soy María Ruiz Solás y que soy diputada de VOX, no diputada del Partido Popular. **(Aplausos)**.

Señor Iglesias, todo eso que usted nos ha relatado era responsabilidad suya, no de la Comunidad de Madrid solamente; era responsabilidad suya como ministro. **(Aplausos)**.

Señor Iglesias, como siempre, blablablá. Siempre lo mismo, difamaciones, mentiras y calumnias. ¿Dónde están sus argumentos?, ¿dónde están sus argumentos? Esto es mucho más sencillo que todo eso, mucho más sencillo. ¿Ha mejorado usted las condiciones de vida de los mayores en el tiempo que ha estado en el Gobierno? ¿Sí o no? ¿Qué ha hecho por ellos? ¿Tienen mejores residencias? ¿Tienen mejores cuidados? ¿Tienen mejor atención? ¿Cree usted que se les ha tratado como merecían durante la pandemia? ¿Tienen unas pensiones dignas? ¿Ha cambiado algo, señor Iglesias? ¿Ha cambiado algo? Pues no, no ha cambiado nada y ese es su fracaso; es su fracaso, se marcha habiendo fracasado, no le dé más vueltas. Seguro que como a usted también le gusta San Agustín, sabrá que es en la humildad donde se cumple la justicia, así que reconózcalo. **(Aplausos)**. Reconózcalo y no insista con su violencia verbal, y sobre todo no nos mienta, porque usted tiene un corazón doble, el doble corazón del mentiroso: uno, el que sabe qué es verdad y se calla y, otro, el que dice pensando y sabiendo que es falso. Pero si cree que sus mentiras nos dañan, está muy equivocado; cada impropio que sale de su boca solo le hace daño a usted, créame. Es bastante patético concluir que, al final, ni siquiera es usted comunista ni feminista y que solo ha resultado ser un burgués machista. **(Aplausos)**. Un burgués machista y caprichoso que solo se mueve por intereses personales, que cree que puede disponer de las mujeres de su entorno a su antojo y que en el fondo no soporta que una mujer se atreva a subir aquí y a interpellarle sobre su gestión. Pues ya lo siento, señor Iglesias, pero es mi obligación hacerlo, es mi obligación venir aquí a defender la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 38

dignidad de nuestros mayores en nombre de mi grupo parlamentario y de todos los españoles a los que representamos; la dignidad de esos mayores que a usted no le interesan porque no le votan, porque no salen a quemar contenedores a una orden suya, porque no le sirven para sus fines. Esos mayores a los que ustedes piensan arrinconar socializando el mal en el seno de nuestras familias con su terrible Ley de la Eutanasia. Pues a nosotros sí nos sirven, señor Iglesias; nos sirven muchísimo y, por eso, los queremos vivos, los queremos sanos, los queremos felices y los queremos dignamente situados en el lugar que merecen, en un lugar de honor, señor Iglesias (**aplausos**); en un lugar de honor. Así que, si no quiere usted pelear por ellos, no lo haga; no lo haga, márchese tranquilo que ya lo hacemos nosotros.

Muchas gracias. (**Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (**Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores**).

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** (Iglesias Turrión): Gracias, señor presidente.

Hace poco más de cinco años, tomé por primera vez la palabra en esta tribuna democrática y mis primeras palabras de agradecimiento fueron para las generaciones de españoles y españolas que se jugaron la vida y que se jugaron la libertad para devolvernos la democracia arrebatada. Las gentes que quedan de aquellas generaciones peinan hoy canas. Y quiero que mis últimas palabras en esta tribuna democrática, esta vez como vicepresidente del Gobierno, vuelvan a ser un homenaje a esas generaciones de españoles y españolas que lucharon contra el fascismo, por la libertad y por la justicia social. Porque fueron, somos; porque somos, serán. (**El señor Iglesias Turrión se lleva la mano al corazón y seguidamente alza el puño.—Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, puestos en pie.—Aplausos del Grupo Parlamentario Socialista, con algunas señoras y señores diputados puestos en pie.—Aplausos de los miembros del Gobierno presentes, algunos de ellos puestos en pie.—Aplausos del señor Iglesias Turrión dirigidos a los grupos parlamentarios Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y Socialista**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señor vicepresidente. Estoy seguro de que todos lo echaremos de menos. Gracias. (**Rumores**).

### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS RAZONES QUE TIENE EL GOBIERNO PARA MODIFICAR LA REFORMA LABORAL. (Número de expediente 172/000092).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos al siguiente punto: interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso sobre las razones que tiene el Gobierno para modificar la reforma laboral. Para su defensa, tiene la palabra la señora Gamarra RuizClavijo. (**Aplausos**).

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Gracias, vicepresidente.

Señora ministra, lleva muchos días, yo diría que semanas, anunciando a bombo y platillo un día sí y otro también que va a derogar la reforma laboral del año 2012, que impulso y aprobó el Partido Popular. Mientras tanto, vivimos cómo la vicepresidenta tercera la desmiente sin ningún rubor y dice exactamente lo contrario. Esta interpelación tiene como motivo despejar dudas y saber a quién tenemos que creer, señora ministra, si tenemos que creer a la actual vicepresidenta tercera o si tenemos que creer a la próxima vicepresidenta tercera; si tenemos que creer lo que la ministra de Trabajo dice en España o si nos tenemos que ajustar a lo que la ministra de Economía dice en Bruselas. Ustedes, en definitiva, lo que anuncian constantemente a golpe de titular es su afán derogatorio, y así lo volvió a anunciar durante la comparecencia del pasado lunes —Comisión, por cierto, a la que ni se asomaba en el último año— y que se había pedido en distintas ocasiones, lo cual pone de manifiesto lo poco que a usted le importa esa Comisión. Pero, en definitiva, comparezcan o no comparezcan, de sus rivalidades, peleas o desmentidos mutuos entre Calviño y usted, a nosotros lo único que nos importa es que ese contexto lo que está generando es incertidumbre e inseguridad en el mercado laboral, incertidumbre e inseguridad que tienen un impacto directo en la creación de empleo en nuestro país. Y lo que esperamos de esta interpelación es

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 39

que usted despeje todas esas dudas y de una vez renuncien ya a una reforma que nada bueno va a traer a este país. En definitiva, ustedes están repitiendo un contexto que ya es muy habitual en el Consejo de Ministros, es exactamente el mismo caso que ese enfrentamiento continuo entre el señor Ábalos y el hasta ahora responsable de Políticas Sociales, el señor Iglesias, en el ámbito de la vivienda y el caos regulatorio y la inseguridad, nuevamente un elemento de incertidumbre que afecta a la inversión en nuestro país.

Señora ministra, son ustedes, por tanto, un Gobierno espantapájaros para todo lo que tiene que ver con la inversión y con nuestro crédito internacional, y sin esos dos elementos difícilmente este país puede tener un futuro, el futuro que los españoles merecen. Por tanto, lo que a nosotros hoy nos gustaría saber aquí es por qué y qué razones tiene usted para querer derogar una reforma que es una reforma exitosa, una de las reformas estructurales más exitosas de nuestra democracia, y no lo decimos porque sea muestra, del Partido Popular, sino porque así lo avalan organizaciones nacionales e internacionales sin excepción, y en estos momentos, con el drama laboral y, por tanto, humano que está viviendo nuestro país, debiera usted abandonar.

Los últimos datos de empleo y afiliación que se han publicado en el mes de febrero son un claro reflejo de lo que está pasando en nuestro país, de la situación dramática que vive España y que vive el mercado laboral. Se han perdido 400 000 empleos, se han cerrado 102 000 empresas, fundamentalmente pymes, y han aumentado en 763 000 las personas en paro. Y a todo esto tenemos que añadir los 900 000 españoles que están en situación de ERTE y los 361 000 autónomos en cese de actividad, sin computarse todavía los que ya prevén que sean otros 300 000 a final de año. En definitiva, la actualidad en nuestro país, en España, es de casi 6 millones de españoles que quieren trabajar y no pueden, y ese es un dato trágico. Ante este dato trágico, lo que hay que valorar es si las reformas que usted plantea son las oportunas. Nosotros somos un partido reformista, no nos oponemos a las reformas, todo lo contrario, creemos en ellas, pero las contrarreformas son lo que nos llevaría a dar un paso atrás.

Seguramente hoy usted nos dirá que la causa de estos datos, de este drama laboral, es la pandemia, y no lo niego, no negamos que la pandemia ha tenido unas consecuencias en la crisis económica y que las está teniendo en el mercado laboral, pero, señora ministra, si la pandemia es mundial, ¿por qué nos afecta más a España que a otros países? Ahí está la clave, ahí está la clave. **(Aplausos)**. Y, cuando vemos, esa clave son ustedes, el Gobierno. Sí, señora ministra, no solo usted, no la culpo directamente —aunque usted tiene su parte— porque se suma una nefasta política económica. ¿Dónde están las ayudas directas a las empresas para no estar como estamos en comparación con el resto de los países europeos? ¿Dónde está la política de vacunación que nos lleve a alcanzar las cifras que necesitamos para que la recuperación se pueda llevar con el ritmo necesario? ¿Dónde están unas políticas, desde el punto de vista sanitario, de lucha contra la pandemia que sean únicas en España y que, por tanto, den certidumbre? Ahí le tengo que decir que su responsabilidad es compartida con el resto de los miembros del Gobierno.

La comparación nos lleva a ver que España es uno de los países que peores datos tiene de empleo en Europa, y se lo demostraremos con datos concretos: Eurostat y el año 2020. Somos el país con la segunda cifra de paro más alta de la Unión Europea, el 16,2%. España, lamentablemente, cerró el año 2020 siendo el país donde más creció el paro entre las mujeres. Somos el segundo país de Europa con más paro femenino, el 18,4%. Eso significa ampliación de la desigualdad, más brecha salarial entre las mujeres y más diferencias entre hombres y mujeres. Y las mujeres lo que queremos es un trabajo; queremos independencia, queremos libertad y queremos igualdad de oportunidades, y eso, señora ministra, se consigue a través de reformas que vayan al BOE y que realmente promuevan este avance y esta recuperación del empleo. Y también, lamentablemente, estamos liderando el desempleo juvenil. Somos el país de la Unión Europea con más jóvenes en paro, con una preocupante tasa, el 40,7%, algo que nuestro país no se puede permitir porque significa que estamos renunciando a tener futuro para el resto de los españoles. ¿Nos quiere hacer creer que su pésima gestión no tiene nada que ver con ustedes? ¿Que ustedes no son responsables de que en España tengamos las peores cifras de paro en la Unión Europea? Y a todo esto hay que sumar que la única medida que ustedes han aplicado y que ha resultado eficaz han sido los ERTE. Hay que reconocer que esta ha sido una medida eficaz y que está suponiendo que España tenga una situación mejor de la que tendríamos si no tuviéramos ese instrumento, pero ¿por qué no ha hecho usted algo más por la empleabilidad de los españoles más allá de aplicar los ERTE, que vienen además de la reforma laboral que usted quiere derogar según nos cuenta cada vez que puede? ¿Qué ha hecho por el empleo de los jóvenes? ¿Dónde están, por ejemplo, los planes para evitar el paro

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 40

juvenil? ¿Qué ha hecho usted por el empleo femenino? ¿Qué están ustedes planteando para que se pueda reconducir la situación que se está generando en nuestro país? Se lo contestaré: nada. O, por lo menos, no lo suficiente para que las cosas vayan en otra dirección.

Además, no se puede hablar de lo que tendría que ser uno de los instrumentos más importantes, el SEPE, y hoy, señora ministra, queremos también que aquí nos cuente cuál es la situación del SEPE. En la pasada comparecencia del día 22 de febrero afirmó usted de manera rotunda que ningún perceptor de prestaciones gestionadas por el Servicio Público de Empleo Estatal se vería afectado por el ataque informático sufrido por el citado organismo. Ya se habla de 150 000 perceptores que no cobrarán en el mes de abril a tiempo. ¿Qué va a hacer usted? Porque también es necesario reformar ahí. ¿Por qué no se dota al SEPE de los recursos técnicos, económicos y humanos suficientes para que se pueda abordar la situación lamentable en la que se encuentra este organismo? **(Aplausos)**. Que en estos momentos haya personas que no saben cómo van a afrontar el pago de su hipoteca o los pagos a los que tienen que hacer frente por un fallo informático de su responsabilidad, de un organismo que usted dirige y no tienen soluciones, no es presentable en un país como España. Es lamentable que en estos momentos el SEPE sea sinónimo de chapuza, de incertidumbre, de desesperación y de desconfianza.

Señora ministra, ¿pretenden derogar o desmontar la reforma laboral? Estamos hablando de una reforma laboral que es la reforma del empleo, y no es algo que digamos y defendamos solo el Partido Popular, se lo dicen a usted constantemente organismos nacionales e internacionales. Además, permítame que le recuerde, si no lo ha hecho ya la propia vicepresidenta Calviño, que Standard & Poor's ha anunciado que rebajará el *rating* de España si se deroga esa reforma. ¿Está usted dispuesta a asumir ese desgaste y ese riesgo para España? España no se merece que usted lo asuma porque lo vamos a pagar todos los españoles. **(Aplausos)**.

Por otro lado, señora ministra, creo que es bueno que sepa cuáles fueron los principales objetivos de aquella reforma laboral del año 2012. Justo fue establecer un nuevo marco de relaciones laborales que favoreciera una dinámica de mercado de trabajo más eficiente y más favorable para el empleo. Y ese contexto no ha cambiado; todo lo contrario, se ha agudizado. La situación que vive nuestro país en estos momentos necesita justo eso: más flexibilidad, más capacidad de negociación, más capacidad en el seno de la empresa para poder adoptar mecanismos flexibles, más eficiencia y un entorno favorable para el empleo. Por tanto, ese ánimo de querer destruir todo lo que se ha construido no será bueno para los españoles ni para esos casi seis millones de españoles que se encuentran en una situación desesperada.

Es necesario que se cambie el rumbo, que cambie usted el rumbo de sus políticas laborales y las intenciones que nos dice un día sí y otro también tener en su cabeza y en su agenda política. Es el momento de pensar en reformas para el empleo, y si la reforma del año 2012 funcionó, no es el momento de desmontarla, es el momento de fortalecerla, es el momento de dotarla de más instrumentos que la hagan todavía más eficaz para afrontar la lamentable situación que vivimos en nuestro país. La clave en estos momentos, señora ministra, es crear cada vez más y mejor empleo. Ese tiene que ser el camino. Esa es nuestra seña de identidad y los españoles saben perfectamente que somos capaces de hacerlo desde este partido. Este partido le tiende la mano para ello si usted quiere, pero no para desmontar lo que ha funcionado. Le tendemos la mano para mejorar aquello que ha funcionado y hacerlo viable para un mercado laboral que exige nuevos instrumentos. Nada es igual que en el año 2020. Esta pandemia nos ha cambiado a todos, pero es que también ha cambiado el mercado laboral en nuestro país. Por tanto, no se trata de volver a fórmulas que ya fallaron en el pasado, sino de apoyarse en fórmulas que han sido de éxito en el pasado más reciente para proyectarlas hacia el futuro y afrontar los nuevos retos que tiene nuestro mercado laboral. Estoy convencida de que usted, que es una persona sensible, es perfectamente consciente de que el mercado laboral tiene muchísimos retos, el de la digitalización y otros retos que ni siquiera están todavía escritos, y que la oportunidad que tiene este país parte de ser capaces de tener altura política para no derogar lo que hicieron otros porque no eran de tu ideología, sino para pensar cómo fortalecerlo y hacerlo además con ellos para que los españoles tengan la oportunidad que merecen. Esperemos que hoy sea usted capaz de darnos respuestas, pero sobre todo lo que nos gustaría es que esta comparecencia sirviese para despejar la incertidumbre en la que ustedes han sumido al mercado laboral, porque con confianza y certidumbre habrá futuro para España, y hoy tiene usted la oportunidad de aparcar aquí una contrarreforma que no traerá nada nuevo a los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 41

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señora Gamarra. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Trabajo y Economía Social.

La señora **MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Buenos días, señorías, presidente.

Señora Gamarra, gracias por sus palabras. Ya conocen mi firme convicción y mi firme vocación de obtener un diálogo constructivo y también conocen mi firme vocación de que los debates parlamentarios sirvan a nuestra sociedad. Después de toda su exposición le voy a decir una cosa, señoría. Hay algo en lo que las dos estamos de acuerdo: España tiene una altísima tasa de paro y de precariedad y debemos conjuntamente dar respuesta a la misma. Según la EPA, el 16,1%. Este es el dato. Con todo, este dato, señora Gamarra, es inferior al de todos los trimestres en términos EPA del Gobierno de Mariano Rajoy, al de todos los trimestres durante los que el Partido Popular ha gobernado. **(Aplausos)**. Además, lo es con la mayor caída del PIB del último siglo. El dato actual, con la mayor caída del PIB, es bastante mejor que el de la era Mariano Rajoy. Pero es cierto, el dato es muy malo, aunque esa cifra es inferior a la media de paro de los últimos cuarenta años. Le voy a dar otro dato. Entre el año 1979 y el año 2020 la media de paro fue del 17,1%, pero, es cierto, sigo diciendo que el dato es malo. Le voy a decir otra cosa, señoría. No verá nunca a esta ministra negando la realidad. Creo que un valor importante de las responsables públicas es la honestidad y lo primero que quiero hacer es reconocer los problemas para poder afrontarlos. Durante cuarenta años hemos tenido unos datos de desempleo y temporalidad muy malos, los peores de Europa. España es una auténtica anomalía —estoy de acuerdo con usted— en el ámbito de los países avanzados. Durante estas décadas ha sido el mayor problema de España a juicio de nuestra ciudadanía. No es muy comprensible que no hayamos sido capaces de dar respuesta al mayor problema de España, que continúa siendo una de las grandes asignaturas pendientes de nuestra democracia.

Si me permiten, señorías, no creo que tengamos peores trabajadores y trabajadoras, ni que sean más vagos, ni que tampoco tengamos peores empresas. Creo que hemos dado respuestas políticas profundamente inadecuadas. Durante mucho tiempo se impuso el dogma de que la mejor forma de crear empleo era un mercado laboral sin normas. La idea de que sin limitaciones laborales el empleo aumentaría ha sido una gran promesa incumplida; en realidad, un gran engaño. No solo no se creaba empleo, señora Gamarra, sino que se degradaba el existente. Hemos extendido la precariedad. Le voy a dar un dato que es demoledor: la mitad de las personas asalariadas en nuestro país —de 16,5 millones de trabajadores, la mitad— tienen un contrato temporal, precario, un contrato a tiempo parcial no deseado o rotan, en esta especialidad española, entre el paro y el trabajo precario. El paro y la precariedad son dos dimensiones de un mismo problema. Para la gran mayoría, momentos de desempleo se entrelazan con contratos precarios como una realidad que es indistinguible, una situación angustiosa que no les permite desarrollar un proyecto de vida. Importa la cantidad, señora Gamarra, pero también la calidad del empleo. Elegir, como decía la señora Fátima Báñez, entre el paro y la precariedad no puede ser una opción para este Gobierno. No lo es para las personas trabajadoras, no lo es para las empresas y no debe serlo para las políticas de trabajo. Y es aquí donde hay que situar su reforma laboral como la receta más extremista y dogmática de este periodo. El Real Decretoley 3/2012, de 10 de febrero, ha sido una suerte de política negativa del trabajo. Se reducía a tres cosas: desregular, devaluar y desproteger. Es decir, recortar derechos de las personas trabajadoras, reducir salarios y rebajar las prestaciones justamente cuando más se necesitaban. Todo ello con el señuelo de la creación de un empleo que nunca llegó. Cuando la precariedad se generalizaba el paro todavía estaba allí, señora Gamarra. Fíjese, voy a citarle en sede parlamentaria a la señora Fátima Báñez, no lo digo yo, lo decía ella el 26 de marzo de 2013, y creo que sus palabras son esclarecedoras. Decía así: Después de un año de reforma laboral hay que centrarse —y leo literalmente— en la urgencia de esos 6 millones de parados que hay en España. Y ella se sinceraba: Este Gobierno no dijo que la reforma laboral permitiera crear empleo cuando la economía estuviera en recesión. Dejaba claro con mucha sinceridad la señora Fátima Báñez para qué sirvió su reforma laboral, que no era para crear empleo, sino que, como saben muy bien, era para devaluar los salarios. **(Aplausos)**. Y efectivamente, el Real Decreto 3/2012 lo que ha conseguido es degradar el empleo en nuestro país. Ha sido —permítame decírselo— una reforma injusta, ha servido para aumentar la desigualdad y para aumentar la pobreza, y aún peor: ha sido ineficaz porque ha aumentado el desempleo; 6278 000 parados cuando gobernaba Mariano Rajoy. Fue una reforma mala para las personas trabajadoras y muy mala para la economía.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 42

Señoría, desde el año 2012 se han registrado —seguro que lo conoce— en las oficinas del SEPE más de 166 millones de contratos de trabajo. Le hago una pregunta: ¿a usted le parece asumible este dato? Este es el mercado de trabajo que nos han dejado y creo que nadie puede sentirse satisfecho, porque de esos contratos el 91 % son temporales y uno de cada cuatro tiene una duración inferior a siete días. Fíjese bien: 42 millones de contratos firmados en estos años no llegan ni siquiera a una semana de duración. El Real Decreto-ley 3/2012 no resolvió ninguno de estos problemas estructurales que arrastra nuestro mercado de trabajo desde hace décadas. No sirvió para crear empleo, como reconoció en sede parlamentaria la propia exministra Fátima Báñez, porque como conocen muy bien los señores y señoras del Partido Popular, en el primer año de vigencia de la reforma del Partido Popular se destruyeron 1122800 puestos de trabajo. Dijo usted que su partido crea empleo y siempre dicen que la izquierda lo destruye. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Pues fíjese, otro dato: en febrero de este año 2021, después —se lo vuelvo a repetir— de la mayor caída del PIB de nuestra historia, hay medio millón de afiliados más que en febrero de 2018, el último febrero en el que gobernó el Partido Popular. **(Aplausos)**.

No sirvió su reforma para reducir el desempleo porque, como le he dicho, el paro aumentó en más de un millón de personas hasta alcanzar esa cifra histórica, su sueldo: 6278200 personas desempleadas en el primer trimestre de 2013. La tasa de paro alcanzó el 26,9% en su mandato, señora Gamarra, y, fíjese, la media durante los seis años del Gobierno de Mariano Rajoy la tasa de paro fue del 22,4. Pero no solamente eso, señora Gamarra, tenemos el 40% de tasa de paro de jóvenes, ustedes nos la dejaron en el 56,9%. Tampoco su reforma, señora Gamarra, sirvió para reducir la dualidad del mercado de trabajo de la que hoy usted hablaba, porque la tasa de temporalidad pasó del 23,4 a exactamente 27,4 en su mandato. Un aumento de 4 puntos, señora Gamarra, agravando nuestro diferencial justamente con la media europea. Muchos contratos temporales y de muy corta duración, porque la duración media de esos 166 millones de contratos bajó de 63 días en 2011 a 52 días en el año 2017, con un peso creciente de los contratos cada vez más cortos.

El mal funcionamiento de nuestro mercado de trabajo se sintetiza en una frase: todos los viernes de todas las semanas de todos los meses de todos los años se reduce la afiliación de la Seguridad Social, que normalmente vuelve a subir los lunes. Es evidente que su reforma no ha servido para lo que usted ha dicho aquí. Ha servido, como reconoció la señora Báñez y el Banco de España, para devaluar los salarios. Y hablando de salarios, fíjese, en 2011 la remuneración de los asalariados en España suponía el 49,2% de la renta nacional; en 2017, gobernando el Partido Popular, ese porcentaje bajó al 45,3%. Son 4 puntos menos de participación de los asalariados en el reparto de la renta, que en cifras absolutas equivalen a una pérdida —escúchenlo— de 46500 millones de euros cada año en rentas salariales. Una devaluación salarial que afectó de forma especial a los que ya tenían menos ingresos porque el primero de los deciles, el de las personas que menos cobran, perdió el 21% de su poder adquisitivo en el año 2013. La consecuencia fue un aumento inaceptable de algo tristísimo, la pobreza laboral. La tasa de riesgo de pobreza en personas con empleo pasó del 11,6 en 2012 al 14,8 en 2015, con más de 2,5 millones de personas en esta situación. En realidad, trabajadoras pobres, porque son mujeres la inmensa mayoría de esas personas que están en el primer decil, que sufrieron además el deterioro de la protección social ¿Recuerda, señora Gamarra, aquel real decreto-ley, el 20/2013, que recortó brutalmente las prestaciones por desempleo en nuestro país, cayendo a su mínimo histórico? Además hicieron algo dramático en nuestro país, recortaron las prestaciones públicas por desempleo cuando más se necesitaban y dejaron de ejecutar de manera dramática 9812 millones de euros que tenían ustedes presupuestados.

Pero además del contenido, lo importante es la forma. Usted sabe que su reforma laboral fue contra el diálogo social, derrumbó un acuerdo previo de los agentes sociales, fue cuestionada por los organismos internacionales, causó, señora Gamarra —no lo olviden— dos huelgas generales en nuestro país y además ustedes fueron combatidas de manera cruenta con el Código Penal en la mano, con aquel artículo 315.3, que afortunadamente este Congreso acaba de derogar. **(Aplausos)**. Señora Gamarra, creo que las posturas del Partido Popular han sido unilaterales.

¿Qué ha hecho nuestro Gobierno? Lo contrario de lo que ha afirmado aquí. De entrada, hacer y no deshacer. Hemos desplegado la mayor protección de la historia. Usted hablaba de ERTE; no me voy a extender en la protección social que hemos dado. Lo que sí que le digo es que nos preocupa el presente y el futuro y que no hemos venido aquí a dismantelar nada; al revés, queremos reconstruir el derecho del trabajo, que el mercado laboral vuelva a la ley y a la Constitución, porque es el momento, como demostramos con los ERTE, de volver a soluciones europeas.

Y termino ya, señora Gamarra. Me deja impactada que el Grupo Parlamentario del Partido Popular no haya votado a favor de la ratificación de la Carta Social Europea por parte de España, una carta que, como

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 43

saben ustedes, es como una especie de constitución social compartida por muchos Gobiernos, también por Gobiernos conservadores en Europa. Ese marco debería ser un lugar de encuentro. Si ustedes se sitúan fuera del mismo, como han hecho votando en contra, es muy difícil que podamos llegar a acuerdos, pero por mi parte...

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, tiene que terminar, por favor.

La señora **MINISTRO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): ...siempre van a encontrar receptividad y desde luego me gustaría que ahora, en la réplica, nos hicieran propuestas que tuvieran que ver con el futuro.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Tiene la palabra la señora Gamarra Ruiz-Clavijo.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Pues, mire, señora ministra, la verdad es que esta interpelación tendría que haber servido para que saliéramos de dudas con relación a qué reformas son las que usted quiere hacer. Se ha dedicado a cuestionar y criticar toda la etapa del Partido Popular al frente del Gobierno. Yo lo que le deseo es que al final de esta legislatura usted pueda llegar a la mitad de lo que hizo por España y por el mercado laboral Fátima Báñez. Si consigue llegar hasta ahí, se puede usted dar por satisfecha. **(Aplausos)**.

La reforma laboral que impulsó este partido en el Gobierno de España en el 2012 ha tenido el reconocimiento de los agentes sociales y de distintos organismos nacionales e internacionales, incluso está ratificada por Europa. Evidentemente, si me lo permite, usted se lo tiene que hacer mirar porque va en la dirección contraria. Señora ministra, no hay más ciego que el que no quiere ver, no hay más que ir a las cifras. Le he dado los datos hace un rato, pero hablamos de que en el último año se han destruido 400 000 puestos de trabajo, de 102 000 empresas cerradas, de 763 000 españoles en paro, sin olvidarnos, señora ministra —porque usted no lo cuenta, pero no están trabajando—, de que hay 900 000 en ERTE y del peligro de que esos ERTE, si usted no toma medidas o hace reformas enfocadas en esa dirección, puedan convertirse en ERE, como usted bien sabe. Además, estamos hablando de 361 000 autónomos que ya están en cese de actividad, pero si usted no hace alguna reforma adecuada para ellos —no nos ha contado ninguna— podrían llegar a 661 000 autónomos en cese de actividad. Estas son las cifras reales que tiene este país en estos momentos.

Si no le gustan nuestras políticas, ya que nos ha dicho usted que son extremistas y demagógicas, piense en los 500 000 empleos que se generaron en los últimos cinco años de mandato del Partido Popular. **(Aplausos)**. Dígales a las 1400 personas que encontraban trabajo al día que eran extremistas y demagógicas. Dígaselo a todas las mujeres que recuperaron el empleo que se había destruido durante la crisis anterior, que fue generada, efectivamente, por un gobierno socialista. Además, dígaselo usted a esas mujeres que recuperaron su trabajo durante esa etapa con esa reforma que usted dice que era extremista y dogmática pero que lo han perdido durante esta época con usted al frente del Ministerio de Trabajo. **(Aplausos)**. Esta es la realidad que vive este país, por mucho que usted quiera tapar las cifras. Ojalá usted consiga lo que consiguió otro Gobierno dirigido por el Partido Popular, porque será bueno para España y para los españoles, y es liderar las bajadas de paro en toda la zona euro durante cincuenta y dos meses y de manera encadenada. Eso lo consiguió un partido, el Partido Popular, señora ministra, en el Gobierno de España con esa reforma que usted cuestiona pero que ha sido efectiva y eficiente. Porque para nosotros la efectividad no son las cifras, la efectividad es que haya hombres y mujeres que con esa reforma encontraron un empleo con el que eran libres y tenían oportunidades. Eso es lo que hay que seguir impulsando.

Usted se ha dedicado durante doce minutos a cuestionar todo eso, ¿pero nos ha dicho algo que vaya a hacer usted para que todas esas personas, esos casi 6 millones de españoles que quieren trabajar y no pueden, vayan a conseguirlo? Esa es la clave y eso es de lo que tenemos que hablar hoy aquí. Espero que usted nos dé alguna respuesta, porque no lo ha hecho hasta este momento.

Nos habla usted de reformas. Claro que hacen falta reformas, pero reformas que vayan en la dirección de políticas activas de empleo y que se desarrollen desde el SEPE. Arregle primero el SEPE para dar respuesta a aquellos que no van a cobrar la prestación en el mes de abril a tiempo. Habla usted de escudo social, pero el primero tiene que ser para esas personas. Piense también en esas reformas que son

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 44

necesarias. Asimismo, necesitamos planes para combatir el paro juvenil. Lleva usted ya un año al frente del ministerio. ¿Tiene algún plan que presentar a los jóvenes españoles, o el único plan es decirles que el 40 % de los españoles jóvenes va a seguir en las listas del paro? Ese no es un plan, es decirles que no tienen futuro, ni para ellos ni para sus familias.

Señora ministra, nosotros a lo que le instamos y lo que queremos es que usted nos diga aquí cuándo, cómo y con quién va a llevar a cabo una reforma laboral y que confirme si va a contrarreformar y a derogar lo que ha funcionado o si va a impulsar reformas para fortalecerlo. Ha hablado usted de diálogo social y nos ha querido dar alguna lección, pero el mayor símbolo de la falta de diálogo social ha ocurrido con este Gobierno y en esta Cámara y ha sido la firma del Partido Socialista con Bildu de la derogación de la reforma laboral. **(Aplausos)**. No sabía yo que Bildu era un agente social y que el diálogo entre ambos...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Gamarra, tiene que terminar.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: ... era la mesa de diálogo social. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Gamarra. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Trabajo y Economía Social.

La señora **MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Señora Gamarra, le dije en una ocasión a su partido —y lo vuelvo a decir— que sería bueno, citándole a *Sostiene Pereira*, que dejen de frecuentar el pasado y pasen a frecuentar el futuro. **(Aplausos)**. Hoy se lo vuelvo a decir porque creo que es muy positivo. Por el bien de este país: abandonen el pasado e intenten ayudar a aliviar los problemas que arrastra el mercado de trabajo de nuestro país. **(Rumores)**.

Fíjese, yo no vengo aquí a darle lecciones a usted con los datos, ni usted a mí; le he dado datos oficiales y datos de la propia Unión Europea. He reescrito la historia del Partido Popular y, efectivamente, sus datos fueron demoledores, y creo que no es opinable. Lo que debemos de hacer conjuntamente en esta Cámara y de la mano del diálogo social es intentar arreglar los problemas. Señoría, ¿cree que con fórmulas agotadas, como le he demostrado, comprobadas en su fracaso, vamos a encauzar el problema del paro en España? ¿No le bastan estos datos? ¿Cree que persistir en los errores en lugar de aprender de los mismos, que es lo que hacen los demócratas, es una manera solvente de avanzar? ¿Cree que si seguimos sumando uno más uno el resultado será en algún momento diferente a dos? Estoy segura que no, señora Gamarra. Sus cuentas no salían entonces, señoría, y no salen ahora.

La desprotección de las personas trabajadoras nunca ha sido una solución para ninguna crisis, al contrario, nos han dejado cifras de paro y de temporalidad que no queremos que se repitan; nos han dejado, como le he dicho, a la mitad de los asalariados de nuestro país en situaciones de precariedad; nos han dejado un récord millonario de contratos temporales y una tasa de paro en su mandato del 27 %.

Hablaba de los autónomos, señora Gamarra, y en este mandato y con esta crisis han crecido las afiliaciones de los autónomos, mientras que durante su mandato hemos perdido 551 000. ¿A quiénes se dirigen ustedes exactamente cuando intentan pintar de colores el mal sueño de sus políticas? ¿Acaso no estábamos aquí, señora Gamarra, para verlo y para sufrirlo? ¿Creen que no estábamos aquí? ¿Qué cree que hubiera pasado en este país, señoría, si no hubiéramos derogado el artículo 52 d), ese que permitía despedir a personas cuando estaban de baja por enfermedad? ¿Usted se imagina lo que hubiera pasado en esta pandemia? ¿Qué cree que hubiera ocurrido si no hubiéramos desplegado los ERTE o no hubiéramos dado prestaciones o subsidios, como hemos hecho, protegiendo también a los autónomos y a los fijos discontinuos? Se lo digo sin ironía, señora Gamarra, ¿qué es lo que me propone usted? ¿No hacer nada? ¿Seguir anclada en el pasado? ¿Que intente reeditar los errores con otro título? ¿Que vea la vida pasar mientras las personas trabajadoras y Europa nos exigen soluciones y respuestas distintas a las suyas?

Ustedes, señorías del Partido Popular, pusieron una piedra en el camino de este país y hemos tenido que sortearla cada día con mucho esfuerzo y con una legislación que iba en dirección contraria. Mientras tanto, ustedes, señorías del Partido Popular, con un empeño digno de Sísifo, siguen arrastrando la piedra que bloquea el camino y la vuelven a lanzar una y otra vez en un bucle tan estéril como despropositado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 45

Voy a acabar, señoría, leyendo una cita de una poeta que admiro desde que soy niña, Gloria Fuertes. Le voy a leer estos versos. Decía ella: «Me dijeron: / O te subes al carro o tendrás que empujarlo. / Ni me subí ni lo empujé. / Me senté en la cuneta y alrededor de mí, / a su debido tiempo, / brotaron las amapolas». Créame, señora Gamarra, con todo el cariño, respeto profundamente la vida contemplativa, pero en otro momento y en otro contexto. Convendrá conmigo y con este Gobierno que con estas cifras de paro, de precariedad y de temporalidad en medio de una crisis global, el tiempo de las amapolas ha pasado. Les pido, señorías del Partido Popular, que se suban al carro o lo empujen, como decía Gloria Fuertes. Hagan algo entre las dos opciones que nos dan. Nosotras, el Gobierno de España, ya lo estamos haciendo con esperanza en este país y cada día, créame, con más derechos para las personas trabajadoras.

Termino. Señora Gamarra, entiendo que usted está informada, igual que los grupos de la Cámara, del Componente 23 que el Gobierno de España ha remitido a Europa; son diecisiete reformas estructurales y diez inversiones. Si el principal partido de la oposición no conoce las reformas que se van a hacer, voy a preocuparme de verdad, se lo digo sinceramente.

Y, señora presidenta, con todo el respeto a la Cámara, querría despedirme con todo el cariño de mi amigo Pablo Iglesias. Pablo, quiero darte las gracias y quiero citar, para despedirte en esta Cámara, a Albert Camus. **(Rumores.—Varias señora y señores diputados: ¡Tiempo!).**

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, tiene que terminar, por favor.

La señora **MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): El filósofo Albert Camus decía que había personas que no se ponían del lado de los que hacen la historia, sino que se ponen del lado de los que la padecen. Gracias Pablo, porque tu trayectoria siempre ha demostrado que haces esto último. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

### **MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES (CONTINUACIÓN):**

#### **— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE QUÉ MEDIDAS PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO EN ORDEN A ESCLARECER LA VERDAD SOBRE LA MUERTE DE MIKEL ZABALZA GÁRATE. (Número de expediente 173/000061).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, sobre qué medidas piensa adoptar el Gobierno en orden a esclarecer la verdad sobre la muerte de Mikel Zabalza Gárate.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señorías, esta moción busca establecer la verdad, que es lo que podemos y debemos ofrecer a la familia de una víctima. Esta moción no va ni contra las instituciones ni contra los cuerpos policiales ni contra los derechos de cualquier otra víctima, empezando por los de ETA, a conocer la verdad. Lo digo de antemano, porque seguramente algunos de los intervinientes querrán embarrar el terreno con cosas que no tienen nada que ver, incluso, sacando carteles. Esta moción, además, parte de un consenso; un consenso en el arco parlamentario para que se aclare el caso. Es el caso de la muerte de un detenido, junto con otras personas, que es llevado a Intxaurrondo. Las otras personas, después de una serie de días, son liberadas sin cargo alguno, y Mikel Zabalza no aparece, hasta que, al final, lo hace en el río Bidasoa, pero sin que se pueda establecer que la causa de la muerte sea, precisamente, el ahogamiento en el agua del río y, desde luego, bajo extrañas circunstancias que no concuerdan con los parámetros de funcionamiento policial.

A raíz de la aparición de unos audios, cuya existencia y cuya transcripción ya se conocía, pero que negaron los implicados y el propio Gobierno, y que, por lo tanto, fueron rechazados incluso como prueba, vuelve a salir a la actualidad este caso; unos audios que dicen: ¿Cuál es tu impresión? Mi impresión es que en el interrogatorio, posiblemente, fue una parada cardíaca como consecuencia de la bolsa de plástico en la cabeza. Creo que se les ha quedado. Es que llega un momento en que están respirando su monóxido de carbono y, entonces, se está ahogando. Los esfínteres se le abren y el tío se ahoga. Y, encima, nos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 46

está mirando. Porque realmente no es que él no vea nada, porque, al fin y al cabo, es como si estuviera sumergido en un punto. Es decir, sino, no. La capucha debe ser transparente para que él vea la vida y la sensación esa de muerte que está cogiendo. Esto, fríamente, lo decía uno de los responsables policiales, que después parece ser que ha aparecido en Honduras.

Hay consenso en Navarra, en el Parlamento de Navarra, de todas las fuerzas políticas, en el Ayuntamiento de Pamplona y en el Ayuntamiento de Donostia para que se investigue. La señora Chivite lo ha dejado muy claro, ha hablado de que nuestra obligación es comprometernos con rotundidad con la defensa de las víctimas del terrorismo, de las víctimas de cualquier tipo de violencia y vulneración de derechos humanos, con la investigación, la justicia, la reparación y la verdad. Pero es que el portavoz de Navarra Suma —y miembro de UPN, pero portavoz de Navarra Suma y también del Partido Popular— la semana pasada, el jueves, dijo en el Parlamento navarro: No me opongo a que en determinados casos en los que han podido existir indicios claros de abusos se levante el secreto con el fin de investigar los hechos. Somos favorables a que se investiguen a fondo los sucesos en torno a la muerte de Mikel Zabalza. Navarra Suma, en el Parlamento de Navarra.

Bien, ahora estamos en el Congreso, y el Congreso está más cerca con respecto al Gobierno del Estado, y hay que pasar de las palabras a los hechos, porque entre las funciones de este Parlamento está el impulso y la orientación a las labores del Gobierno, y hay una enmienda socialista pero, con todos mis respetos, señora Araujo, me parece una enmienda hueca. Es como decir: Bueno, que se aclaren los hechos, que se investiguen por los competentes. ¿Es que no lo es el Gobierno del Estado? ¿Es que el Gobierno del Estado, la policía, no investiga otros crímenes, incluidos los de ETA, terrorismo, etcétera, pero también cualquier otro tipo de delito? ¿Es que no tiene que investigar el Gobierno? ¿Y la Fiscalía, es que esto no afecta a la Fiscalía? Algo se le puede decir también a la Fiscalía. ¿O es que no afecta a este Parlamento, que tiene en sus manos dar un impulso para que estos hechos se aclaren?

Claro que se puede hacer, porque no vale decir, como el ministro, que esto es cosa de los tribunales, que esto lo aclare el Poder Judicial. Insisto, ¿es que la policía no investiga? ¿Es que no se puede levantar el velo de la calificación de secreto de documentos que pueda haber en torno al caso? ¿O es que va a hacer otra vez lo mismo un gobierno nada menos que del Partido Socialista y de Podemos? ¿Va a tener que pasar como en el caso Lasa y Zabala, que tuvo que ser el Tribunal Supremo, ya por vergüenza torera, el que obligara a levantar la calificación de secreto de los documentos en torno al caso? Es volver otra vez a meter en un camino sin saber cómo acaba a la familia, cuando se está diciendo desde todas las formaciones políticas que se quiere aclarar el caso. Pues, entonces, hagamos todo lo que está en nuestra mano, todo lo que es posible. La verdad es que es también responsabilidad de esta Cámara encontrar esa verdad.

Hoy en el Senado va a haber otra declaración sobre el tema presentada por Geroa Bai, formación de la que formamos parte. La declaración reproduce el texto del Parlamento de Navarra, y estoy convencido de que va a salir a favor; si no, sería una gran contradicción con lo que se votó en Navarra, por ejemplo. Pero esta Cámara está obligada a dar un paso más, a decirle al Gobierno que sí, que él puede hacer, que puede ayudar a esclarecer el caso, que no puede quedarse en una especie de enmienda Pilatos o declaración Pilatos: Sí, sí, que se investigue, que se encuentre la verdad, pero yo no sé nada, yo no puedo hacer nada. ¡Claro que puede este Parlamento, claro que puede directamente el Gobierno! Nosotros le podemos pedir al Parlamento —es lo que le pedimos y exclusivamente centrado en este caso— que levante la calificación de secreto sobre cualquier documentación cuya existencia incluso fue negada por un ministro —hasta fue negada su existencia—, pero hemos visto que esa documentación existe, y seguramente habrá más; en este caso, los audios. Y podemos también pedir al Gobierno que inste a la Fiscalía a abrir diligencias; podemos hacerlo, podemos hacerlo desde ya.

Quizá alguno dirá —ayer lo oí— que el Estado tiene que defenderse y empezará a mezclar cosas. ¿Es que Mikel Zabalza no era Estado? ¿Es que no debía el Estado protegerlo y proteger también ahora a su familia y buscar la verdad? No estamos en la Transición, actuemos como en una democracia plena si de verdad nos lo creemos, instemos al Gobierno y a la Fiscalía. Es nuestra competencia; señorías, es de justicia.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Es lo único que podemos ofrecer ya a la familia de la víctima, la verdad. Nada más, y muchas gracias, señora presidenta.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 47

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Esteban. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Araujo Morales.

La señora **ARAUJO MORALES**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señor Esteban, la semana pasada le escuché su interpelación al señor ministro del Interior y le entendí, le entendí. Evidentemente, ¿quién no va a empatizar con el relato que usted trajo a esta Cámara, con los hechos que hoy ha vuelto a relatar? Alguno habrá. Y entendí, y ha quedado claro, que sigue habiendo una herida abierta, una herida emocional y social que no solo no se ha cerrado sino que sigue sangrando, sobre unos hechos que no tuvieron la respuesta esperada, que no han tenido ni reparación ni verdad. Pero lo cierto es que el Estado de derecho actuó, y no hay mejor muestra de ello que, desde que ocurrieron los hechos, los tribunales actuaron. Usted sabe, como yo, que desde Montesquieu nuestra Constitución recoge la separación de poderes; es más, viene claramente definida en nuestra norma suprema, dividida por títulos y especificando claramente las competencias de cada uno. El Poder Judicial emana del pueblo y es administrado por jueces y tribunales, y corresponde a ellos impartir la justicia de manera independiente y con el único sometimiento al imperio de la ley. Y el Poder Legislativo, que es el que representamos hoy todos aquí, es el que ejercemos nosotros. El preámbulo de nuestra Constitución recoge claramente la consolidación de un Estado de derecho que servirá para la independencia y las relaciones entre los poderes del Estado, con lo que de manera clara se manifiesta aquel valor que los padres de nuestra Constitución dieron a la separación de poderes como resorte del Estado de derecho que, junto a las notas de social y democrático, hacen necesario y representan de manera clave lo que constituye la esencia del Estado español.

Con todo esto que le acabo de decir quiero trasladarle que, efectivamente, empatizamos con usted y con ese sentimiento de frustración para lo que se piensa que no es justo. De hecho, lo compartimos no solo en este caso, sino en todos aquellos que se han quedado sin respuesta o justicia a estas y a otras tantas víctimas, sean las que sean, vengan de donde vengan. Y desde el Grupo Socialista lo valoramos porque ese espíritu es el que los socialistas ponemos en práctica cuando combatimos las desigualdades, cuando trabajamos por y para mejorar la vida de la gente, pero lo hacemos aceptando las reglas del juego, asumiendo el papel que nos toca jugar y respetando las decisiones judiciales, por muy injustas que en ocasiones parezcan. En el caso que usted plantea el Estado de derecho actuó, los tribunales actuaron, realizaron la investigación, tomaron declaraciones, se cerró, se reabrió, se volvió a abrir, se volvió a cerrar, por lo que, a pesar de lo que muchos puedan pensar, el Estado de derecho —nuestro Estado de derecho— actuó. Incluso las escuchas, que ahora se consideran nuevas, ya fueron en su momento, en el año 2004, aportadas al órgano correspondiente y desestimaron su valor probatorio, tanto el Juzgado número 1 de San Sebastián como la Audiencia Provincial de Guipúzcoa. Por lo tanto, no son nuevas.

Por ello, hoy hemos querido sumarnos al espíritu del acuerdo alcanzado en el Parlamento de Navarra. Yo lamento que usted entienda que la enmienda que hoy proponemos es una enmienda hueca; recoge casi literalmente aquel acuerdo que se recogió en el Parlamento de Navarra y que se aprobó por unanimidad. Que, además, señalaba literalmente que, tras la aparición de unos audios en los que interviene el capitán de la Guardia Civil Gómez Nieto y el entonces coronel jefe del Cesid, Juan Alberto Perote, se investigue a fondo el contenido de los mismos con el fin de saber la verdad. Por ello, presentamos esta enmienda, instando a los poderes públicos competentes al esclarecimiento de este hecho, pidiendo que se investigue, como no puede ser de otra manera. Entendemos que, si desde los órganos judiciales se considera que hay pruebas para reabrir la causa, deberá hacerse así. Estoy convencida de ello porque creo firmemente en nuestra fortaleza como Estado y confío plenamente en la independencia y responsabilidad de nuestro Poder Judicial. Cualquier otra cosa sería debilitar nuestra separación de poderes y, como entenderá, el Grupo Socialista no va a contribuir a ello.

Por eso, le pido, señor Esteban, un último esfuerzo, que acepte esta enmienda y que hoy podamos dar esa unidad como respuesta al esclarecimiento de estos hechos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Araujo. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor García Adanero.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 48

El señor **GARCÍA ADANERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Nosotros, desde luego, entendemos que las familias de todas las personas que han muerto de una forma, como en este caso, poco clara tienen derecho a saber todo lo que aconteció, cómo se produjo y, desde luego, si hay terceras personas responsables, lógicamente, a ponerlas a disposición de la justicia. Eso creemos que es así y lo entendemos con cualquier persona.

Lo que no se puede es ser ventajista; es decir, lo que no se puede es salir aquí a decir lo que aprobó el Parlamento de Navarra, pero presentar algo diferente a lo que ha aprobado el Parlamento de Navarra. Y eso es lo que ha hecho el PNV. Lo que aprobó el Parlamento de Navarra es la enmienda del Partido Socialista, eso es lo que aprobó el Parlamento de Navarra, no lo que dice el PNV. Aquí se dice que no embarremos, pero ya queremos ser ventajistas. Porque se dijo lo que se dijo. ¿Y por qué se dijo eso? Porque ya se juzgó esta cuestión y ya se reabrió. Lo ha explicado muy bien la portavoz socialista. ¿Y qué ocurrió? Que cuando los tribunales dicen algo que no nos gusta, entonces esos tribunales son franquistas. Si nos gusta lo que dicen los tribunales, no pasa nada, pero si no nos gusta lo que dicen los tribunales, entonces vamos a por los tribunales. ¿Que aparecen nuevas cosas y se debe investigar? Pues tendrán que ser los responsables de ello los que investiguen, no decirles nosotros lo que tienen que hacer. Ya lo sabrán ellos. Pero le voy a decir más. Ha dicho que este tema no lo tomemos como nada. Ya, ¿y por qué lo traen al Parlamento, por qué lo traen al Congreso? Si es un tema más, si es una persona más de los cientos de personas que hay en España que han muerto en unas circunstancias diferentes a las normales, ¿por qué lo traen al Congreso? Porque usted sabe que, una vez más, aquí se puede recoger algo. Y se puede recoger porque usted sabe que aquí van a salir a decir que en España se torturaba, que era una práctica habitual y que, por un lado, estaban las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y que, por otro lado, estaba la banda terrorista ETA y entonces había dos bandos y entonces el relato... Sí, sí, no me cabecee, señor Esteban, usted lo sabe. Usted sale de bueno, pero es que usted sabe lo que hay aquí, como lo sé yo. Entonces, en ningún caso —y por eso queremos que se investigue—, se puede poner en cuestión el trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en España; en ningún caso se les puede poner en cuestión. El otro día en Pamplona se pusieron seis placas a seis asesinados por ETA, que eran seis funcionarios de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y lo hicieron por defender las libertades del conjunto de los españoles. **(Aplausos)**. Ahora no podemos pretender volver a hablar de dos bandos, una vez más el relato. No, que no hay relato, que se investigue lo que haya que investigar, pero no...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Adanero, tiene que terminar.

El señor **GARCÍA ADANERO**: ... pongamos en cuestión el trabajo de los demás. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias, señora García.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Botran Pahissa.

El Señor **BOTRAN PAHISSA**: Gracias, presidenta.

Ciertamente, en las comisarías españolas se siguió torturando y se ha seguido torturando después del dictador Franco, especialmente en los cuarteles de la Guardia Civil. Eso es una realidad y a su alrededor se ha intentado construir una especie de tabú. Para conocer esta realidad tenemos acceso al testimonio de las personas que lo han sufrido, muchos de ellos compañeros nuestros, también independentistas catalanes; a las labores de investigación que hicieron algunos periodistas, como el desaparecido Pepe Rei, que descansa en paz, que señaló todas las tramas que se centraban en Intxaurren, o a la labor que hicieron muchas ONG, como Acción de los Cristianos por la Abolición de la Tortura o la Coordinadora para la Prevención de la Tortura. Pero a nivel institucional nunca se ha hecho nada, tan solo las instituciones vascas, en su momento, encargaron un informe al forense Etxeberria, que concluyó que solo en Euskadi, en esas tres provincias, entre los años 1960 y 2014 habían existido 4113 denuncias de tortura —es una cifra bestial—, dentro de las cuales, por supuesto el caso de Mikel Zabalza es de los más sangrantes, porque terminó en muerte.

Por parte de las instituciones españolas, sin embargo, nunca ha existido una iniciativa similar, y de la inexistencia de una iniciativa para tratar de esclarecer se arranca un argumento cínico, es decir, hay denuncias pero no hay condenas. Pero ¿cómo va a haber condenas si las personas responsables de que exista una investigación rigurosa, neutral, objetiva y honesta no se hacen cargo? Lo que existe en el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 49

Estado español alrededor de la tortura es una espiral del silencio del que participan policías, del que participan médicos forenses, del que participan jueces y del que participan políticos. Y hoy se nos trae aquí una ocasión de empezar a romper, aunque sea tímidamente, aunque sea empezando por uno de los casos en que hay más evidencias, esta espiral del silencio. Cualquiera diría, con las intervenciones que se han oído y algunas de las que se oirán, que el Estado español no acumula sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos por no investigar torturas. Es decir, ¿aquí no pasa nada? Ah no, porque lo dicen los independentistas o porque lo dicen los vascos o porque lo dicen los catalanes. Hombre, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos no para de emitir sentencias, la mayoría de las cuales, por cierto, las acumula, como juez negligente, el hoy ministro del Interior, señor Marlaska.

Apoyaremos, por tanto, esta moción porque es necesario romper esta espiral del silencio de que en el Estado español se ha torturado después de la muerte de Franco, como práctica sistemática en los calabozos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Botran. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Pozueta Fernández.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ**: Señora presidenta. *Eguerdi on guztioi.*

Hoy esta moción pide una vez más que se aclare la muerte de Mikel Zabalza Garate, torturado hasta la muerte por la Guardia Civil. Y decimos una vez más, porque cada vez que a este Estado se le ha pedido que reconozca y aclare todo lo ocurrido con la tortura de Euskal Herria la respuesta siempre ha sido la negación, el silencio, el oscurantismo y el olvido. Exactamente lo mismo que la semana pasada hizo el ministro Marlaska: negar, callar, ocultar y olvidar. ¿Cómo es posible a día de hoy negar la realidad de la tortura, callar ante las evidencias, ocultar las pruebas y así intentar que vuelva el olvido? ¿Acaso no ha llegado el momento de reconocer que fue inaceptable? Inaceptable y doloroso. La respuesta del señor Marlaska fue también inaceptable y dolorosa para una familia que está buscando la verdad sobre lo que le ocurrió a Mikel, que está buscando que por fin se reconozca que Mikel murió fruto de la tortura que sufrió a manos de las personas que le interrogaban en el cuartel de Intxaurreondo; una familia que solo busca el reconocimiento de la verdad y que anhela justicia. ¿Tan difícil es de entender? Y una respuesta inaceptable y dolorosa también para gran parte de la sociedad de Euskal Herria, de Navarra y del resto que, desde hace treinta y cinco años, tenemos la certeza de lo que ocurrió, aunque una y otra vez se intenta ocultar.

«A la quinta vez comencé a sentir alucinaciones, me abandoné creyendo estar muerto, noté que sonreía y sentí una placidez extraña. Al volver en mí, me colocaron en la cabeza una bolsa de plástico ciñéndola al cuello hasta asfixiarme. Pensé de nuevo estar muerto. Cuando desperté, oí que un guardia decía: ‘que se nos queda’, mientras otro me examinaba las uñas para ver, decía, si estaban amoratadas.» Testimonio de Ion Arretxe, detenido el mismo día que Mikel Zabalza y recogido en un artículo del periódico *El País* el 16 de diciembre de 1985. Sus interrogadores, tras cubrirle todo el cuerpo con dos sacos plastificados y ceñirle de arriba a abajo con papel engomado, le sumergieron reiteradamente en un cauce del agua —un río, probablemente— hasta hacerle perder el conocimiento. Así seguía también dicho artículo.

Señorías, creemos que ya es hora de acabar con la impunidad, que ya es hora de que también este Estado reconozca su responsabilidad en el dolor generado y que ya es hora de que miles de personas que pasaron por el horror de la tortura encuentren reconocimiento, verdad y justicia. Y no solo lo decimos nosotras, así lo demuestran diferentes informes realizados por prestigiosos profesionales y organismos internacionales: el Gobierno vasco, como se ha comentado, con los 4100 datos y 100 casos de tortura certificados; el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha condenado a España hasta en once ocasiones por no investigar las denuncias de tortura; el Comité contra la Tortura, de la ONU, también advirtió en numerosas ocasiones de la tortura en el Estado español y de la detención incomunicada que lo permitía y lo amparaba.

A pesar de lo expuesto, me gustaría acabar con algo positivo, con un pequeño paso que la semana pasada se produjo en Nafarroa. El Parlamento pidió por unanimidad —sí, por unanimidad— que el caso de torturas y muerte de Mikel Zabalza fuese investigado a fondo para poder conocer la verdad. Acto seguido, el presidente del Parlamento recibía a la familia de Mikel Zabalza, familia que volvía a pedir verdad, justicia y reparación. Por eso, quiero terminar con la esperanza de que esta declaración y este

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 50

consenso con la verdad y la justicia para todas las víctimas, también las de la tortura y las muertes ocasionadas por el Estado, sean el primer paso para seguir avanzando en el reconocimiento de todo el dolor que sigue existiendo en Navarra y en Euskal Herria.

Esperamos que hoy también aquí, en el Congreso, una gran mayoría suscribamos el consenso producido en Navarra para avanzar en la paz y en la convivencia, para avanzar en la verdad, la justicia y la reparación para todas las víctimas de los sufrimientos, también las olvidadas.

*Mila esker. (Aplausos).*

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Pozueta. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gutiérrez Vivas.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señorías, el Partido Nacionalista Vasco, que en el pasado no se ha caracterizado precisamente por su ardiente condena de las torturas en casos como el secuestro del señor Ortega Lara, nos trae una moción para esclarecer la muerte de Mikel Zabalza ocurrida allá por 1985. Nuestro grupo y nuestro partido son liberales y, como tales, defendemos siempre el Estado de derecho y los derechos humanos por encima de cualquier cosa, por encima de todos nosotros. Nosotros no miramos ni el ADN ni el código postal ni el grupo sanguíneo de las víctimas, señor Esteban. Nosotros nunca encubriremos, silenciaremos o justificaremos ningún caso de tortura, abuso de poder o terrorismo, venga de donde venga y caiga quien caiga, señor Esteban. Por tanto, nuestro grupo parlamentario no se va a oponer a esta iniciativa porque nosotros trabajamos duro cada día por la dignidad de las víctimas, de todas las víctimas. Este caso, por supuesto, debe esclarecerse también y si hay responsabilidades pendientes, deben exigirse —seremos los primeros en exigir las— y los culpables deben someterse a la justicia y pagar las consecuencias. Pagarlas, señorías, sin acceder a privilegios injustificados o a indultos encubiertos solo por ser amigos del político de turno, privilegios que se están dando a asesinos de ETA y que se quieren aplicar también por la puerta de atrás a quienes dieron un golpe a la democracia en Cataluña y que son una vergüenza para nuestra democracia. Esto también es una vergüenza para nuestra democracia, señor Esteban, pero sobre ello usted nunca dice nada. Señorías, se echa en falta alguna iniciativa anterior de este tipo por parte del Partido Nacionalista Vasco, porque, señor Esteban, hay más de trescientos crímenes de ETA que no se han resuelto y esos crímenes generan cierta tortura a las familias que los sufrieron. Mientras tanto, acercamos a razón de cinco presos a la semana, ¿verdad, señor Esteban? Pactamos ese tipo de cosas, eso sí. Yo creo que esto es muy triste, señoría, y ustedes deberían hacer una reflexión sobre ello.

Ustedes, como nosotros, no tienen mucho cupo parlamentario para traer mociones y sorprende que de lo poco que tienen traigan una iniciativa como esta, teniendo en cuenta que la han vuelto a llevar al Senado esta misma semana. Resulta difícil entender la tramitación de este asunto y dejar otras cosas que, seguramente, son más interesantes para todos sus electores, como la defensa de industria vasca o la financiación de las infraestructuras de la ría de Bilbao. O, ya que estamos, podrían presentar una iniciativa para aliviar la tortura a los familiares de Joaquín Beltrán, que lleva 411 días enterrado bajo la basura de Zaldívar, pero, claro, sería una autoenmienda en este caso, ¿verdad, señor Esteban?

Esta iniciativa, que entronca con esa especie de obsesión del Partido Nacionalista Vasco por la clasificación de documentos y secretos oficiales en España, cuya reforma se está tramitando en estos momentos, genera una especie de doble moral de su grupo que nos da qué pensar. Nosotros somos conscientes de que la Ley de Secretos Oficiales es preconstitucional y necesita una reforma. Lo hemos apoyado siempre. Cuando ustedes han traído este debate, lo hemos apoyado y tramitado. Señorías, nosotros creemos que un país es fuerte y próspero cuando sus instituciones son sólidas y los ciudadanos creen en ellas y las respetan, pero hay que reconocer que ese respeto hay que ganárselo. Hoy en día no basta con invocar legitimidades heredadas porque la opinión pública exige a las instituciones no solo que cumplan con sus funciones, sino ejemplaridad y transparencia porque si no, cunde la desafección y eso sí que es la antesala del populismo.

Nuestro grupo y el partido al que represento en esta tribuna están comprometidos, sinceramente, con el principio de transparencia en las instituciones. Por cierto, el respeto a la ley y a las instituciones se compadece mal con blanquear a un terrorista como Arnaldo Otegi, que no muestra arrepentimiento alguno y se pasea por las instituciones para hacer de lobista de su antigua banda terrorista. Nosotros entendemos que las instituciones solo pueden funcionar correctamente cuando la ciudadanía las percibe como legítimas y, además, dignas de respeto. Para ello, los que estamos presentes en ellas, sea desde el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 51

Gobierno o desde un escaño, tenemos que dar ejemplo. No tengan duda de que Ciudadanos se va a dejar la piel cada día por estar a la altura, sin peros, sin equidistancias, pero sin la doble moral del nacionalismo, señor Esteban.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Rosique i Saltor.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: *Gràcies*, presidenta.

Saben que tengo la tendencia de analizar por qué se aprueban determinadas políticas, por qué se inician determinadas investigaciones o por qué se ocultan determinadas informaciones. Como todo, el caso de Mikel Zabala debe contextualizarse para que se entienda por qué treinta y cinco años después de su muerte todavía no se ha sentenciado quién lo mató. Para empezar, hay que entender que este no es un caso aislado y que ni siquiera los casos de abusos policiales en Euskal Herria son casos aislados. El caso de Mikel Zabala es uno de los muchos casos que se han ocultado en el Estado español, también en los *països catalans*. Todo el mundo acepta que hubo torturas durante la Guerra Civil e incluso podríamos encontrar un consenso en torno a las torturas que hubo durante el franquismo, pero lo que debemos empezar a situar en el centro del debate público es que desde la muerte de Franco hasta hoy ha habido y sigue habiendo casos de torturas y también, como entonces, se siguen ocultando.

Como ustedes saben, a diferencia de otros Estados europeos donde el fascismo gobernó, en el Estado español el fascismo nunca fue derrotado; al contrario, se pactó con los franquistas. Con el pacto constitucional se otorgó a los franquistas el control en la sombra de los poderes fácticos del Estado y se prometió dejar atrás las atrocidades de la Dictadura. Con este nuevo régimen las élites franquistas mantuvieron su poder, muchos de ellos en espacios políticos estratégicos cuyos cargos son elegidos a propuesta del Gobierno o del Poder Legislativo, es decir, entre los dos partidos que se van turnando el Gobierno. Me refiero a espacios como el Tribunal Constitucional, el Consejo de Estado, el Defensor del Pueblo, el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado, el Tribunal Supremo o el Tribunal de Cuentas. A modo de ejemplo, diez de los dieciséis magistrados del Tribunal de Orden Público, el tribunal franquista, pasaron a la Audiencia Nacional o al Tribunal Supremo. En la Policía también se notó la falsedad de esta transición. Sin ir más lejos, todavía hoy están en vigor leyes franquistas que permiten esconder abusos policiales ahí donde los hay, como son la Ley de Secretos Oficiales de 1968, que fue modificada justo antes de aprobar la Constitución, o la Ley sobre Condecoraciones Policiales de 1964, que solo se modificó para aumentar la cuantía de estas condecoraciones.

Insisto en que ha habido y hay casos de torturas a manos de autoridades policiales y de poderes públicos del Estado español. Se ha comentado ya que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha condenado once veces al Estado español por no haber investigado de modo suficiente las torturas. Seis de los once casos de torturas tenían como juez al ministro Marlaska. ¡Hay que ser cínico para luego nombrarle ministro del Interior del Estado español! **(Aplausos)**. Además, un informe realizado por el Instituto Vasco de Criminología de la Universidad pública del País Vasco certificó que entre 1960 y 2014 se denunciaron un total de 4113 casos de torturas únicamente en Euskadi, de los cuales más del 70 % se produjeron ya en democracia. Por no hablar de todos los casos que no han llegado al Tribunal Europeo de Derechos Humanos, entre los que encontraríamos las palizas del 1 de octubre o las palizas en los centros de internamiento de extranjeros. Ante todo esto, yo sinceramente me pregunto —y creo que nos lo deberíamos preguntar todos los que estamos aquí presentes en este hemiciclo—: ¿cómo se supone que podemos estar seguros los republicanos, los catalanistas, los independentistas, las feministas o los sindicalistas bajo este régimen atado y bien atado? ¿Quién nos asegura que no crearán un montaje policial y mediático para desacreditarnos? ¿Quién nos asegura que tendremos un juicio justo? ¿Quién nos asegura que no sufriremos torturas policiales? A Mikel Zabala nadie se lo pudo asegurar y hoy, treinta y cinco años más tarde, seguimos sin poder investigar y juzgar al culpable de su muerte, incluso cuando se ha publicado un audio entre el excoronel del Cesid Juan Alberto Perote y el capitán de la Guardia Civil Pedro Gómez Nieto, en el que se admite que Zabala murió al ser torturado. Por Mikel Zabala, por su familia y por las miles de personas torturadas en el Estado español hay que reabrir este caso y hay que poner fin de una vez a la impunidad ante las torturas; por cierto, las del Estado español y también las de todo el mundo. Justo aquí, delante del Congreso, tenemos un grupo de personas saharauis que están reclamando que se respeten los derechos humanos de Lamin Haddi, un preso político que está

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 52

incomunicado y sin seguimiento médico. **(Aplausos)**. Ya es hora de que el Gobierno español asuma también su responsabilidad en estos casos y se posicione ante la violación de los derechos humanos en todo el mundo y especialmente en el Sáhara Occidental. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias señora Rosique. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Uriarte Torrealday.

El señor **URIARTE TORREALDAY**: Querida presidenta, queridas compañeras y compañeros, en Estados Unidos, donde existe la pena de muerte, las principales asociaciones que se oponen a la pena de muerte y que quieren abolirla no argumentan lo mala que es la pena de muerte en sí sino que es todavía mucho peor el corredor de la muerte, la situación que tiene que pasar una persona a la espera de la muerte, el maltrato psicológico. Eso es algo absolutamente terrible, todavía más duro de lo que es una muerte instantánea. Hoy abordamos en esta Cámara el problema de los malos tratos y de los niveles más duros del maltrato que puede existir, que es el caso de la tortura. Ya dijimos la semana pasada hablando del terrorismo que si algo hemos aprendido o debemos aprender del feminismo es que contra el maltrato —sea maltrato físico, sea maltrato psicológico o, incluso, el triste maltrato verbal que vemos dentro de esta Cámara— hay que tener tolerancia cero, absolutamente tolerancia cero.

Por eso es fundamental conocer la verdad y abordar con verdad, con sensatez, con honestidad, el problema del maltrato y de la tortura. Si nos acordamos de aquella imagen de Ortega Lara cuando salía de su secuestro, dramática, ¡qué nivel de dolor se le puede infligir a una persona, tremendo! Si eso es tremendo y es gravísimo que lo hagan personas particulares, que lo hagan grupos terroristas, qué podemos decir cuando ese nivel de maltrato lo aplican los propios funcionarios públicos, lo aplican los servidores de la ciudadanía, cuando lo aplican las instituciones del Estado. Es algo absolutamente espeluznante. ¿Por qué? En primer lugar, porque a los funcionarios públicos, a los servidores públicos, se les otorga la obligación —y para eso se les paga— de garantizar la vida y la integridad física de las personas, y porque se les dota del uso de la fuerza precisamente para garantizar esos derechos fundamentales de las personas. Es absolutamente grave la situación que se provoca cuando servidores públicos, yendo en contra de sus obligaciones legales y de los principios sobre los que se basa un Estado de derecho, aplican la violencia sobre las personas e, incluso, una violencia controlada para mantenerlas vivas y llevar el sufrimiento hasta el extremo o hasta la extenuación de esas personas. Esto es algo absolutamente intolerable y ningún Estado democrático puede mirar hacia otro lado. Más grave todavía es el dolor que provoca a las familias, a las víctimas de esas personas, porque además hay un agravante y es que mientras las demás víctimas al menos pueden perseguir judicialmente, en este caso el propio Estado muchas veces guarda la información, la clasifica bajo secreto e impide que los tribunales puedan realizar adecuadamente su labor.

El caso de Mikel Zabalza es el de un joven navarro que trabajaba de chofer en San Sebastián, que fue detenido junto con unos amigos —que luego fueron liberados sin que se presentara ningún tipo de cargo contra ellos porque no tenían ningún tipo de responsabilidad en nada— y desapareció. Afortunadamente, hubo una sociedad en Gipuzkoa que reaccionó y que empezó a gritar y a preguntar: ¿*Non dago* Mikel? Aquella reacción ciudadana de personas, de médicos forenses, de personas de los juzgados de San Sebastián, de la prensa guipuzcoana, que no fue partícipe, que no quiso ser cómplice y quiso que se reconociera la verdad en aquel caso, hizo que aquello no se olvidara, y hoy hemos podido ver todo lo que han sufrido su familia, sus hermanos, durante estas decenas de años. En fin, es una auténtica desgracia, una auténtica tristeza, lo que ha sucedido en torno a este caso.

Hoy me gustaría dirigirme a los compañeros y compañeras del Grupo Socialista y hacerlo con todo el cariño, con toda la lealtad y con todo el afecto. Sinceramente, creo que la democracia se debe basar en la verdad y en el conocimiento de la verdad; creo que tenemos derecho a conciliarnos con nosotros mismos; creo que tenemos derecho a conocer la verdad. El problema —aunque lo hayan querido plantear aquí— no es de separación de poderes, es un problema de que uno de los poderes no obstaculice el que otro de los poderes investigue y lleve la paz a esas familias tan necesitadas de paz, de conciliación y de un poquito de afecto y reconocimiento. Es absolutamente imprescindible no solo que se desclasifique el caso de Mikel Zabalza, como ha pedido el Grupo Parlamentario del PNV, sino que también es absolutamente imprescindible que dejemos de obstaculizar la tramitación de la Ley sobre Secretos Oficiales porque es

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 53

absolutamente inasumible que, después de más de cuatro décadas de democracia, sigamos con la Ley sobre Secretos Oficiales de una dictadura militar...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Uriarte, tiene usted que terminar.

El señor **URIARTE TORREALDAY**: Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Uriarte. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Olona Choclán. **(Aplausos)**.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Con la venia, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes. Hoy el Partido Nacionalista Vasco somete a la consideración de esta Cámara una moción que comporta un grave insulto y un grave descrédito de la justicia española, de la Guardia Civil y de la lucha antiterrorista contra ETA. Así que, señor Aitor Esteban, desde luego hoy nos va a escuchar, hoy va a escuchar a VOX.

El 7 de enero de 2012, el diario *El Correo* publicaba una entrevista con quien fuera uno de los eurodiputados de Herri Batasuna, el señor Txema Montero, que, entre otros extremos, declaraba —y cito literalmente—: La Guardia Civil ha sido el instrumento más efectivo en la lucha contra ETA. Y así ha sido, empero, por más que otorguemos a este reconocimiento objetivo una absoluta autoridad de quien fuera uno de los dirigentes del brazo político de ETA, sus declaraciones fueron incompletas porque guardó silencio sobre cuál es el factor o factores que han debilitado esa lucha antiterrorista contra la banda ETA. Desde el punto de vista político-estratégico, el PNV ha sido el gran hándicap en la lucha antiterrorista desde el mismo nacimiento de la organización terrorista y también a fecha actual. En un primer momento, alimentando la tesis de la existencia de una supuesta ETA buena —supuestamente la que luchaba contra Franco— y una ETA mala —solo surgida después, cuando la acción violenta y sangrienta de ETA también afectaba a los suyos—, pero de eso hablaremos posteriormente. En aquella época, en la de la ETA buena, para el PNV la banda terrorista no era más que una organización de jóvenes estudiantes nacida —permítanme la expresión— como sus padres, bajo la sombra del árbol de Guernica, allá por el año 1959. Ustedes veían a aquellos jóvenes y veían en ellos al hijo de don Nicolás, Julen Madariaga; al sobrino de doña Isabel Larraz, José Mari Eskubi, o al hijo del primer delegado del Gobierno vasco en Venezuela, Jokin Gárate. De ahí la paternal y autosuficiente comprensión del Partido Nacionalista Vasco.

Quienes mantienen la tesis de la existencia de esa ETA buena y de esa ETA mala —verdad dogmática en el PNV— mienten a sabiendas y solo intentan justificar sus tempranos entusiasmos por el crimen político. La propia banda terrorista dejó meridianamente claro que el antifranquismo de ETA fue tan solo algo accidental, y así se recoge literalmente en el *zutik* número 24, de septiembre del año 1964. La tolerancia moral de la comunidad nacionalista vasca hacia ETA ha sido directamente proporcional a la intolerancia mostrada con las fuerzas de seguridad, en especial con la Guardia Civil, sobre quien el Partido Nacionalista Vasco ha volcado su rencor histórico, su absoluto odio, por una sola razón; porque son el mudo y permanente recordatorio de la unidad de España en el País Vasco. **(Aplausos)**.

Y para ilustrar el apoyo del PNV a esa ETA buena, que inventaron, les traigo la portada del número 25 de su publicación *Sabindarra*, de marzo del año 1972 **(muestra la portada)**, donde puede leerse literalmente: «Los chacales del Estado España. Guardia Civil asesina. ¡Canallas! ¿Huelgas de protesta? ¡No!... Ha llegado la hora del lenguaje de los explosivos, a los crímenes no se les puede responder sino con crímenes. ¿Mata el Estado? ¡Hay que matar a los guardianes del Estado! Los guardias civiles son los más representativos de la esencia del Estado España retrógrado y feudal». Para quienes lo desconozcan, Txabi Etxebarrieta, a quien se menciona y se califica como patriota en esta portada de Sabin Etxea, del PNV, no de Herri Batasuna —aquí tienen a Sabino Arana junto con el lema «Dios y ley vieja»— **(aplausos)**, fue uno de los autores materiales del primer atentado mortal de ETA, en el que falleció un guardia civil de Tráfico, José Antonio Pardines, al que seguimos teniendo en nuestro recuerdo y en nuestra memoria. Solamente cuando ETA asesinó en el año 2000 al empresario José María Korta —uno de los nuestros, en palabras literales—, todavía recordamos cómo, entre lágrimas, el diputado general de Guipúzcoa del PNV, Román Sudupe, preguntaba: ¿Por qué, por qué a uno de los nuestros? ETA ha matado a un *abertzale* de verdad, a uno de los nuestros.

Durante los últimos cincuenta años, el Partido Nacionalista Vasco ha cuestionado y se ha opuesto a la legislación antiterrorista, a la política penitenciaria de dispersión, a la deportación o extradición de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 54

terroristas, a la detención de la Mesa nacional de Herri Batasuna, a la ilegalización de partidos, a la clausura del diario *Egin*, al sumario 18/98, y el Partido Nacionalista Vasco ha negociado y ha firmado acuerdos con ETA, como el Acuerdo de Lizarra del año 1998. **(Muestra un documento.—Aplausos)**. Desde luego, señorías, es el señor Xabier Arzalluz, en la documentación incautada el 12 de mayo de 1992 por el Servicio de Información de la Guardia Civil de Guipúzcoa, quien mejor expresa lo que es el Partido Nacionalista Vasco: No conozco ningún pueblo que haya alcanzado su liberación sin que unos arreen y otros discutan; unos sacuden el árbol, pero sin romperlo para que caigan las nueces, y otros las recogen para repartirlas. Si en la sesión de la semana pasada, en VOX les dijimos cómo EH Bildu estaba intentando ganar la batalla del relato para lograr que, cuando miremos a la cara a la señora Mertxe Aizpurua, no veamos en ella el rostro de la muerte; hoy VOX dice, alto y claro, que ETA no habría sido nada sin la complicidad del Partido Nacionalista Vasco. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Olona, muchas gracias.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Gracias, señora presidenta. **(Muestra una imagen del Guernica.—Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Uriarte Bengoechea. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

La señora **URIARTE BENGOCHEA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías del PNV, señor Esteban, ustedes saben muy bien que la muerte de Mikel Zabalza fue exhaustivamente investigada por los tribunales. Saben que un tribunal de justicia cerró ese caso en 1988; saben que volvió a reabrirse en 1995 y que fue cerrado quince años después, en 2010, tras quince años de nueva y exhaustiva investigación. Nosotros estamos seguros, señorías, de que, si hay nuevas pruebas, esos tribunales de justicia volverán a investigarlo. Pero, señorías del PNV, que ustedes traigan este caso aquí mientras se desentienden de todas las víctimas del terrorismo que no han tenido sentencia y no han tenido justicia aún, dice mucho del problema moral y político que tiene la sociedad española. **(Aplausos)**.

Señorías del PNV, ha dicho su presidente, Andoni Ortuzar, esta misma mañana, que la democracia española tiene un agujero negro con el caso de Mikel Zabalza. Señorías del PNV, ustedes sí que tienen un agujero negro, un terrible agujero negro, con su indiferencia hacia las 376 víctimas de ETA que aún no han tenido sentencia, que aún no han tenido justicia. **(Aplausos)**. Señorías del PNV, ustedes no han traído aquí ni una sola iniciativa para la memoria y la verdad de las 376 personas asesinadas por ETA que no tienen sentencia, que no tienen justicia. ¿Qué les dicen ustedes a sus madres, a sus padres, a sus hermanos, a sus hijos, que ni siquiera tienen el consuelo de la justicia? Señorías del PNV, ustedes han sido elegidos en el País Vasco, pero ¿qué han hecho ustedes por todas las víctimas de ETA asesinadas en el País Vasco que no han tenido justicia? ¿Saben, señorías del PNV, cuántos asesinatos sin resolver hay aún en el País Vasco de víctimas de ETA? ¿Saben cuántos asesinatos de ETA en Gipuzkoa no tienen sentencia? No se han resuelto 145. ¿Saben cuántos asesinatos en Vizcaya, señor Esteban, su tierra y la mía? 133. ¿Cuántos en Álava? 28. ¿Cuántos en Navarra? 14. Pero es que, además, señorías del PNV, ustedes con esta moción y con la interpelación vuelven a lanzar sospechas sobre la Guardia Civil, sobre los cuerpos policiales, pero si hemos derrotado a ETA, señorías, es ante todo y sobre todo por el trabajo y el sacrificio de muchas vidas humanas de los cuerpos policiales. **(Aplausos)**. ¿Dónde están sus iniciativas, señorías del PNV, en homenaje a todos los cuerpos policiales, a todas sus vidas sacrificadas? Señorías, un respeto por la valentía, por el honor y por el sacrificio de todos nuestros cuerpos policiales, de todos ellos, de todos los que han sacrificado sus vidas en la lucha contra ETA. ¿Saben cuántos guardias civiles han sido asesinados por ETA? 230. ¿Cuántos policías nacionales? 183, además de 86 militares, 30 policías municipales, 13 *ertzainas* y un *mosso d'Esquadra*.

El problema, señorías del PNV, de los partidos de la extrema izquierda de esta Cámara y de otros partidos nacionalistas, es que hemos derrotado a ETA, pero no hemos derrotado la legitimación de ETA porque ustedes la mantienen; ustedes mantienen la falacia, el relato de que no hubo una persecución contra cientos de miles y millones de españoles sino un conflicto entre dos bandos. Es el negacionismo de ETA, señorías, que se parece al negacionismo comunista del que algunos de ustedes hicieron aquí un gran alarde; cien millones de víctimas del comunismo y ustedes dando vivas al comunismo ayer aquí. **(Aplausos)**. Señorías, puedo asegurarles que el Partido Popular seguirá luchando contra todos los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 55

negacionismos, contra el negacionismo de ETA y contra el negacionismo comunista. Señorías, no hay Estado de derecho sin justicia para todas las víctimas de ETA, y no hay democracia plena mientras el negacionismo etarra y el comunista sigan campando por sus anchas...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Uriarte, tiene usted que terminar, por favor.

La señora **URIARTE BENGOCHEA**: ... en esta Cámara y en Euskadi. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Uriarte. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores.—El señor Esteban Bravo pide la palabra)**.

La señora **PRESIDENTA**: Sí, señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Muy brevemente, señora presidenta.

No deja de sorprenderme una vez más que el artículo 152 no se aplique nunca en esta Cámara, que es llamar a la cuestión. **(Rumores)**. En cualquier caso, lo que tengo que decir es que se ha lanzado una ensalada de mentiras, falsedades e improperios contra mi partido, que tengo que rechazar de plano, porque decir que ETA no sería nada sin la complicidad del PNV o que nos hemos desentendido de las víctimas es lisa y llanamente una mentira. Han sido una serie de agravios, pero si esta es la forma que algunos partidos políticos tienen de no enfrentar la realidad, de no querer dar satisfacción a la familia de una víctima y no enfrentar la verdad, ellos mismos se retratan. Por eso tienen el éxito que tienen en Euskadi. **(Rumores)**.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Esteban. **(La señora Uriarte Bengoechea pide la palabra por alusiones)**.

Señora Uriarte, no ha habido ninguna alusión ni a su grupo parlamentario ni a usted como portavoz. **(Protestas de la señora Uriarte Bengoechea)**. Señora Uriarte, por favor. **(La señora Uriarte Bengoechea continúa hablando desde su escaño)**. Señora Uriarte, por favor, la llamo al orden por primera vez.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA QUE EL GOBIERNO ACLARE SU POSICIÓN RESPECTO A LA AUSENCIA DE PRESIDENCIA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI) DURANTE 17 MESES, LA ESCASA ADJUDICACIÓN, DESPUÉS DE 9 MESES DEL FONDO DE APOYO A LA SOLVENCIA DE EMPRESAS ESTRATÉGICAS, Y EL INCUMPLIMIENTO DE INFORMACIÓN DE LA ÚNICA OPERACIÓN APROBADA EN LA QUE HA TRANSCURRIDO EL PLAZO LEGAL. (Número de expediente 173/000062).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno aclare su posición respecto a la ausencia de Presidencia de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, SEPI, durante diecisiete meses, la escasa adjudicación después de nueve meses del Fondo de apoyo a la solvencia de empresas estratégicas y el incumplimiento de información de la única operación aprobada en la que ha transcurrido el plazo legal. Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Píriz Maya.

El señor **PÍRIZ MAYA**: Gracias, presidenta.

Señorías, esta moción retrata a un Gobierno indecente; retrata a un Gobierno que usa los fondos destinados a salvar empresas con graves problemas derivados de la pandemia para sus chanchullos y tejemanejes. De esto va esta moción, de un escándalo; les repito, de un escándalo. Va de falta de transparencia y de cómo se están concediendo cientos de millones de euros de forma discrecional, sin el mínimo pudor, saltándose las normas previamente fijadas y sin la mínima rendición de cuentas ya no solo a esta Cámara sino a los ciudadanos. Hablamos de tres conceptos fundamentales a la hora de conceder las ayudas de la SEPI: que las empresas sean españolas, que sean estratégicas y que sean relevantes; tres conceptos que ustedes aprobaron en el decreto que regula estos fondos, que no se está cumpliendo y que la propia ministra, la semana pasada, aquí trató de justificar con datos falsos o maquillados. Se ve que Isofotón no le sirvió de experiencia y repite errores.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 56

Señores del PSOE y de Podemos, si hablamos del ejemplo de la aerolínea Plus Ultra podemos comprobar cómo la ministra mintió, y lo ha vuelto a hacer hoy; cómo la ayuda concedida no cumple ninguno de los criterios. ¿A qué están jugando? ¿De quién se están riendo? A una empresa que no es española, que tiene una gran parte del capital venezolano y de amigos del régimen de Maduro, que bien conocen, y con los que tienen innumerables conexiones; le han dado 53 millones de euros mientras impiden a más de 200 000 autónomos españoles el acceso a los 7000 millones de ayudas y los dejan fuera; mientras más de 100 000 empresas ya han desaparecido durante la crisis; o mientras ayer votaron no bajar el IVA para las peluquerías. ¿Esto les parece normal? Justificó aquí la ministra el carácter estratégico de esta empresa. Hay que ser muy trilerero, pero mucho mucho, para entender que una empresa que ocupa el puesto 166 en el número de operaciones en España —el 166—, que apenas realiza el 0,03 % de las operaciones que se hacen en España, que no opera con rutas en exclusiva, pueda ser considerada estratégica; ¡la 166! ¿De quién se quieren reír, señorías? ¿Creen que a las empresas de este país, que no tienen acceso a ayudas y están sufriendo la dureza de la crisis, les hace gracia?

Esto es una forma de corrupción. Están cogiendo el dinero que debería acabar en las empresas que lo necesitan para dárselo a sus amiguetes, a los amigos de Ábalos, que ha pasado de protagonizar 'Paseando a Miss Delcy' a *Aterrizo como puedas*. Eso sí, estoy convencido de que, en esta ocasión, las cuarenta maletas ya no tendrá problemas para transportarlas. ¿De verdad esta empresa les parece relevante? ¿Es relevante con un avión, con uno?, ¿350 empleados la convierten en relevante en España? ¿Saben que hay 1970 empresas con más empleados en España? Señorías, el reglamento del fondo de rescate de empresas estratégicas habla también de que las empresas tienen que ser viables, y en este caso se trata de una empresa que siempre ha arrojado pérdidas, cuya mala situación no se ha producido por la COVID; facturó cien millones de euros el año pasado y se les dan 53 millones en ayudas. Señorías, no cumple ninguno de los criterios —ninguno— y acabará en el Tribunal General de la Unión Europea. ¿Qué esperaban? Será por eso que tres de los cuatro ministerios representados en el consejo gestor que aprueba las ayudas ahora reniegan y tiran balones fuera. Por cierto, Ábalos primero dijo que no tenía nada que ver y ahora sabemos que sí. ¿Cuántas versiones tuyas escucharemos esta vez?

Señorías del PSOE, esto es un insulto a la inteligencia de esta Cámara. Hacen de la falta de transparencia su forma de hacer política y de los chanchullos con sus amiguetes y con sus regímenes amigos una forma de gobernar. ¿Ustedes creen normal que la ayuda a esta aerolínea sea el doble que la de Francia a Air France o el triple que la de Alemania a Lufthansa? ¿De qué hablamos, señores? ¿No se les cae la cara de vergüenza? Hay más casos de rescates con cargo al fondo pero no tan sangrantes como este, al menos algunos cumplen criterios de relevancia o importancia, pero esta Cámara no puede permitirse este ninguneo por parte del Gobierno y los españoles no pueden permitir que su dinero se entregue de forma arbitraria, sin informar a sus representantes exhaustivamente de las operaciones.

Por eso, en esta emoción queremos incidir en la transparencia, en que se informe a esta Cámara de las operaciones que vaya aprobando la SEPI con cargo a este fondo, y que en la Comisión de Hacienda podamos ejercer nuestro trabajo de control, incluso si hubiera disparidad de criterios, que un tercero pudiera evaluar la pertinencia o no de las ayudas. Se llama transparencia, y aunque este Gobierno sea alérgico a ella, es urgente que se aplique. El mejor antídoto contra la corrupción es la transparencia. **(Aplausos)**.

Señorías, ¿con qué cara pueden mirar a nuestros empresarios, a nuestros autónomos, a esos que no son capaces de llegar a fin de mes? ¿Cómo pueden explicar esto a nuestro sector turístico, que tardará meses en cobrar las ayudas tras enterrarlo en papeleo y condiciones horribles, mientras se dan auténticas millonadas a una empresa irrelevante sin ningún criterio objetivo? ¿A ellos sí pueden dejarlos atrás? Decía anoche aquí su portavoz andaluz que los socialistas cuando ven empresas, ven empleados. ¿También ven los ERE fraudulentos? Lo que no vemos el resto de los españoles son los 680 millones de euros que se llevaron del dinero de los parados. **(Aplausos)**.

Señorías de los grupos que sostienen al Gobierno, nombren ya al presidente de la SEPI. Ya no hay más excusas ni aceptamos más mentiras. Diecisiete meses lleva la SEPI sin presidente, no nueve. Quizás con un presidente nombrado y que tenga que asumir la responsabilidad no se aceptarían este tipo de comportamientos discrecionales, estas ayudas que no cumplen con criterios fijados, que más que ayudas son regalos y que suponen un escándalo mayúsculo que tienen que aclarar. Les exigimos aclaración y que sometan las ayudas al control parlamentario necesario, y les exigimos que acepten la Comisión de investigación, cuya solicitud nuestro grupo ha registrado en esta Cámara. Retrántense todos, señorías. Con más de cien empresas cerrando cada día en este país, con más de seis millones de españoles que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 57

quieren trabajar y no pueden, no es el momento de regalos. Si hacen esto con 10 000 millones del fondo de la SEPI, qué nos espera con los 140 000 del Fondo de Recuperación y Resiliencia. Ya está bien de opacidad, ya está bien de decisiones arbitrarias, ya está bien de regalos porque, como dicen en mi tierra: «Quien regala bien vende, si el que recibe lo entiende».

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Píriz.

Para la defensa de las enmiendas formuladas, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALAS**: Muchísimas gracias.

Señorías, estamos hoy aquí con una moción consecuencia de interpelación urgente y para que quienes nos escuchan desde casa entiendan bien estos nombres tan rimbombante que aquí en el Congreso se les ponen a las iniciativas, esta moción responde a una interpelación urgente que se hizo a la ministra de Hacienda la semana pasada en la cual no contestó básicamente nada a todas las cuestiones sobre las que se le preguntaba y, a raíz de sus respuestas, se presenta la moción que ahora debatimos y que deberá votarse.

Pues bien, la pregunta que se le formulaba a la señora ministra de Hacienda giraba en torno a los rescates que la SEPI está llevando a cabo para determinadas empresas, supuestamente estratégicas, afectadas por las medidas nefastas del Gobierno para atacar las consecuencias de la COVID. Y digo las medidas del Gobierno porque sí, señores, el impacto negativo sobre las empresas no es de la enfermedad en sí sino que es de las medidas de su Gobierno del Partido Socialista. La ministra no contestó nada. Se formularon una serie de dudas, los rescates en concreto a la aerolínea Plus Ultra, una aerolínea fuertemente conectada —básicamente su accionista principal es una sociedad venezolana— con el régimen chavista. Además, la aerolínea Plus Ultra tiene unos préstamos otorgados por una financiera panameña a un tipo de interés fortísimo que básicamente supone que el dinero que vaya entrando en esta aerolínea va a irse directamente a Panamá, a una empresa opaca cuyo destinatario último se desconoce absolutamente.

Las dudas que se le plantearon a la señora ministra eran muy legítimas; veamos una narrativa que tienen muchísimo sentido. En España entra dinero robado a los venezolanos, dinero robado por el régimen venezolano; entra dinero en forma de oro en unas maletas a través del aeropuerto de Barajas, gestionado todo ello por el ministro Ábalos, y vuelve a estas autoridades venezolanas en forma de subvención como dinero perfectamente limpio, en una operación impecable de lavado de dinero negro para poder ser utilizado directamente por los beneficiarios últimos de esta aerolínea. Podría ser que esto fuese así. Se le planteó a la señora ministra de Hacienda; pudo responder, pudo negarlo, pudo rebatirlo pero prefirió no hacerlo. Y eso nos hace dudar muchísimo. Nos hace dudar también porque la ministra ya ha sufrido robos masivos, robos mayúsculos en sus narices. Recordemos que la ministra de Hacienda era consejera de Hacienda en aquella Junta de Andalucía que robó 800 millones de euros. **(Aplausos)**. El Partido Socialista se fugó con 800 millones de euros. No gesticule, no me gesticule. Porque robaron 800 millones de euros en la cara de una consejera de Hacienda que o bien no se enteró, en cuyo caso demostraría una negligencia mayúscula también, o si se enteró prefirió no hacer nada, en cuyo caso estaría implicada en algún tipo de crimen por todas estas corruptelas y robos. Pues bien, de nuevo la ministra pudo haber dicho algo, pudo haber alegado, pudo haber protestado, pudo haber matizado; no lo hizo.

Seguimos, ya que esta ministra nos hace despertar aún más sospechas porque es muy poco sincera. Cuando da sus respuestas trata de engañar a todos los españoles, sobre todo a los afectados por las cuestiones que se le preguntan. En concreto, el señor Espinosa de los Monteros preguntó en su momento a la ministra si iba a subir los impuestos y ella, fresca y lozana, respondió con un rotundo no. No. Pero claro, es que no habíamos leído la letra pequeña y como, efectivamente, las cotizaciones sociales no son impuestos por la Ley General Tributaria —esa ley que ella sí se ha estudiado pero los autónomos españoles no—, a través de este pequeño coladero, de esta letra pequeña, engañó a los 3 millones de autónomos que hay en España. Todos se fueron a su casa tranquilos cuando la ministra por cuatro veces respondió: no subiremos los impuestos. ¿Que se encontraron después? Suben las cotizaciones sociales.

Y por último, es importante porque a la ministra de Hacienda se le preguntó por qué rescataban a Plus Ultra y ella decidió responder con evasivas. Dijo que sí que era estratégica, que no, que sí, pero mitad. Se ve que para ella sí es estratégica Plus Ultra, una aerolínea controlada por venezolanos, pero no son estratégicas las 12 500 agencias de viaje que hay en España; no son estratégicas las 68 000 familias que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 58

viven de las agencias de viaje en España. Porque para rescatar aerolíneas controladas por la dictadura chavista sí hay dinero, pero se ve que para rescatar a los autónomos y al sector de las agencias de viajes españolas no hay tanto dinero. Al final la ministra, como siempre hacen ustedes en el Partido Socialista, paga más la fiesta de los políticos que realmente a los españoles, que son...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Figaredo, tiene que terminar.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ... quienes están sufriendo esta crisis. **(Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Esta moción trata de evitar los desbarajustes de un Gobierno que, en materia de industria, solamente ha cosechado desastres y, en materia de hacienda, sospechas. Al hilo de la SEPI, ¿cómo no va a resultar dudoso que persistan las puertas giratorias al hablar de los rescates de compañías en quiebra? ¿Cómo no ser suspicaces ante las apariciones estelares de distinguidos socialistas que en el Gobierno Zapatero arrastraron la economía española a una de sus crisis económicas, sociales y políticas más profundas? Las ayudas a Duro Felguera, de momento solo en grado de tentativa, ya deberían haber llegado en 2018, tras su solicitud para acceder a líneas de crédito que diesen continuidad a la actividad nacional e internacional de una compañía señera y que se truncaron tras la moción de censura y la llegada de una nueva ministra de Hacienda que paralizó impunemente el expediente.

Para los asturianos lo alarmante es que la industria esté penalizada por el incumplimiento flagrante de las medidas para asegurar su competitividad y el empleo. Aunque el presidente del Principado se nos ha puesto de lo más estupendo, hizo muy bien el señor Píriz Maya al plantear esta iniciativa porque es su obligación —y la de todos en esta Cámara— controlar y tratar de evitar los atropellos a la ley. ¿Cómo no denunciar las puertas giratorias al hilo del Fondo de apoyo a la solvencia de empresas estratégicas? ¿Cómo no ser suspicaces ante las apariciones de distinguidos socialistas, que en su experiencia de Gobierno arrastraron a la reforma exprés del 135 de la Constitución, con España al borde de un rescate? ¡Como para fiarse del elenco artístico de Rodríguez Zapatero, que hoy se infiltra en consejos de administración en los que abunda la participación pública regada con dinero de la SEPI, reconvertido en buque de asalto!

Votaré a favor de esta moción que desvela la impunidad con la que se está manejando el Gobierno. Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Martínez. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra el señor Sayas López.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. El caso Plus Ultra es un escándalo político de primer nivel, que huele tanto a podrido que exige una explicación contundente, urgente y transparente por parte del Gobierno de España, pero es que exige, además, la dimisión inmediata del cualquier ministro que haya dado 53 millones de euros del dinero de todos los españoles de forma clientelar, solo porque en el consejo de Plus Ultra se sienta alguien amigo de la dictadura venezolana. Porque no hay otra razón posible para justificar una inyección de 53 millones de euros a una empresa que tiene cero carácter estratégico para nuestro país. Los 53 millones de euros, que salen del bolsillo de todos los españoles, tienen que servir para reflotar empresas estratégicas para España asfixiadas por algunas medidas arbitrarias del Gobierno de nuestro país; pero, desde luego, para lo que no pueden ser es para políticas clientelares y con olor a podrido, como es el caso que tenemos encima de la mesa. Y, además, no solo han sido 53 millones dados absolutamente de forma clientelar, que exigen una explicación, es que encima se han burlado de todos los españoles una vez más con mentiras intolerables.

En primer lugar, el señor Ábalos, que nos dijo que no solo su ministerio no tenía nada que ver con este asunto cuando hemos sabido que el único informe que ha sido capital para adjudicar los 53 millones

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 59

viene del ministerio del señor Ábalos. En segundo lugar, porque además no es la primera vez que el señor Ábalos nos miente precisamente; es que ya nos mintió reiterada y bochornosamente en el caso Delcy Rodríguez, absolutamente injustificable, y debería ser intolerable en este Parlamento. Casualmente, la señora Delcy Rodríguez aparece también en la vinculación con esta posible empresa. Pero es que, además, la señora Montero también se ha burlado de todos los españoles no solo diciéndonos que era estratégica una empresa que tenía menos del 0,03% de los vuelos que se produjeron en nuestro país en el año 2019 sino que luego encima arremetía contra el señor Guaidó, en lugar de defender el proyecto democrático de un país que vive en una dictadura como es Venezuela. Muchos españoles sienten vergüenza de un Gobierno que da de manera clientelar estas ayudas y de unos ministros que dan esos argumentos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sayas. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

*Eguerdi on*. Eficacia y eficiencia: dos conceptos clave en el ámbito económico y que se refieren al modo en que una empresa u organización emplea los recursos con los que cuenta para realizar su actividad y que, sin embargo, en política parece que son dos conceptos que siempre se ponen en duda. Y es una pena, porque lo cierto es que un país, una región que no es capaz de sacar todo el potencial que conlleva una gestión pública, desde luego, entendemos que pierde oportunidades.

Yo pensaba que la moción de ustedes, señorías del PP, iba del uso eficiente de los recursos públicos y que era, por tanto, un tanto distinta a la presentada ayer por VOX, pero oyendo el discurso de ayer del señor Eloy me di cuenta de que esto no era así porque siguió en la misma línea de VOX: Venezuela y corrupción. El fondo para ustedes es simplemente Plus Ultra, no hay nada más. Es una moción en la línea de la presentada ayer por VOX y que, si me permiten decir con cierta ironía, podrían haberla unificado, presentada conjuntamente y ahorrarnos a todos un debate. Eso hubiera sido también eficacia y eficiencia.

Una moción que pone en duda el otorgamiento de las ayudas públicas que se han articulado a través de la SEPI, de todas las ayudas. Se están cuestionando todas las operaciones del fondo con todas las empresas sobre la base de las dudas acerca de una sola simplemente por su titularidad y que ustedes vinculan al régimen venezolano y a su situación financiera, y extienden, como he dicho, las dudas sobre la concesión del resto de ayudas a todas las empresas por las dudas acerca de una sola, y yo me pregunto: ¿de qué datos fiables y veraces disponen para realizar estas afirmaciones con respecto a todas las operaciones que han solicitado algunas empresas? Porque solo tienen datos a golpe de titular. Los datos reales de todas las empresas, de todas las operaciones, los tiene la SEPI; datos que entendemos que, desde luego, no pueden hacerse públicos en tanto consideramos que son datos sensibles que han de ser valorados por la SEPI de manera discreta y confidencial mientras se adopte una decisión acerca del otorgamiento o no de la ayuda pública, y esto no quiere decir que haya opacidad, como parece que insinúan.

Nosotros, como dije ayer, no vamos a cuestionar la labor que hacen las personas que trabajan en la SEPI, que, en definitiva, son las encargadas de valorar las operaciones de las empresas y el cumplimiento de los requisitos para acceder al fondo y en cuyo informe se basa el consejo gestor para otorgar o denegar la ayuda. Podemos cuestionar los criterios, los plazos, pero no la profesionalidad de estas personas ni insinuar la prevaricación de otras. Estamos de acuerdo en que de lo que se trata es de que no haya ni la más mínima duda acerca de la concesión de ayudas, máxime en una época de incertidumbre y de crisis en la concesión y el uso limitado de los recursos económicos públicos, que entendemos que ha de ser impecable. Podemos compartir solamente de la moción la necesidad de que se cubra a lo mejor la vacante de la presidencia del organismo para reforzar su arquitectura. No ponemos en duda la capacidad ni el trabajo de su vicepresidente, aunque también es cierto que no le podemos pedir explicaciones por unas funciones que no le corresponden. Es al Gobierno al que le corresponde, desde luego, cubrir esta plaza si así lo estima conveniente y en los plazos que también estime oportunos. No seremos nosotros quienes digamos cómo tienen que gestionar su política de recursos humanos.

Por último, señor Píriz, no acabamos de entender los puntos 3 y 4 porque desconocemos su propósito, ¿que nos facilite los expedientes de las operaciones a la Comisión de Hacienda para que, en su caso, si discrepamos, elevemos estos datos a una valoración externa? ¿A qué valoración externa? ¿Cada uno a la que nos dé la gana? ¿No sería mejor un informe final de gestión y de ejecución del fondo?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 60

Y ustedes, señorías del PSOE, también se lo dije ayer, tienen el deber de la diligencia debida y no dar cabida a este tipo de especulaciones. Deberían responder de forma muy clara, muy concisa y muy concreta en su obligación de información como consecuencia del papel de control que se ejercita por parte de la oposición en aras de disipar, como he dicho, cualquier atisbo de duda. El decreto que regula el fondo, como prácticamente todos, no se ha negociado con anterioridad a su aprobación. A lo mejor, si se hubiera hecho, ahora no estaríamos discutiendo este tipo de mociones. Y, por otro lado, también, señorías del PSOE, este decreto se tenía que haber tramitado como proyecto de ley, aunque a estas alturas, y con el decreto desde luego desplegando efectos, ¿cómo cambiamos o modificamos esos criterios? Porque, si se modifican algunos de ellos, a lo mejor podría significar que alguna empresa no tendría derecho a esas ayudas, con lo que esto supondría una vez otorgada la ayuda. ¿Se han parado a pensarlo?

Nada más y muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Muñoz Vidal.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes. Como decíamos ayer, esta moción continúa con el debate sobre los 53 millones de euros a la aerolínea Plus Ultra que, según sus señorías del Gobierno, es una empresa estratégica, pero que ellos mismos omiten en su *ranking* de las treinta aerolíneas más grandes que operan en nuestro país y consideran estratégica una empresa cuya cuota de mercado en el transporte aéreo español está por debajo del 0,03% y que cuenta únicamente con 345 empleados. Así que, señorías del Gobierno, como les decía ayer también, permitánnos que al menos digamos que esta situación nos huele mal y huele mal porque, además, la información oficial al respecto de estos rescates brilla por su ausencia, salvo lo que ustedes filtran a sus medios afines y, también se lo decía ayer, esto es intolerable. ¿Dónde está la transparencia? Ya se lo digo yo. Ni está ni se la espera. Lo vimos, como también decía ayer, en este Real Decreto 25/2020, del mes de julio, y como lo vimos en el Real Decreto 36/2020, de los fondos europeos. Lo han visto todos los españoles, hemos visto cómo el Gobierno ha pasado olímpicamente del criterio del Consejo de Estado y han visto también cómo sus señorías del Gobierno se niegan a una agencia independiente, tal y como desde mi grupo parlamentario propusimos en nuestra enmienda a la totalidad con texto alternativo para la gestión y el reparto de los fondos europeos.

Quiero poner de manifiesto que los tres rescates hechos hasta ahora por la SEPI con ese fondo de empresas estratégicas nos huelen igual de mal, no solo el de Plus Ultra. El primero de ellos, el de Air Europa, por un importe de 475 millones de euros, que no sé cómo esperan sus señorías del Gobierno que esta aerolínea, viendo sus números, devuelva esos casi 500 millones de euros. Además, tampoco sé por qué se puso a través de un dedazo a un consejero delegado, el señor Vicente Lago, que tiene una cláusula que le impide trabajar en la aerolínea hasta 2022. La prensa dice que es que es cercano al ministro Ábalos. Explicaciones hasta ahora esta Cámara no tiene ninguna. El segundo rescate, el de la compañía Duro Felguera, por un importe de 120 millones de euros, una empresa que arrastra problemas económicos desde antes de la pandemia y que mantiene una deuda tributaria con Hacienda de 120 millones de euros. Ambas circunstancias son las que hacen que esta empresa no debiera acceder al fondo. Explicaciones hasta ahora del rescate de Duro Felguera, ninguno. Y por último, los 53 millones a Plus Ultra que ya hemos comentado —lo comentamos ayer—, de la que todos los miembros del Gobierno se desentienden: Economía, Hacienda, Ábalos.

¿Pero qué mala broma es esta? Les dije ayer que estamos hablando de dinero público y, aunque haya miembros en su Gobierno que crean que el dinero público no es de nadie, tiene dueño. El dueño de ese dinero somos los españoles. No es mi intención ni la de mi grupo parlamentario subir a esta tribuna a hacer un juicio —eso lo resolverán los jueces—, pero estos son los hechos y les pedimos explicaciones. Si no pueden dar explicaciones, rectifiquen y si no pueden rectificar y justificar lo injustificable, den marcha atrás porque el futuro del país depende de cómo gestionemos ahora, hoy, durante estos meses, los recursos públicos para activar de nuevo el sector empresarial y nuestro mercado laboral. Es nuestra responsabilidad como servidores públicos, que para eso nos pagan.

Señorías, lo dijimos desde el principio. Cuenten con mi grupo parlamentario, cuenten con nosotros si quieren empezar a recorrer el camino de la responsabilidad, de la transparencia y de la gestión. Sin embargo, no esperen nuestro apoyo si pretenden seguir con la opacidad, con los dedazos y en la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 61

irresponsabilidad. Rectifiquen, señorías del Gobierno, porque el futuro de nuestras generaciones está en juego. Votaremos a favor de la moción.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias, señora Guille.

Por el Grupo Parlamentario Plural tiene la palabra, en primer lugar, el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas*, señora presidenta.

El BNG entiende que es necesario cubrir un puesto clave como la presidencia de la SEPI y más en plena crisis económica derivada de la COVID-19, pero nos da la impresión de que no es esto lo que le preocupa al Grupo Popular y lo que motiva esta moción. Evidentemente, criticamos el uso de apoyo a las empresas o sectores estratégicos para la economía del Estado, pero también por motivos radicalmente distintos a los que expresa el Grupo Popular. **(La señora vicepresidenta, Elizo Serrano, ocupa la Presidencia)**.

Consideramos que empresas e industrias determinadas deben ser intervenidas o protegidas, precisamente por su carácter estratégico y por las graves consecuencias sociales y económicas que su desaparición tendría en los puestos de trabajo y en la actividad económica. La derecha solo está preocupada por Plus Ultra, pero nosotros estamos más preocupados por el futuro industrial de nuestro país, de Galiza, y entendemos que si se rescata a Air Europa, también se debe rescatar a Alcoa y a Alu Ibérica. Estas empresas deberían ser nacionalizadas con cargo a este fondo para garantizar su futuro y el mantenimiento de los empleos en la industria auxiliar si no existe otra solución y, lamentablemente, está haciéndose esperar.

Resulta muy preocupante la gestión de las empresas que forman parte ya del grupo. Es el caso de Navantia Ferrol, que sigue sin contar con los medios necesarios que le permitan desarrollar todo su potencial. Debe eliminar las restricciones a la construcción naval civil y favorecer la diversificación, apostando por la eólica marina flotante o dotando de más recursos a la fábrica de turbinas. Y en la misma línea podríamos hablar de la gestión que se está haciendo de Correos, empresa pública encargada del Servicio Postal Universal, que está dejando mucho que desear.

En fin, creo que hay muchas actuaciones que la SEPI debe mejorar, pero desde luego esta obsesión de la derecha con Plus Ultra no es el camino para hacerlo.

*Obrigado*.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias, señor Rego. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el mismo grupo, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Gracias, presidenta.

Señorías, les pido treinta segundos de atención en su vida parlamentaria. Mientras estamos debatiendo en estos momentos unas mociones consecuencia de interpelaciones muy interesantes, hay un compañero nuestro, Joan Josep Nuet, que está siendo juzgado a pocos metros de aquí en el Tribunal Supremo. **(Aplausos)**. ¿Saben por qué está siendo juzgado? Simplemente por permitir que los grupos parlamentarios del Parlament de Catalunya debatieran una propuesta legislativa. Eso coincide precisamente en la misma semana en que la Mesa de esta Cámara parlamentaria ha vetado a grupos parlamentarios una iniciativa legislativa. ¿Saben con qué fundamento jurídico? La aplicación del artículo 62.i) de la Constitución. Ya sé que todos se saben la Constitución de memoria, pero les quiero recordar qué regula el artículo 62. El artículo 62 regula las funciones del rey. Al amparo de...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Señor Bel Accensi, le ruego que se atenga a la cuestión en su intervención.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, señora presidenta.

Espero que con otros diputados que han estado hablando de cosas que no venían al caso tenga la misma flexibilidad que ha tenido con este diputado. Me atengo a la cuestión. Un abrazo... **(continúa su discurso en catalán)**.

Dicho esto, en la moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Popular la justificación y el argumento es Plus Ultra Líneas Aéreas, S.A. Mi opinión al respecto ya la di ayer, pero, claro, cuando

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 62

uno vota tiene que saber lo que vota y la solución de lo que se propone. La solución que propone el Grupo Parlamentario Popular todavía va a empeorar la situación. Ustedes están proponiendo que todos los expedientes de adjudicación vayan a la Comisión de Hacienda. En la Comisión de Hacienda, con la publicidad que es habitual en las comisiones parlamentarias, vamos a discutir entre nosotros si se cumplen los requisitos o no. Toda la documentación que se ha aportado sobre estas empresas va a ser pública y, a más a más, si la Comisión decide que no se otorgan unas adjudicaciones que ya se han realizado, se le darán a un tercero independiente —que no sabemos quién es y cuál es su independencia—, para que él después las pueda revocar. La solución es todavía peor. Por lo tanto, nosotros vamos a votar que no.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias, señor Bel Accensi. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Republicano tiene la palabra el señor Capdevila i Esteve.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: La historia viene de lejos. Entre otras medidas aprobadas para paliar los efectos de la crisis provocada por la COVID, en el mes de julio pasado el Gobierno crea mediante el Real Decreto 25/2020 el Fondo de apoyo a la solvencia de empresas estratégicas, dotado con 10 000 millones de euros. Se trata de préstamos para empresas consideradas estratégicas que a consecuencia de la pandemia sufren problemas de solvencia. Esos son los tres criterios, hasta ahí correcto, aunque en el Grupo Parlamentario Republicano en ese momento ya puso sobre la mesa la necesidad de crear un mecanismo parecido para las pymes, que —¡oh, sorpresa!— habían quedado fuera. Y no es de extrañar, puesto que las pymes y los trabajadores autónomos han sido y son los grandes olvidados y damnificados de esta crisis. Nunca olvidados en los discursos; muy a menudo, demasiado a menudo cuando se trata de apoyarlos desde las disposiciones que se publican en el BOE. De hecho, señorías del Gobierno, es un asunto que podríamos haber tratado; hubiéramos podido presentar enmiendas en ese sentido si ocho meses más tarde no siguiera este real decreto y su tramitación como proyecto de ley en el limbo de la Mesa, perpetuando el periodo de enmiendas, entre el fraude de ley, el filibusterismo parlamentario y la burla a la separación de poderes.

Hoy el PP nos trae una moción precisamente sobre este Fondo de apoyo a la solvencia, sobre cómo se ha gestionado, sobre qué empresas están siendo las beneficiarias de estas ayudas. Nos resistimos a entrar en la cuestión y en este nuevo cruce de puñales entre la derecha, la extrema derecha y el Gobierno, porque creo que todos y todas tenemos asumido que estamos en una campaña electoral, y —ya me perdonarán— esta no es la nuestra, aunque me sorprende que todavía no hayan encontrado un argumento para culpar a los catalanes del jaleo que tienen en Madrid. **(Aplausos)**. Ocasión supongo que tendrán.

He de decir a los proponentes que no comprendo cómo, si tienen tan claras las irregularidades, no están aportando pruebas a la judicatura, con la afición que tienen ustedes hacerlo. No obstante, queremos remarcar que a nosotros tampoco nos gusta la opacidad con la que el Gobierno está gestionando algunas cuestiones de esta crisis. Que el Gobierno facilite el control y la información requerida por las Cortes nos parece un principio básico de cualquier democracia, aunque el mecanismo que el señor Píriz propone es bastante... No sé traducir *barroer*, pero se lo buscaré. Es un principio básico en lo que se autodenomina democracia parlamentaria y, en la práctica —a los hechos me remito—, sigue siendo una mera declaración de intenciones.

Señorías del PP, no nos hablen ustedes, —¡ustedes!— de la gestión de la SEPI, un auténtico agujero negro gestionado por políticos, altos funcionarios —a las cuentas me remito, y sobre ellas sí sería interesante para el interés público plantear una moción, para poder hablar largo y tendido—, porque eso lo han mantenido todos, azules y rojos. Por tanto, no creo que sean los adecuados ustedes para dar lecciones de gestión ni de transparencia. ¿Transparencia, señor Píriz, el PP? ¡Hombre! Durante años y años en el Gobierno de ustedes ha brillado por su ausencia.

Y al Partido Socialista, poco más de lo mismo. Pueden hacerlo ustedes infinitamente mujer. ¿Qué tal empezar por nombrar un equipo con experiencia industrial si precisamente se trata de gerenciar las participaciones del dinero público en industrias? Llevan dos años. Hoy asistiremos atónitos una vez más a un debate con discursos intercambiables, según estén unos u otros en el Gobierno, de espaldas a la economía real y a los problemas acuciantes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 63

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias, señor Capdevila. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Rodríguez Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias.

El Partido Popular trae hoy al debate las obligaciones y mecanismos de control que tenemos sobre el poquito tejido industrial público que nos queda. Por lo menos, eso pone en el texto de la moción sobre el que trabajamos. Si no tuviéramos ni idea sobre la historia reciente del país, podría sonar hasta sensato esto, pero, viniendo de uno de los partidos con más privatizaciones a sus espaldas, creemos que es justo afirmar que es profundamente cínico e hipócrita.

Vayamos a la raíz del asunto, al fondo, y no a la propaganda que llevamos escuchando hace ya largo rato; vamos a hablar de dinero público. En 1985 teníamos ciento treinta empresas públicas, participadas mayoritariamente y de forma directa por el Estado. Hoy en día solo quedan dieciséis. Antes eran de todos y de todas, y ahora están en manos de unos pocos. Después, claro, nos asombraremos de que venga una crisis y que, siendo, como somos, una de las principales potencias económicas del mundo, no tengamos capacidad industrial ni siquiera para fabricar mascarillas. ¡Tremenda sorpresa! Repito, teníamos ciento treinta empresas públicas, de las que se supone que estamos hablando en el debate de hoy, y actualmente solo tenemos dieciséis.

Si ponemos nombres en esta lista de rentabilísimas empresas, es más indignante todavía: Endesa, Repsol, Argentaria, el actual BBVA, Telefónica —hoy Movistar—, Tabacalera, Indra, Aceralia, Red Eléctrica, Inespal —que fue comprada por Alcoa y ahora está abandonada a su suerte, junto con la plantilla—, Iberia, AENA y un largo etcétera. La luz, el petróleo, el aluminio, las comunicaciones, el transporte y hasta la empresa que cuenta los votos de las elecciones están en manos de unas poquitas personas con mucho dinero. Esto es de todo menos control democrático, porque realmente privatizar es un eufemismo, por no decir robar. Nos robaron el control democrático del que se supone que estamos debatiendo hoy, nos robaron a todas la capacidad de generar miles de empleos, de poder implementar, sin pedir permiso, la transición ecológica, que tanta faltita hace, y también nos robaron dinero, muchísimo dinero público, del que también estamos hablando aquí hoy.

Pongamos un ejemplo, aunque nos sangren los oídos de la indignación: Endesa, la mayor eléctrica del país, que —suponemos—, al grito orgulloso de ¡Viva España! y, de camino, dando un besito a la pulsera que tienen con la bandera en la muñeca, vendieron a capital italiano, sin ponerse ni colorados. ¡Viva España! Sí, señor, pero que viva lejos; en Roma, para ser exactos. Vamos a los beneficios concretos de esta empresa tan potente para nuestro tejido productivo, que, como digo, fue malvendida a capital extranjero. Beneficios de Endesa después de impuestos: en 2020, casi 1400 millones de euros; en 2019, 1500; en 2018, 1400; en 2017, 1460; en 2016, 1400; en 2015, 1000; en 2014, 950 millones. Podemos leer la lista de veinte años desde la privatización. En 2010, por ejemplo, ganaron 4000 millones de euros; en 2008 ganaron 7000 millones de euros —se ve que les fue bien ese año—; en 2005, 3000 millones. En total, la suma son 43000 millones de euros, que eran nuestros, de todas y de todos, y ahora están en manos de unos pocos. Esta cantidad corresponde casi a 2000 euros que pertenecían —por desgracia, no pertenecen— a cada persona en edad de trabajar de este país, que nos robaron en nuestra cara. Pero, claro, la culpa será de los negros y los moros que están en hoteles y que vienen aquí a quitarnos el trabajo y la sanidad. Y, ojo, que estos datos son solo de Endesa. Imagínense si a esta cantidad de dinero sumamos los beneficios multimillonarios de Movistar, del BBVA, Repsol, Iberia. Imagínense, millones y millones de euros regalados a cuatro ricos a cambio de un par de enchufes. Pero, claro, la culpa la tienen los que vienen en pateras. En fin, adaptando el famoso dicho gallego, nos mean y encima pretenden que digamos que llueve.

Por estos millones de motivos —nunca mejor dicho—, votaremos en contra de la iniciativa del Partido Popular. De esta no se sale con cinismo e hipocresía, privatizando; salimos con industria, con transición ecológica, con más sector público y con más empleos decentes.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor García Gómez.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 64

El señor **GARCÍA GÓMEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señoras y señores diputados.

Tres conclusiones claras tenemos ya, después del debate de la interpelación a la ministra la semana pasada y del debate de esta moción esta mañana. La primera conclusión es que el Partido Popular está desorientado, preocupado por su situación orgánica, judicial, de liderazgo, incluso inmobiliaria. Eso lleva al señor Casado a no tener tiempo nada más que para dedicarse a mantener el Gobierno de Murcia, aunque sea con tráfugas de otros partidos, en lugar de hablar con los dirigentes territoriales de su partido. Si así lo hubiera hecho, si hubiera hablado con el secretario general del Partido Popular de Asturias, este señor le habría dicho que estaban de acuerdo con las ayudas a Duro Felguera, que estaban de acuerdo con las ayudas de 120 millones de euros a esta empresa, como todos los partidos y las organizaciones empresariales y sindicales de Asturias, porque es una empresa estratégica para la región. Pero hace una semana, y hoy lo han plasmado de nuevo en la moción que debatimos, el Partido Popular del señor Casado se opone a que dicha empresa pueda acceder a ese fondo y los 120 millones de euros. Cuando vaya el señor Casado a Asturias, que diga a los asturianos que está en contra de la ayuda de 120 millones para Duro Felguera.

Segunda conclusión. Durante este año de pandemia a nivel mundial, el Partido Popular ha pretendido con sus posicionamientos políticos acabar con el Gobierno, en lugar de acabar con el virus, y hoy nos damos cuenta de que también quiere acabar con el Fondo de apoyo a la solvencia de empresas estratégicas, desacreditando al fondo y a las empresas que recurren a él para mantener la actividad y el empleo. Exigen ayudas y, si el Gobierno las concede, el Partido Popular se posiciona en contra. Exigen ayudas directas para las empresas y, cuando el Gobierno pone los fondos de las ayudas directas, el Partido Popular se opone a los fondos y a las empresas que solicitan dichos fondos. El Partido Popular se ha movido este año en el círculo de la contradicción, porque en el fondo lo que le molesta es el Gobierno, al que considera ilegítimo, tan es así que, como se observa en el punto cuatro de su moción, lo que pretenden es cogobernar desde la Comisión de Hacienda, que sea esta la que decida a qué empresas damos las ayudas y a qué empresas se las retira. Hasta sus socios de VOX les han recriminado dicha propuesta en la enmienda que han defendido. Nunca antes las empresas en este país habían tenido la panoplia de ayudas que ha implementado el Gobierno progresista presidido por Pedro Sánchez. En 2012, 2013 y 2014, cuando gobernaba el Partido Popular, se olvidaron de las empresas que estaban en una situación difícil. No tenían acceso al crédito y no hicieron nada; bueno, sí, subirles los impuestos. Se olvidaron de los trabajadores, cuya situación laboral era difícil; bueno, aprobaron la reforma laboral, con las consecuencias que todos conocemos y que hoy ha repasado la ministra de Trabajo, cuyas palabras hago mías. Por tanto, como les decía, el Partido Popular sigue instalado en este círculo de contradicción, y no sale de él.

Y tercera conclusión. Al Partido Popular no le gusta el Fondo de ayudas a la solvencia de empresas estratégicas, dotado con 10 000 millones. Al Partido Popular no le gusta el fondo de ayudas directas de 11 000 millones que se aprobó el pasado 12 de marzo. Al Partido Popular no le gusta que el Gobierno de España haya conseguido que la Unión Europea haya puesto en marcha el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, del que España recibirá 140 000 millones de euros. Al Partido Popular no le gusta que el Gobierno haya invertido 93 000 millones de euros en avales del ICO y que haya movilizado créditos para las empresas por valor de 122 000 millones de euros, de los que se han beneficiado más de 255 000 autónomos y más de 270 000 microempresas. Al Partido Popular no le gusta que un millón de autónomos hayan accedido a las ayudas extraordinarias, por valor de más de 7 000 millones. Al Partido Popular no le gusta que cientos de miles de trabajadores y trabajadoras y decenas de miles de empresas hayan accedido y se hayan beneficiado de los ERTE, en los que el Gobierno acabará invirtiendo más de 45 000 millones de euros. En definitiva, al Partido Popular no le gusta nada de lo que tiene que ver con tejer una red de solidaridad para mantener los sectores productivos y sostener los empleos, porque el Partido Popular de ahora y de antes siempre milita en el cuanto peor, mejor. Esa es la herencia del pasado que el señor Casado hace suya, y, frente a eso, nosotros apostamos por la salida solidaria de la crisis, para no dejar a nadie atrás.

Muchas gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias, señor García.

Señor Píriz Maya, ¿acepta su grupo parlamentario alguna de las enmiendas formuladas?

El señor **PÍRIZ MAYA**: Sí, señoría, aceptamos las enmiendas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

24 de marzo de 2021

Pág. 65

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias.  
Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve.

**Eran las dos y veinte minutos de la tarde.**

cve: DSCD-14-PL-91